

5. INSTRUMENTOS DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE ECOTURISMO Y TURISMO SOSTENIBLE

5.1 EN LA UNIÓN EUROPEA

Como se ha expuesto en apartados precedentes, la década de los ochenta marca el inicio de una política global en materia turística en la Unión Europea. No es hasta esta fecha, en consecuencia, cuando comienzan a desarrollarse políticas e instrumentos financieros específicos en materia turística. Hasta entonces las herramientas de apoyo al turismo se han desarrollado en el contexto de la política regional europea y, aún hoy, continúa siendo el marco programático donde se desenvuelven las actuaciones turísticas más relevantes⁸⁵.

La trayectoria seguida por esta política se refleja en la evolución de los instrumentos, siendo los que tienen una mayor influencia sobre el segmento ecoturístico los que se integran en la política de desarrollo rural de la Unión cuya base estratégica es la utilización y gestión racional de los recursos naturales. El principio fundamental sobre el que se asienta esta estrategia es lograr la preservación del medio ambiente y del entorno rural al mismo tiempo que se desarrollan alternativas de crecimiento y de dinamización económica en las zonas rurales⁸⁶. El Reglamento de Desarrollo Rural de la UE materializa e instrumentaliza esta estrategia y establece medidas concretas para las denominadas zonas con limitaciones medioambientales específicas⁸⁷.

Sobre las prioridades de valorización y puesta en valor de los espacios naturales europeos y la diversificación productiva y aprovechamiento de potencialidades en el medio rural, convergen multitud de medidas procedentes de la política regional y estructural, la política agraria y la propia estrategia de conservación (cuyo principal exponente es la Red Natura 2000), como hemos tenido oportunidad de ver en el capítulo anterior. Todas ellas apuestan por un desarrollo integral que fomente la diversificación económica sin perder de vista la identidad cultural de las zonas rurales, así como la preservación de sus valores patrimoniales, culturales, históricos y

⁸⁵ Hay que tener en cuenta que para el desarrollo del turismo, y en concreto del tipo de segmento que es objeto de estudio, ecoturismo, no sólo existen las ayudas "específicas" que aquí aludimos. Las empresas turísticas, como tales (en la mayoría de los casos PYMES) son población objetivo para acceder a numerosas subvenciones que son ofertadas con cargo a los Fondos Estructurales, máxime cuando se encuentran ubicadas en regiones Objetivo 1, como es el caso de Andalucía. Sin embargo, no es objeto del presente documento abundar sobre ellos, por lo que aquí nos centraremos en las ayudas específicas, atendiendo básicamente al criterio territorial y medioambiental.

⁸⁶ Las zonas rurales constituyen en la Unión Europea el hogar de la cuarta parte de la población y el 80% de su territorio.

⁸⁷ Reglamento (CE) 1257/1999 del Consejo, de 17 de mayo de 1999, sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA). Dicho reglamento recoge como medidas con derecho a ayudas el Fomento del turismo.

medioambientales, adjetivos y condiciones necesarias todas ellas para el desarrollo de las actividades ecoturísticas. Aunque la producción agraria continúa siendo la actividad económica principal en el medio rural, no puede seguir considerándose el único pilar sobre el cual sustentar su evolución, y así lo manifiesta la Comisión Europea en multitud de actuaciones: *“El desarrollo rural no depende sólo del sector agrario. Se fomentarán otras formas de actividades económicas que contribuyen a mantener la población rural y consolidar la economía de las regiones”*⁸⁸.

Una breve revisión de las teorías del crecimiento y desarrollo regional pone de manifiesto la relación que existe entre éstas y los cambios experimentados en la política regional de las últimas décadas. De incentivar la movilidad de los factores productivos⁸⁹, las autoridades públicas han pasado a tratar de estimular el crecimiento endógeno⁹⁰. Paralelamente, la política de conservación de la naturaleza ha ido tomando conciencia progresivamente de las nuevas posibilidades de desarrollo ofrecidas por los activos naturales apartando, cada vez más, la interpretación de obstáculo al desarrollo impuesta por la conservación.

En este contexto, el turismo emerge como uno de los principales incentivos para el desarrollo en numerosos territorios, entre otras razones, por su enorme capacidad para estimular el autoempleo complementando así la renta rural o agraria y contribuyendo a la diversificación productiva. Además, los volúmenes de inversión necesarios en capital y tecnología no son tan elevados y, en todo caso, relativamente menores a otras alternativas. No obstante, esta actividad no puede ser considerada como la panacea que solucione todos los problemas de los enclaves en los que se impulsa, sino como una alternativa más para la diversificación económica.

Los espacios naturales protegidos, como escenarios donde se desarrolla el segmento de turismo analizado en este estudio, se encuentran entre las zonas influenciadas directamente

⁸⁸ *Objetivo número 3, Comunicación de la Comisión de la Comunidad Europea al Consejo de Ministros de Agricultura y al Parlamento Europeo, Junio, 1991.*

⁸⁹ *Los distintos enfoques de desarrollo rural que se aplicaron hasta los años 80 tenían una concepción sectorial de las ayudas, aplicando planteamientos “descendentes” (top-down), es decir, adaptados desde arriba. A partir de esta fecha, empieza a experimentarse con modelos de desarrollo rural que incitan a los agentes locales a adquirir las competencias necesarias en el progreso futuro de su territorio. Se trata del modelo ascendente, que constituye una de las principales innovaciones experimentadas con la Iniciativa Leader.*

⁹⁰ *Tal y como se recoge en la orientaciones sobre la iniciativa comunitaria de desarrollo rural, Leader +, “En el caso de las zonas rurales, es cada vez más evidente que la creación o el mantenimiento de productos y servicios competitivos y duraderos sólo podrá conseguirse mediante la valorización de sus recursos específicos a través de una actuación integrada en una estrategia territorial oportuna y adecuada al contexto local”.*

por los programas de desarrollo rural de la Unión Europea⁹¹, erigiéndose en espacios preferentes de actuación⁹².

Los instrumentos en los que se materializa la política europea de desarrollo rural tienen dos vertientes claramente diferenciadas. Por una parte, la correspondiente a la aplicación del Reglamento de ayuda al desarrollo rural y, por otra, la nueva iniciativa LEADER⁹³. Adicionalmente, a instancia de los Estados miembros cabe la posibilidad de definir, dentro del nuevo Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006, programas regionales de desarrollo rural (PRODER⁹⁴ en España).

Estos programas, como ya hemos reiterado en numerosas ocasiones, tienen como propósito esencial favorecer el desarrollo endógeno de zonas rurales, muchas de las cuales coinciden con áreas de especial valor ambiental, como son los espacios naturales protegidos. Otra de las posibles vías de financiación para el desarrollo del ámbito rural, lo constituirá el ahorro generado por los Estados miembros mediante la modulación de ayudas de la Política Agraria Común (PAC), lo cual queda a criterio de cada Estado.

Así mismo, otro tipo de ayudas que afectan al patrimonio natural de la Unión Europea se encuadran en el Programa LIFE⁹⁵, instrumento financiero destinado a proyectos concretos cuyo fin sea la integración del medio ambiente en los distintos campos de desarrollo socioeconómico, entre los que se encuentra el turismo. Este instrumento se encuentra actualmente en su tercera fase de aplicación, 2000-2004⁹⁶, y de las tres áreas en las que se divide, son las de naturaleza y medio ambiente las que se centran en las acciones innovadoras relacionadas con las actividades económicas que son de interés en este estudio.

⁹¹ La mayoría de los territorios donde hasta ahora se ha ejecutado la Iniciativa Leader II y muchas de las comarcas donde se aplicó el PRODER, tienen espacios naturales protegidos, ZEPAS, o espacios que formarán parte de la Red Natura 2000. Espacios protegidos: oportunidades para el desarrollo sostenible. 8º Congreso anual EUROPARC-España. 19/23 de junio de 2002, Ronda, Málaga.

⁹² En estos espacios rurales, los problemas más generalizados son: niveles de riqueza heterogéneos, con baja renta per cápita en comparación con las zonas urbanas, a pesar del descenso progresivo de la población, una alta emigración y un envejecimiento de la población, declive del nivel de empleo y de la actividad agrícola, a pesar de lo cual sigue siendo la principal actividad económica, amenazas de diverso grado al medio ambiente, etc.

⁹³ LEADER es una Iniciativa Comunitaria para el Desarrollo Rural, cuyo nombre responde a las siglas francesas Liaisons Entre Actions de Développement de L'Economie Rurale, es decir, Relaciones entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural.

⁹⁴ Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales.

⁹⁵ Este programa se creó por el Reglamento (CEE) nº 1973/92 del Consejo, de 21 de mayo de 1992. Actualmente se encuentra en vigor el Reglamento (CE) nº 1655/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo del 17 de julio relativo al Instrumento Financiero para el medio ambiente, LIFE, DO nº L 192, 28/07/2000.

⁹⁶ El presupuesto en esta fase asciende a 640 millones de euros, distribuidos de la siguiente manera: el 47% para Life-medio ambiente; otro 47% para Life-naturaleza y el 6% para Life-terceros países.

Recuadro 5.1: Ayudas de la política regional de la Unión Europea para el nuevo periodo de programación, 2000-2006

En el período de programación 2000/2006, las ayudas de la política regional representarán una tercera parte del presupuesto comunitario, es decir, 213.000 millones de euros:

- 195.000 millones a través de los cuatro Fondos Estructurales (FEDER, FSE, IFOP y FEOGA-O)
- 18.000 millones a través del Fondo de Cohesión

El Programa Operativo PRODER, encuentra su financiación a través del FEOGA-O y FEDER.

Además, existen en la actualidad 4 iniciativas comunitarias dentro del nuevo período de programación. La finalidad de estas intervenciones es definir soluciones comunes a problemas concretos. Estas iniciativas se benefician con el 5,35% de los créditos de los Fondos Estructurales. Las iniciativas son:

- **INTERREG III:** para la cooperación transfronteriza, transnacional e interregional
- **URBAN II:** el desarrollo sostenible de las ciudades y de los barrios en crisis
- **LEADER+:** desarrollo rural mediante iniciativas locales. (Financiación FEOGA-O)
- **EQUAL:** lucha contra las desigualdades y las discriminaciones en el acceso al mercado de trabajo

Tanto por sus objetivos específicos como por la cuantía de las ayudas y fondos disponibles, los programas de mayor relevancia para el impulso de actividades ecoturísticas en Andalucía se encuadran dentro la iniciativa LEADER y del Programa de Desarrollo Rural (PRODER).

En lo referente a la iniciativa LEADER, cronológica y metodológicamente, ésta ha recorrido tres etapas: LEADER I, que supuso la aplicación en las zonas rurales de la Unión de un nuevo enfoque de desarrollo; LEADER II, que generalizó el enfoque; y LEADER +, que supondrá una profundización del método a través de estrategias piloto y de demostración y transferencia de las mejores prácticas.

La iniciativa LEADER I marcó el inicio de una nueva concepción de la política de desarrollo rural basada en un enfoque territorial, integrado y participativo, haciendo hincapié en la importancia de la integración en red de los agentes de desarrollo como herramienta de progreso territorial. Esta iniciativa estableció la creación de una “célula de animación” para facilitar los intercambios entre los Grupos de Acción Locales, optimizar la circulación de información y lograr una amplia difusión de las acciones más representativas llevadas a cabo en las distintas zonas rurales⁹⁷. Esta metodología, susceptible de aplicación a cualquier tipo de actividad, otorgó una atención preferente a la promoción de productos de turismo rural. El turismo se perfilaba ya como la vía natural para el desarrollo de las zonas rurales en Europa, sobre todo de las más desfavorecidas. No en vano, las acciones encaminadas al apoyo y

⁹⁷ En España, esta nueva actitud a favor del desarrollo integral propició que la Iniciativa se aplicara a 53 territorios, llevándose a cabo así, por primera vez, una política local de desarrollo local.

fomento de actividades turísticas en el medio rural fueron las predominantes en 71 de las 217 zonas LEADER I. Según diversas fuentes⁹⁸, la iniciativa LEADER destina un promedio del 43% de sus recursos a proyectos de turismo rural en toda Europa, alcanzando en España este porcentaje la cifra del 53% del presupuesto.

El LEADER II, por su parte, profundizó en la importancia otorgada al carácter innovador de los proyectos. Los objetivos de esta nueva fase eran los de fomentar las actividades innovadoras realizadas por los agentes locales, públicos o privados, en todos los sectores de actividad del medio rural, dar a conocer experiencias concretas y ayudar a los agentes locales a inspirarse en los resultados obtenidos por otros territorios y a realizar en común determinados proyectos. En este caso se presentaba la innovación como un concepto destinado al fomento de operaciones creativas y transferibles que ilustrara nuevas vías que pudieran utilizarse en el desarrollo rural. Dentro de los temas propuestos por la Comisión en materia de innovación destacaba el de “creación y difusión cultural del medio rural como factor de identidad local y de atracción turística”.

Algunos de los proyectos que han sido financiados con cargo a la Iniciativa Leader II, han sido: Aulas de la naturaleza, centros de interpretación y ecomuseos, recuperación y adecuación de enclaves naturales de interés, actuaciones de conservación del espacio y de los recursos, programas o acciones puntuales de educación ambiental, realización de estudios de intervención en espacios naturales, jornadas de sensibilización para la población y los visitantes, actividades de ecoturismo, agroturismo, turismo rural, turismo de naturaleza o turismo de aventura en espacios naturales protegidos, etc.

El 14 de abril de 2000 la Comisión aprobó las directrices destinadas a los Estados miembros para la nueva Iniciativa comunitaria para el desarrollo rural denominada LEADER +. No se trata de una mera continuación de la anterior iniciativa, sino de una fase complementaria en la que se afrontarán los nuevos desafíos del mundo rural. Con ella se pretende favorecer la aplicación de estrategias integradas para dinamizar el desarrollo rural en toda la Unión a través de un doble objetivo. Por un lado, apoyar los proyectos innovadores llevados a cabo por los grupos de acción local y, por otro, estimular el incremento de experiencias y la cooperación transnacional en este ámbito.

Aunque la nueva Iniciativa es aplicable a todas las zonas rurales, más concretamente va dirigida a los territorios rurales de poca extensión que formen un conjunto homogéneo desde el punto de vista físico, económico y social. En todos los casos, los territorios seleccionados

⁹⁸ *Leader Magazine*, nº 4. Otoño de 1993.

deberán guardar cierta coherencia y presentar una masa crítica suficiente en términos de recursos humanos, financieros y económicos para mantener una estrategia de desarrollo viable.

En este sentido, podemos decir que LEADER+ refuerza aún más la posibilidad de afirmar el papel que puede desempeñar el medioambiente en el desarrollo de los territorios rurales debido a la importancia que le otorga a las medidas para mejorar la calidad de vida y la conservación de los recursos patrimoniales y naturales. Una de las apuestas interesantes en este contexto, y que guarda una relación directa con los aspectos singulares del ecoturismo, es el desarrollo de funciones educativas y divulgativas de los valores de la diversidad biológica contenidos en el medio rural, y de forma especial en los espacios naturales.

Convertir pues al medioambiente en un factor de desarrollo aparece cada vez más como el desafío del futuro. En el marco de la nueva iniciativa, este reto se traduce en la capacidad de transformar el medioambiente en instrumento de animación, de cohesión, de creación de empleo y de nuevas referencias de identidad, de aumento de la atracción de los territorios y de sus productos, etc.

El 18 de mayo de 2001 se aprobó el programa horizontal de iniciativa comunitaria LEADER+ en España. Para el periodo 2000-2006, España cuenta con un presupuesto de 467 millones de euros, lo que supone un 23% de los recursos totales que la Comisión pone a disposición de la iniciativa, y un incremento del 15% respecto de las cantidades aportadas por la Comisión a España durante LEADER II. En el contexto de esta iniciativa comunitaria España ha presentado 17 programas regionales, uno por Comunidad Autónoma, y un programa horizontal que incluye a los grupos interregionales de acción local y la puesta en red de todos los grupos de acción local (finalmente, la red nacional integrará a un total de 150 grupos de acción local).

El segundo de los instrumentos estrella al que hacíamos referencia, PRODER, comparte básicamente todos los objetivos contemplados por la iniciativa LEADER II⁹⁹. Las principales diferencias entre ambos provienen del ámbito de la programación. Mientras el LEADER se enmarca en el contexto de las iniciativas comunitarias, financiadas por el Fondo Social, el PRODER es un programa operativo pluriregional con cargo al Marco Comunitario de Apoyo.

Entre las actuaciones subvencionables por el PRODER II (2000-2006) se encuentran iniciativas de promoción de productos turísticos, estudios de mercado relacionados con la puesta en

⁹⁹ *Impulsar el desarrollo endógeno y sostenido de las zonas rurales a través de la diversificación económica para frenar la regresión demográfica, elevando las rentas y el bienestar social de sus habitantes y asegurando la conservación del espacio y de los recursos naturales.*

marcha de proyectos turísticos, iniciativas vinculadas al agroturismo o la construcción de infraestructuras turísticas respetuosas con el medio ambiente y el entorno sociocultural de los enclaves. En definitiva, el PRODER II apoyará las iniciativas de las Asociaciones de Desarrollo Rural que posibiliten un desarrollo sostenible de actividades turísticas en el entorno rural.

Para finalizar, el instrumento financiero para medio ambiente de la Unión, en sus dos vertientes LIFE-Naturaleza y LIFE-Medio ambiente, también contempla acciones específicas para la promoción y fomento de prácticas turísticas respetuosas con el medio ambiente en el entorno rural europeo. A través de estos programas son subvencionables proyectos tales como:

- Técnicas y métodos innovadores para la rehabilitación de lugares en los que se asista a un declive del sector turístico, debido a que su principal explotación sea el turismo de masas, con el objetivo de implementar una planificación estratégica e integrada que ayude a prevenir y remediar dicho declive, respetando el principio de que *“quien contamina, paga”*. Estas son las premisas que guían los planes de excelencia implantados por la Administración turística en el Estado español
- Por otra parte, también encontrarán apoyo a través de este instrumento los proyectos de demostración que tengan por objeto evaluar el impacto ambiental del turismo y poner a prueba soluciones de flexibilidad del ecosistema teniendo en cuenta la capacidad de carga del entorno; los que elaboren y pongan a prueba los indicadores medioambientales adecuados para medir la eficacia de las empresas y de los destinos turísticos; proyectos sobre la aplicación experimental de metodologías de gestión ambiental y etiquetado en todos los sectores del turismo, empresas y destinos, con la participación de las autoridades locales cuando sea relevante; iniciativas de demostración, incluyendo la aplicación experimental de instrumentos económicos que tengan por objeto la dimensión ambiental en las vertientes más sensibles del turismo (transporte, usos del suelo, residuos, agua, recursos energéticos, etc.); proyectos de demostración que tengan como objetivo la reducción de la presión generada por el flujo turístico en temporada alta y en puntos álgidos facilitando la cooperación y aumentando la sensibilización entre los diferentes actores; y proyectos de demostración que tengan como objetivo métodos innovadores de implementación de las mejores técnicas disponibles de calidad medioambiental en las empresas y los destinos
- Adicionalmente, a través del LIFE-Naturaleza, se pueden financiar proyectos que se dirijan hacia la conservación de los espacios en los que se desarrollan este tipo de actividades, que conforman el escenario de las mismas, siendo actuaciones esenciales desde el punto de vista de su desarrollo futuro

5.2 EN ESPAÑA

Como ocurría en el caso de la política específica del sector turístico en la Unión Europea, en España ésta no toma forma hasta la década de los noventa. Sin embargo, instrumentos cuyo ámbito de aplicación se centra en otros sectores económicos han tenido desde hace tiempo incidencia en el desarrollo de esta actividad debido, una vez más, a su característica de actividad económica transversal¹⁰⁰.

Ya expusimos que uno de los principios rectores de los instrumentos diseñados por la Administración del Estado en materia turística es su sostenibilidad. Desde esta perspectiva, la mayor parte de las actuaciones focalizan su atención en los destinos, por ser éste el nivel más adecuado para actuar sobre la sostenibilidad de todos los operadores en su conjunto, aunque también encontramos actuaciones concretas sobre productos turísticos específicos.

El recuadro 5.2 recoge una agrupación de los programas de intervención turística con actuaciones en el ámbito de la sostenibilidad en el turismo.

Recuadro 5.2: Principales actuaciones con incidencia en materia de ecoturismo y turismo sostenible

1. Planes de Excelencia y Planes de Dinamización Turística (SECyT)
2. Proyecto Municipio Verde (SECyT – FEMP)
3. Sistema de Calidad del Turismo Español y Programa de Calidad de Productos/Sectores Turísticos:
 - Sistema de Calidad en Espacios Naturales Protegidos (SECyT – Europarc/España)
 - Programa de Calidad del Turismo Rural (SECyT – ACTR)
 - Implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental en Hoteles (SECyT)
4. Programa de Innovación y Desarrollo (SECyT – IDAE)
5. Implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental en la Red Nacional de Paradores de Turismo (SECyT - MMA)
6. Programa de Caminos Naturales (MMA)

SECyT: Secretaría de Estado de Comercio y Turismo. Ministerio de Economía.

FEMP: Federación Española de Municipios y Provincias

ACTR: Asociación para la Calidad del Turismo Rural

IDAE: Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético

MMA: Ministerio de Medio Ambiente

Fuente: Elaboración propia, 2003.

¹⁰⁰ Una de los instrumentos históricos del gobierno central en materia de apoyo a actividades empresariales es la Ley de Incentivos Económicos Regionales (Ley 50/1985, de 27 de diciembre, de Incentivos Regionales). En ella, el sector turístico se incluye como subvencionable, destacando el turismo rural, los campamentos de turismo e instalaciones complementarias de ocio. Las limitaciones que de partida existen a este tipo de inversiones son las que se refieren a municipios en los que la oferta existente de este tipo de infraestructuras se entienda cubierta.

Como ya se aludió en el capítulo anterior, los principales instrumentos de intervención en esta materia en nuestro país son los Planes Marco de Competitividad del Turismo (Futuros I y II). Estos programas ya incluían en sus medidas la variable medioambiental, materializándose las actuaciones en destino a través de *Planes de Excelencia Turística*¹⁰¹ y *Planes de Dinamización Turística*¹⁰². El objetivo básico de estos planes es la revisión integral de los destinos turísticos mediante la aplicación de los principios rectores de la sostenibilidad. Se pretende así colaborar con la sostenibilidad global de la industria turística nacional de tal forma que los destinos acogidos a estos Planes sirvan de modelo a seguir para el resto de destinos turísticos similares. En su aplicación es fundamental la labor de las Administraciones Locales¹⁰³, al ser éstas sobre las que recaen buena parte de las competencias para la aplicación de políticas turísticas de desarrollo sostenible.

En la actualidad, el Plan Integral de Calidad del Turismo Español para el periodo 2000-2006 (PICHTE), da continuidad a estas intervenciones. En marzo de 2002 se han aprobado 14 Planes de Excelencia y Dinamización que se suman a los 56 que actualmente se encuentran en funcionamiento. La inversión ejecutada con cargo a ambos planes durante el 2002 ascendió a 141,38 millones de euros (31,14 millones de euros destinados a los Planes de Excelencia y 110,24 millones de euros destinados a los Planes de Dinamización)¹⁰⁴. Los proyectos de diversificación de la oferta turística son los que más apoyo han recibido hasta el momento dentro de los Planes de Excelencia, al objeto de corroborar en la desestacionalización de la demanda turística de muchos destinos tradicionales. También se le ha dado una gran importancia a las partidas destinadas al acondicionamiento y mejora de playas, incluyendo medidas como la instalación de servicios sanitarios e higiénicos, la construcción de paseos marítimos, la dotación de papeleras, duchas, y otro equipamiento de uso público. Otra partida importante es la destinada a la recuperación urbanística y del patrimonio cultural del destino, con acciones encaminadas tanto a conservar como a dar a conocer el patrimonio histórico y la riqueza cultural de estos enclaves (la medida más común dentro de este apartado es la de recuperación de los cascos antiguos).

¹⁰¹ *Destinados a la regeneración ambiental y recuperación de la calidad de los destinos maduros. Por destinos maduros se entiende aquellos destinos turísticos del litoral que se desarrollaron en los años 60 y 70 y que tienen como principal problema la saturación de su espacio urbano, con una importante degradación ambiental, lo cual conlleva una disminución de la competitividad.*

¹⁰² *Destinados a la activación económica de destinos emergentes, siendo las últimas intervenciones, preferentemente, en entornos rurales del interior.*

¹⁰³ *La filosofía diseñada para la gestión de estos Planes es la acción coordinada de las tres Administraciones competentes: Central, Autonómica y Local.*

¹⁰⁴ *Ministerio de Economía, marzo de 2002.*

Por último, las medidas más interesantes desde el punto de vista del ecoturismo de las incluidas en los Planes de Excelencia, son las destinadas a la ordenación y actuación en el medio ambiente natural, con el fin de poner en marcha sistemas que colaboren en la sensibilización del consumidor sobre las cuestiones medioambientales. Dentro de este apartado se apoyan actividades tales como: la evaluación de la repercusión ambiental del desarrollo de actividades turísticas; la puesta en marcha de proyectos de elaboración de Agendas Locales 21; o el desarrollo de iniciativas de recuperación y repoblación de espacios naturales y otros espacios degradados en los destinos; entre las más importantes.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, los Planes de Excelencia Turística más significativos son los que se están llevando a cabo en Málaga, Almuñécar, Fuengirola, La Axarquía, Roquetas de Mar y Torremolinos.

Los Planes de Dinamización Turística, por su parte, otorgan una mayor relevancia a la conservación y valorización del patrimonio natural convirtiéndolo en el eje de muchas de las actuaciones de dinamización turística emprendidas en municipios del interior y con economías, fundamentalmente, agrarias. Estos planes, en mayor medida que los de excelencia, combinan instrumentos de conservación con medidas de reactivación económica que contribuyan a la diversificación productiva de localidades con recursos privilegiados y especialmente susceptibles de comercialización y promoción turística. En el contexto de estos planes, las actuaciones más comunes se han centrado en la dotación de infraestructuras al objeto de completar el contenido de estos destinos desde el punto de vista del disfrute turístico.

Entre los Planes de Dinamización Turística que se están llevando a cabo en la Comunidad Autónoma de Andalucía destacan los de los municipios de Conil, Sanlúcar de Barrameda y Tarifa.

Otra iniciativa, recientemente incorporada al Programa de Calidad en Destinos del PICTE, es la denominada Proyecto Municipio Verde¹⁰⁵ con el objetivo de proporcionar un modelo para la gestión de los municipios turísticos desde el punto de vista medioambiental¹⁰⁶. La herramienta aglutinadora de las actuaciones propuestas es la implantación de sistemas de gestión medioambiental conforme a lo dispuesto en el Reglamento comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS). Mediante este programa se persigue fomentar la implantación de

¹⁰⁵ Este proyecto es pionero en Europa, en la medida que el reglamento no ha sido todavía aplicado a municipios turísticos.

¹⁰⁶ En términos económicos, las partidas de estos proyectos son mínimas si se comparan con las adjudicadas a los Planes de Excelencia y Dinamización Turística. Por ejemplo, el Sistema de Gestión medioambiental en hoteles, durante el año 2000, tenía una partida de 132.000 euros, y el proyecto Municipio Verde de 96.000, en contraposición con los Planes aludidos, cuyo presupuesto era de 14,3 millones de euros.

sistemas de gestión medioambiental en dependencias/servicios municipales de localidades turísticas. La intervención pública, en este caso, se sustenta primordialmente en la prestación de servicios de apoyo técnico y asesoramiento a los gestores locales, para lo cual la Secretaría General de Turismo ha firmado un convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Los resultados obtenidos en los 16 municipios que hasta el momento se han adherido voluntariamente al sistema hacen prever que durante el 2003 sean 200 las localidades españolas que aspiren a la obtención de la certificación EMAS de Municipio verde¹⁰⁷.

El Sistema de Calidad del Turismo Español del PICTE también integra dos programas complementarios con especial incidencia en la oferta ecoturística a escala nacional:

- Sistema de Calidad en Espacios Naturales Protegidos. Este programa, puesto en marcha a iniciativa de Europarc-España, incorpora la obtención de marcas de calidad (concretamente la Q de calidad) para productos, equipamientos y servicios turísticos en el ámbito de los espacios naturales protegidos. Con esta medida se pretende crear una herramienta que ayude a mejorar los aspectos relacionados con la calidad de la oferta a los visitantes, conjuntamente con el desarrollo de instrumentos que mejoren la gestión del espacio público. Durante su primera fase de desarrollo, el programa abarca la implantación de sistemas de calidad en siete espacios protegidos, dos de los cuales se encuentran en la Comunidad Autónoma Andaluza (Cabo de Gata-Níjar y Sierra de Cazorla, Segura y las Villas)
- Programa de Calidad del Turismo Rural. Esta línea de actuación se inserta en el Programa General de Calidad de Productos contemplado por el PICTE, y en este caso el segmento específico objeto de apoyo es el correspondiente a las infraestructuras de alojamiento en el entorno rural. La implantación de sistemas de calidad en casas rurales está siendo gestionado por la Asociación Española para la Calidad del Turismo Rural, en estrecha colaboración con la Secretaría General de Turismo. En la actualidad se encuentran registradas 3.500 casas rurales, de las cuales están integradas en asociaciones participantes en el sistema un total de 2.863, es decir, el 80%

Estas actuaciones, más específicas, continúan en la línea iniciada con la promoción de la implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental en Hoteles en 1999. Dentro de esta estrategia, una de las actuaciones más interesantes emprendidas hasta el momento se ha

¹⁰⁷ *Medio Ambiente en España, 2000. Ministerio de Medio Ambiente, 2001.*

materializado en la firma de un acuerdo entre la Red de Paradores de Turismo de España y el Ministerio de Medio Ambiente para la certificación por EMAS de estas instalaciones.

Otras medidas adicionales que actúan directamente sobre la sostenibilidad en el turismo son las emprendidas en colaboración con el Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE) y la Fundación Entorno. Las primeras tratan de difundir las mejores prácticas energéticas en el sector de alojamiento turístico favoreciendo así la introducción de energías renovables en este tipo de instalaciones, las segundas se centran en el ámbito de la formación en materia de medio ambiente, también dirigido al sector hotelero¹⁰⁸.

Centrándonos ahora en actuaciones de la autoridad ambiental con especial incidencia para la promoción y fomento de las actividades ecoturísticas, destacamos el Programa de Caminos Naturales, toda vez que se centra en la rehabilitación y valorización de un conjunto de infraestructuras de especial trascendencia en la formación del atractivo ecoturístico. Efectivamente, infraestructuras tales como las veredas, cordeles, senderos ribereños, canales, caminos históricos y antiguos trazados ferroviarios –en desuso en muchas zonas de nuestro territorio natural- constituyen una importante fortaleza para el desarrollo de actividades turísticas en relación con la naturaleza. Este programa trata de favorecer, en última instancia, el uso alternativo de estas infraestructuras contribuyendo así a su recuperación y conservación. Si tenemos en cuenta que la mayor parte de las mismas discurren por espacios naturales de gran valor a los cuales es difícil acceder por otros medios, las alternativas de uso ofrecidas por actividades tales como el senderismo, las rutas a caballo y el cicloturismo, por citar algunos ejemplos, resultan de gran interés. Mediante la recuperación y puesta en valor de estas infraestructuras de uso público se pretenden alcanzar, simultáneamente, otros objetivos:

- ◆ Satisfacer la creciente demanda social de servicios turísticos alternativos
- ◆ Fomentar y facilitar a la población una actividad deportiva, cultural y educativa que colabore con la sensibilización de esta en las cuestiones medioambientales
- ◆ Ayudar al desarrollo sostenible de la zona potenciando los recursos económicos, fomentando el empleo y el asentamiento de la población en sus lugares de origen

¹⁰⁸ El Programa E+T (EMAS + Turismo) se encuentra abierto a todas aquellas instalaciones hoteleras que deseen ofrecer formación sobre el sistema comunitario de ecogestión y ecoauditoría.

En el contexto del programa, el Ministerio de Medio Ambiente asume la financiación del acondicionamiento de las infraestructuras para sus nuevos usos, mientras que su mantenimiento y gestión corre a cargo del resto de las Administraciones Territoriales.

En el periodo 1993-2000 el Programa de Caminos Naturales propició la construcción y puesta en servicio de 22 itinerarios con un total de 560 kilómetros; y durante el bienio 2001-2002 se han completado 20 itinerarios adicionales con más de 400 kilómetros. Todas estas actuaciones han supuesto una inversión de, aproximadamente, 28 millones de euros (que representa un promedio de inversión de 35.000 euros por kilómetro).

Las actuaciones emprendidas, y en desarrollo, en la Comunidad Autónoma de Andalucía a cargo de este Programa son las que se recogen en el recuadro 5.3.

Recuadro 5.3: Caminos Naturales en Andalucía

Caminos Naturales Andaluces en servicio:		
Camino Natural	Itinerario	Provincia
De la Sierra	Puerto Serrano-Colada de Morón	Cádiz
Del Litoral	Gibraleón-Ayamonte	Huelva
De Itálica	Sevilla-Camas	Sevilla
Caminos Naturales en Construcción:		
Camino Natural	Itinerario	Provincia
Del Aceite (Tramo Subbética)	Lucena-Luque	Córdoba
Del Guadiana	Puerto de la Laja-Minas de la Isabel	Huelva
Del Aceite	Jaén-Río Guadajoz	Jaén

5.3 EN ANDALUCÍA

En el apoyo y fomento de las actividades turísticas en Andalucía convergen distintos ámbitos administrativos que han nutrido las intervenciones sobre el sector de los más diversos instrumentos. A las tradicionales debemos añadir, en el caso específico del ecoturismo, las provenientes de la política ambiental toda vez que, como hemos tenido ocasión de exponer en numerosas ocasiones, las estrategias de conservación y preservación de la riqueza y espacios naturales se erigen como uno de los principales activos o inputs del consumo ecoturístico.

Podríamos comenzar diciendo que el núcleo duro de la política turística de la Comunidad Autónoma andaluza lo marcan la política y estrategias asumidas por la Administración turística, propiamente dicha. Sin embargo, en el ámbito de nuestro estudio resultan de especial

trascendencia numerosas ayudas de carácter territorial, enfocadas a la mejora del medio rural, que se insertan en las prioridades de política agraria y de desarrollo regional de la Unión Europea y de la que se han beneficiado numerosos territorios agrarios/rurales andaluces durante los últimos años. Nos estamos refiriendo, concretamente, a las acciones contempladas y emprendidas en el seno del Marco Comunitario de Apoyo –Subvención Global y PRODER- y a la iniciativa comunitaria LEADER; que ya hemos referenciado pero que ampliaremos en este epígrafe.

Actuaciones comunitarias con incidencia sobre el desarrollo ecoturístico en Andalucía

El grueso de las acciones que han favorecido el desarrollo de iniciativas turísticas en el ámbito rural andaluz se concentra en el programa PRODER y en la iniciativa comunitaria LEADER. Estos programas, cuya gestión depende de la Consejería de Agricultura y Pesca, tienen como propósito esencial favorecer el desarrollo endógeno de las zonas rurales, muchas de las cuales se ubican en áreas de especial valor ambiental, como son los espacios naturales protegidos. Desde sus inicios, estos programas de desarrollo rural han facilitado el nacimiento y puesta en marcha de numerosas iniciativas de desarrollo turístico, erigiéndose la actividad turística como una de las alternativas más plausibles a la diversificación económica del entorno agrario.

En el desarrollo de la iniciativa comunitaria LEADER II¹⁰⁹ en Andalucía participaron un total de 23 Grupos de Acción Local repartidos homogéneamente entre las distintas provincias andaluzas; y de éstos 11 tuvieron entre sus ámbitos de actuación los espacios naturales y los municipios situados en su entorno.

Las acciones subvencionables por el LEADER II contemplan medidas para el fomento del turismo rural y actuaciones para la conservación del medio ambiente y el entorno dentro del grupo de medidas destinadas a la *Innovación rural*. En el contexto del LEADER II se apoyaron, aproximadamente, 1.000 actuaciones de turismo rural en Andalucía que representaron el 25% del total de proyectos certificados. En la línea de conservación del medio ambiente y del entorno se comprometieron un total de 226 proyectos, lo que supuso alrededor del 12% de las iniciativas emprendidas¹¹⁰. La mayor parte de las actuaciones en estos ámbitos se centró en la construcción y mejora de infraestructuras, entre las que destacan las siguientes:

¹⁰⁹ Para el periodo 1994-1999 el LEADER II contó con un presupuesto total para España de 194,618 millones de euros: 77,847 millones de euros procedentes de la UE; 38,924 millones de euros procedentes de otros fondos públicos; y 77,847 millones de euros de aportaciones privadas.

¹¹⁰ La inversión asociada a la ejecución de estos proyectos ascendió a 80 millones de euros. Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, 2001.

- ◆ Rehabilitación y adaptación de viejos molinos, antiguas fábricas y cortijos en alojamientos rurales
- ◆ Acondicionamiento de instalaciones para la práctica de deportes relacionados con la naturaleza
- ◆ Creación de complejos turísticos rurales
- ◆ Rehabilitación de casas cuevas

El recuadro 5.4 recoge el detalle de algunas de las acciones más destacadas emprendidas por los Grupos de Acción Local en Andalucía.

Recuadro 5.4: Acciones destacadas de Leader II en Andalucía en materia de turismo rural

<i>Rehabilitación y puesta en valor de un antiguo molino para alojamiento rural en Yunquera</i>		
- Grupo: Sierra de las Nieves	Provincia: Málaga	Año: 2001
El proyecto consiste en la rehabilitación de un antiguo molino hidráulico y su acondicionamiento para el alojamiento rural. Su desarrollo incluye obras de adecuación de una superficie total de 320 m ² , en los que se incluye la construcción de una pérgola de 40 m ² , un patio con barbacoa de 130 m ² y el acondicionamiento de cuatro habitaciones en dos plantas.		
<i>Alojamiento rural en antigua fábrica rehabilitada</i>		
- Grupo: Cuenca Minera	Provincia: Huelva	Año: 1999
El proyecto contempla la rehabilitación de una antigua fábrica de anisados y su adecuación para turismo rural en la modalidad de "Bed & Breakfast"		
<i>Rehabilitación de un cortijo para alojamiento rural</i>		
- Grupo: Sierra Morena Cordobesa	Provincia: Córdoba	Año: 2001
Con el proyecto se pretende rehabilitar el cortijo "La Colorada de Bergara" para la creación de alojamientos rurales, desarrollando un turismo respetuoso con el medio ambiente.		
La previsión de visitantes es de 40 personas al día en los periodos de temporada alta, es decir la media anual son unos 500 visitantes. Esta actividad generará renta y empleo para los promotores que encontraban dificultad en obtener una alternativa válida. La oferta turística creada implicará la llegada a la zona de visitantes, lo que provocará la demanda de nuevos servicios y productos, demanda que podrá ser aprovechada por otros empresarios del municipio o comarca.		
<i>Sendero Gran Recorrido "Alpujarra"</i>		
- Grupo: Alpujarras	Provincia: Almería y Granada	Año: 1999
El proyecto consiste en la integración de un sendero de Gran Recorrido en la Alpujarra en sentido Este-Oeste, desarrollando una serie de pequeños recorridos en sentido Norte-Sur, afectando a un 80% de los municipios de la comarca. Transcurre por la Alpujarra media, recorriéndola de Este a Oeste, hasta Sierra Nevada, un total aproximado de 220 kilómetros. Con este proyecto se potencia y promociona el senderismo como actividad deportiva, turística y cultural al alcance de cualquier persona, además de contribuir a la conservación y mantenimiento del entorno medioambiental.		
<i>Creación de complejo turístico rural compuesto de casas-cueva y un área de acampada municipal sin ánimo de lucro</i>		
- Grupo: Noreste de Granada	Provincia: Granada	Año: 1999

El centro, situado en el municipio de Castillejar, contará con una instalación de suministro de energía de diferentes fuentes renovables como demostración para el resto de empresas turísticas de la zona, con un ordenador para el registro de datos con el fin de ayudar al diseño de estas instalaciones y para el perfeccionamiento que se está llevando a cabo en la zona sobre estas materias. Con esta acción se atiende a la demanda de alojamientos para los visitantes de la localidad en determinadas épocas del año mediante un producto de alojamiento singular y diferenciado. Se ha previsto su introducción en agencias de turismo rural, comercializadoras, etc., que puedan desestacionalizarla y complementarla. Se apoyará con distintas acciones de publicidad.

Fuente: Base de datos de acciones destacadas y más interesantes de Leader II. Unidad española del Observatorio Europeo, Leader.

Para el nuevo periodo de programación 2000-2006, la iniciativa LEADER + en España cuenta con un presupuesto de 2.020 millones de euros, lo que supone un incremento del 15% con respecto a la anterior convocatoria. Sobre este total, Andalucía participa con un presupuesto de 129,7 millones de euros, 87 de los cuales serán contribución directa de la UE.

Como expusimos anteriormente, los proyectos subvencionables dentro del LEADER + comparten gran parte de la filosofía de sus predecesores y las iniciativas de desarrollo turístico en el medio rural continúan siendo objeto de apoyo específico¹¹¹.

Por su parte, del programa operativo PRODER se beneficiaron un total de 297 municipios andaluces, organizados a través de 27 Asociaciones de Acción Local, durante el periodo 1994-1999. Su incidencia sobre los parques naturales andaluces y los municipios de su entorno fue también bastante importante si se tiene en cuenta que en 10 de ellos se contó con un Grupo de Acción Local para gestionar el programa y que en dos de los parques actuaron dos grupos.

En lo que a su incidencia en el turismo rural se refiere, de los ocho tipos de medidas subvencionables a través del Programa, dos de ellas -la 3 y la 4, concretamente- se centran en el apoyo a inversiones turísticas en el espacio rural. En el contexto del programa PRODER, estas actuaciones se enmarcan dentro de las medidas para el fomento del agroturismo y el turismo local. Durante el pasado periodo de programación se subvencionaron en nuestra Comunidad Autónoma un total de 408 proyectos, entre agroturismo y turismo local, que representaron el 12% del total de proyectos subvencionados por este instrumento.

¹¹¹ *En el espacio rural andaluz podrán ser beneficiarias de Leader+ todos los territorios, a excepción de los que cumplan algunas de las siguientes características: 1) núcleos urbanos de más de 50.000 habitantes; 2) Áreas turísticas especializadas de litoral con más de 5.000 plazas hoteleras; 3) Las zonas de agricultura intensiva de exportación con más del 50% de la superficie agraria ocupada por invernaderos.*

El nuevo programa (PRODER II) para el periodo 2000-2006 en Andalucía cuenta con un presupuesto de 212,45 millones de euros y entre las acciones subvencionables siguen contemplándose las destinadas a la promoción de servicios turísticos y de productos artesanos, iniciativas vinculadas al agroturismo, la creación de una oferta turística respetuosa con el medio natural y, en general, todas aquellas que posibiliten un mejor desarrollo del sector turístico en el medio rural andaluz.

El apoyo a iniciativas turísticas en el medio rural cuenta además con los fondos provenientes de la Subvención Global de Andalucía¹¹², gestionados por el Instituto de Fomento de Andalucía (IFA). Estas partidas forman parte también de la política territorial y facilitan apoyo a proyectos empresariales que se ubiquen en determinadas zonas de Andalucía que, por sus especiales características, necesiten un tratamiento preferente. En este sentido, el marco de la Subvención Global contempla desde 1994 ayudas específicas a proyectos empresariales que se desarrollen en los municipios de los Parques Naturales andaluces. La evolución de las ayudas en los últimos años (1997-2001) se recoge en la tabla 5.1:

Tabla 5.1: Evolución de las ayudas concedidas por el IFA en los parques naturales: periodo 1997-2001 (Inversión y ayudas en euros)

	1997	1998	1999	2000	2001
Nº de proyectos	956	446	566	335	347
Ayuda	17.335.577	20.784.130	24.001.188	4.578.357	10.675.424
Inversión	111.838.135	163.931.601	140.392.641	60.611.840	78.669.085
Porcentaje de la ayuda	16	13	17	8	14
Nº de empleos creados	1.603	1.882	1.880	896	1.013

Fuente: Instituto de Fomento de Andalucía, 2002.

Durante el año 2001 se presentaron un total de 37 proyectos relacionados con iniciativas turísticas en el ámbito de los espacios naturales que percibieron un total del 12,8% de las ayudas¹¹³. En este mismo año tres Parques Naturales –Bahía de Cádiz, Alcornocales y Sierras Subbéticas- concentraron en promedio más del 60% de la inversión, de las ayudas y del empleo generado. Durante 1999, en cambio, los parques que concentraron el mayor número

¹¹² En el nuevo Marco de Apoyo Comunitario, la subvención dirigida al desarrollo de las zonas rurales, parte de la experiencia del programa PRODER (Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de las Zonas Rurales) del periodo 1994-1999, y se recurre a las Asociaciones de Desarrollo Rural (ADR) para la gestión de la Subvención Global, que se incluye dentro de las medidas 7.5 y 7.9 del presente Programa Operativo Integrado para Andalucía 2000/2006.

¹¹³ Medio Ambiente en Andalucía. Informe 2001. Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, 2002.

de proyectos relacionados con el turismo (66%) fueron Sierra Nevada, Doñana, Grazalema y el de Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

Actuaciones contempladas en el Plan General de Turismo de la Junta de Andalucía¹¹⁴ con incidencia sobre el ecoturismo

Las prioridades y estrategias contempladas por el borrador del Plan General de Turismo de Andalucía (PGT) se han expuesto más extensamente en el apartado 4.4. del presente estudio. Con relación a las expectativas presentes y futuras de las actividades ecoturísticas, destacábamos dos iniciativas que anticipaban actuaciones previstas por el PGT: la correspondiente a la aprobación del Decreto 20/2002 de turismo en el medio rural y turismo activo; y la elaboración del Plan Senda para el periodo 2001-2004. Ambas iniciativas se enmarcan dentro de dos de las once estrategias de intervención turística contempladas por el PGT; la de *“Ordenación y diversificación de la oferta turística”* y la de *“Ordenación de recursos y reequilibrio territorial”*, respectivamente.

El contenido y alcance del Decreto 20/2002 ya ha sido extensamente tratado en diversas partes del informe, por lo que en este apartado nos centramos en la descripción de las actuaciones previstas por el Plan Senda. Este plan se estructura en cinco grandes ejes de acción que contemplan aspectos relativos al paisaje rural, las infraestructuras de alojamiento, los servicios y actividades que denomina de *“aplicación turística”*, el equipamiento de uso turístico y, por último, la comercialización turística.

Paisaje Rural

Entre las actuaciones contempladas por este eje, destacan aquellas destinadas a fomentar las ayudas destinadas al embellecimiento de pueblos, y de sus accesos, y la iniciativa de elaboración de una *“Guía de la Imagen de Andalucía Rural”* mediante la que se pretende presentar una imagen integradora de la diversidad de paisajes y posibilidades del medio rural andaluz.

¹¹⁴ *Tras la firma del II Pacto Andaluz de Turismo, el Plan General aún está pendiente de su aprobación definitiva, si bien muchas de las actuaciones previstas en el borrador del Plan ya han comenzado a implementarse.*

Alojamiento

En lo que respecta a los alojamientos, el Plan destaca la necesidad de contar con una tipología reglada de este tipo de infraestructuras en nuestra CC.AA., condición necesaria para la oferta de unos servicios de calidad, aspecto ya cubierto mediante la promulgación del Decreto 20/2002. También contempla la concesión de ayudas específicas destinadas tanto a la mejora de las infraestructuras existentes, como a la creación de nueva planta de alojamiento

Actividades y servicios de aplicación turística

Este eje aglutina las acciones encaminadas a incrementar y adecuar la oferta complementaria del espacio rural, sin la cual no puede ofrecerse un producto turístico de calidad. Las medidas propuestas giran en torno a cuatro áreas: ayudas específicas para incrementar la calidad y las peculiaridades regionales de las empresas de restauración en el medio rural; apoyar la formación en el sector restauración; y tipificar las actividades deportivas y de ocio que pueden desarrollarse en el medio natural (aspecto este último también contemplado por el Decreto 20/2002).

Equipamiento de uso turístico

Sobre los equipamientos de uso turístico, no específicamente desarrollados por las empresas turísticas pero de vital importancia para el desarrollo de sus actividades, inciden el Programa de Señalización Turística y el Programa de Caminos de Larga Distancia.

Comercialización

Por último, el Plan Senda contempla toda una serie de actuaciones encaminadas a fomentar e incrementar la presencia de las empresas de turismo rural de Andalucía en los distintos canales de comercialización. El objetivo es diseñar un modelo específico de comercialización del producto turístico rural donde cobre una mayor relevancia los mecanismos de comercialización directa mediante Internet y correo electrónico.

Otras actuaciones con efectos positivos sobre el ecoturismo contempladas por el PGT son las medidas destinadas a la promoción de Rutas, entre las que destacamos la Ruta del Legado Andaluzí, la Ruta del Tempranillo, la Ruta de la Plata y la Ruta de la Bética Romana.

Actuaciones emprendidas por la Consejería de Medio Ambiente con incidencia sobre el desarrollo ecoturístico

Ya hemos comentado que, desde una perspectiva integrada, las actuaciones de conservación y de promoción de actividades económicas alternativas respetuosas con el medio ambiente se complementan mutuamente especialmente en el caso del ecoturismo. Las actividades ecoturísticas hacen plausible, en principio, la compatibilización de los objetivos de promoción económica de los espacios protegidos con el conocimiento de la naturaleza y la educación ambiental, aspectos imprescindibles para la conservación del entorno. Esta perspectiva justifica y determina la necesidad de incorporar la política ambiental al análisis de las estrategias de fomento del ecoturismo, y muy especialmente las medidas emprendidas en el seno de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y al amparo del Plan de Medio Ambiente de Andalucía.

La orientación general de la estrategia ambiental y de conservación de los espacios naturales protegidos en Andalucía y su repercusión sobre uso turístico de estas zonas ya se han descrito en el apartado 4.4 del estudio. En este punto nos centraremos en la descripción de actuaciones concretas para ilustrar su incidencia, actual y potencial, sobre el desarrollo ecoturístico.

Entre las actuaciones emprendidas por el PAMA más directamente relacionadas con la potenciación de actividades ecoturísticas en espacios naturales protegidos destacamos diversas medidas, contempladas en cinco programas del Plan: el Programa de conservación de la biodiversidad; el Plan forestal; el Plan de fomento de actividades compatibles con el medio ambiente; el Subprograma de saneamiento y depuración de aguas en espacios naturales protegidos; y, por último, el Programa horizontal destinado a la a la educación ambiental y la comunicación.

Programa de conservación de la biodiversidad

Las actuaciones de este programa se encuentran estrechamente vinculadas con el mantenimiento y enriquecimiento de los recursos naturales en los espacios naturales protegidos. Durante los últimos años, la Consejería de Medio Ambiente ha otorgado una atención preferente a la Ordenación de los Ecosistemas de Alto Valor Ecológico, sobre todo, a las medidas de creación de Corredores Verdes o Corredores Ecológicos que son, podríamos decir, el germen en nuestra Comunidad de la filosofía contenida por la iniciativa europea de la Red Natura 2000. El corredor que mayor inversión ha acaparado en los últimos años ha sido el Corredor Verde del Guadiamar, aunque junto con él también se han destinado partidas al Corredor Verde del Área Metropolitana de Sevilla y al Corredor Verde entre el Parque Natural

Bahía de Cádiz y el Paraje Natural de las marismas del río Salmones. Los Corredores Verdes contemplan, además de las actuaciones de conservación y recuperación de ecosistemas, equipamientos para el uso y disfrute turístico-recreativo de estos espacios. Entre las infraestructuras más frecuentemente instaladas se encuentran: centros de visitantes, jardines botánicos y carriles de cicloturismo.

También dentro de este programa se enmarca el Proyecto MIGRES que trata de impulsar el avistamiento y observación de aves en el Estrecho.

Plan Forestal

El Plan Forestal es la actuación que acapara el mayor esfuerzo inversor del PAMA. Los subprogramas del Plan Forestal más estrechamente vinculados con el fomento de actividades ecoturísticas son el Subprograma específico de uso público, recreativo y cultural del medio natural, y el Subprograma de conservación de vías pecuarias y diversificación del paisaje rural.

El primero atiende específicamente la demanda social de uso y disfrute del medio natural y se encuentra entre las actuaciones cuyas inversiones más han crecido durante los últimos años (durante el 2000 se destinaron 20 millones de pesetas a cubrir las actuaciones previstas en equipamiento público turístico-recreativo). Las actuaciones emprendidas por la Consejería en este ámbito se materializan en dos tipos de medidas, fundamentalmente:

- a) La promoción de instalaciones y servicios adecuados a las características de la demanda turística y peculiaridades de los espacios naturales
- b) El apoyo a iniciativas de actividades turísticas respetuosas con la naturaleza y que contribuyan a su disfrute, conocimiento e interpretación

Una de las infraestructuras que más se han fomentado hasta el momento han sido, precisamente, los centros de visitantes que son oferta complementaria fundamental para el desarrollo del ecoturismo. La tabla 5.2 recoge el desarrollo actual de las infraestructuras y equipamientos de uso público en los espacios naturales protegidos.

El desarrollo de toda esta política y la ejecución de las actuaciones previstas en el PAMA y en el Plan Forestal, han permitido un desarrollo muy importante de todas las infraestructuras disponibles en estos espacios, lo cual beneficia y posibilita el incremento de la demanda y disfrute de actividades turísticas. La oferta actual de equipamientos en los espacios naturales andaluces es la que figura en la tabla 5.2.

Tabla 5.2: Infraestructuras y equipamientos de uso público en los espacios naturales protegidos de Andalucía

Acogida e información	Casa de artesanía	1
	Centro de visitantes	26
	Punto de información	18
Alojamiento y acampada	Casa rural	5
	Hotel de montaña	8
	Refugio	39
	Área de acampada	7
	Camping	7
	Zona de acampada libre organizada	29
Esparcimiento y recreo	Área recreativa	162
	Carril cicloturismo	21
Observación e interpretación	Observatorio de uso científico	37
	Ecomuseo	2
	Mirador	98
	Sendero señalizado	332
	Parque de fauna silvestre	1
Educativos	Aula de la naturaleza	7
	Aula del mar	1
	Complejo de educación ambiental	1
	Jardín botánico	9

Fuente: Medio Ambiente en Andalucía, Informe 2001. Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, 2002.

Otra de las actuaciones destacadas dentro de este subprograma se ha materializado en el Proyecto INTER Natura, que es un proyecto específico dirigido a la compatibilización del uso público y el turismo de naturaleza. Los objetivos y actuaciones específicas del proyecto INTER se detallan en el recuadro 5.5.

Recuadro 5.5: Proyecto INTER Natura: un ejemplo de valorización del uso público y el turismo de naturaleza

El proyecto ITER Natura es un proyecto específico, iniciado en el año 2000, dirigido a la compatibilización y valorización del uso público y del turismo de naturaleza. En esencia se concibe como un proyecto de "gran camino de naturaleza" que interconecta la red de parques naturales andaluces a través de equipamientos de uso público y a través de una gran variedad de vías verdes existentes (vías pecuarias, caminos forestales, corredores verdes, senderos señalizados, vías de ferrocarril abandonadas, etc.). Estas acciones buscan promocionar la existencia y disfrute de los equipamientos de uso público (centros de visitantes y puntos de información) y, con ello, favorecer el

dinamismo del turismo de naturaleza y el conocimiento y respeto por el medio ambiente.

El INTER no sólo aglutina las infraestructuras públicas de estos espacios y sus interconexiones sino también toda la oferta complementaria necesaria para el desarrollo del turismo de naturaleza (alojamiento, restauración, tradiciones, artesanía, etc.) en un intento de integrar el patrimonio histórico, cultural, natural y gastronómico.

El trazado se basa fundamentalmente en la Red Andaluza de Vías pecuarias aunque en algunos casos también incorpora tramos de senderos de las Grandes Rutas de la Federación Española de Montaña y Vías Verdes. El trazado inicial coincide con una longitud aproximada de 2.500 kilómetros.

Proyecto INTER y Plan SENDA

En realidad, el proyecto se inserta en una de las actuaciones conjuntas desarrolladas por la Consejería de Turismo y Deporte y la Consejería de Medio Ambiente y, concretamente, dentro de las actuaciones del Plan Senda. En este contexto, las actuaciones más destacadas que mantiene la CMA con la administración turística de la Junta de Andalucía son las siguientes:

- Cooperación con el establecimiento de una imagen promocional conjunta de la RENPA
- Elaboración conjunta de programas de homogeneización y renovación de la señalización turística y la de uso público
- Coordinación en la renovación y replanteamiento de centro de visitantes
- Incorporación de la "Red de Parques Naturales Andaluces" a los canales de comercialización nacionales e internacionales de la Consejería de Turismo
- Planteamiento conjunto de las directrices a seguir para el tratamiento del paisaje rural como recurso turístico de primera magnitud

Por su parte, el programa de conservación de vías pecuarias y diversificación del paisaje rural cuenta, entre sus hitos principales, con la aprobación en marzo de 2001 del Plan de Recuperación y Ordenación de Vías Pecuarias. Las actuaciones de este plan constituyen un complemento esencial a la estrategia de los Corredores Verdes y de aprovechamiento del medio natural para sus turísticos. La extensión catalogada actualmente en la Red de Andalucía de Vías Pecuarias abarca una extensión de 24.087 kilómetros, de los cuales 18.844 kilómetros son de uso turístico recreativo.

Programa de fomento de actividades compatibles con el medio ambiente

Este programa contempla actuaciones específicas destinadas al desarrollo integral del medio natural que son, además, las que acaparan la mayor parte de las inversiones previstas y ejecutadas con cargo al programa de fomento. En este subprograma se enmarca la iniciativa de elaboración de Planes de Desarrollo Sostenible en todos los parques naturales andaluces, a la que ya aludimos anteriormente.

Entre los proyectos que vinculan más estrechamente empresa y medio ambiente en el entorno de los espacios protegidos destacamos dos, especialmente:

1. El proyecto de adaptación de empresas al desarrollo de los parques naturales andaluces

Enmarcado dentro de la anterior iniciativa comunitaria ADAPT, este proyecto se centró en el desarrollo de acciones formativas encaminadas a la formación de expertos/monitores de naturaleza. De esta formación se beneficiaron un total de 360 personas de municipios ubicados en parques naturales. Adicionalmente, este programa también contempló la creación de la Marca Parque Natural de Andalucía, pionera en España. El objetivo perseguido es compartir con las empresas, y la población en general, los beneficios procedentes de la valorización del territorio en el que se ubican y, por otra parte, ofrecer unos productos en el mercado diferenciados a través de la asociación a los valores medioambientales que poseen las zonas protegidas en las que producen, potenciando así una imagen del producto natural, artesanal y auténtico. Este programa se dirige a una serie de productos, entre los que se encuentra el turismo, siempre que se preste en el ámbito geográfico constituido por los parques naturales y los municipios de menos de 100.000 habitantes incluidos en ellos. Para que una empresa se adhiera a la marca debe cumplir una serie de requisitos entre los que se encuentra el respeto al medio ambiente. A finales del año 2001, se encontraban adheridas a este proyecto 16 empresas ubicadas en 15 parques naturales, de las cuales 6 pertenecen al sector turístico, y concretamente al turismo de naturaleza.

2) Teletrabajo en parques naturales ¹¹⁵

Este proyecto tiene por objetivo la aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicación al desarrollo sostenible mediante la construcción de Centros de Recursos Telemáticos que faciliten la iniciación de actividades por parte de empresarios emprendedores de los parques. Actualmente, son cuatro los parques sobre los que se está actuando a través de acciones piloto: Cabo de Gata-Níjar (Almería); Sierra Nevada, Zona Alpujarra (Granada); Sierra de las Nieves (Málaga) y Sierra Norte (Sevilla).

¹¹⁵ Este proyecto surge de la firma de un Protocolo de Colaboración entre la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico y la Consejería de Medio Ambiente.

Programa de educación ambiental y comunicación

En la estrategia de educación y comunicación ambiental de la Consejería de Medio Ambiente ha ocupado un lugar destacado la campaña “Conoce los parques naturales andaluces”. Las actividades emprendidas en el seno de esta campaña en cada uno de los parques naturales se resumen en el recuadro 5.6.

Recuadro 5.6: Acciones de la campaña “Conoce los Parques Naturales Andaluces”

- Presentación de las actividades a realizar a los medios de comunicación local y provincial, colectivos profesionales y Agentes Locales, para dar a conocer in situ algunos de los emplazamientos a promocionar.
- Actividades destinadas a la población escolar de los parques, para el conocimiento de estos espacios a través de material interpretativo de los centros de visitantes, de senderos guiados con monitores y participación en actividades de dinamización sociocultural relacionadas con los parques.
- Actividades destinadas a discapacitados y mayores.
- Actividades destinadas al público en general para dar a conocer la oferta de productos y servicios del parque, las instalaciones de uso público, la realización de senderos guiados con monitores y la participación en actividades de dinamización sociocultural.

Otra iniciativa que consideramos de especial interés en el apartado de cooperación para el desarrollo sostenible es la efectuada en el seno de la iniciativa INTEREG II “Cooperación sobre geoturismo y valoración del patrimonio natural y cultural entre espacios protegidos del Mediterráneo”. Mediante este proyecto de cooperación transnacional se han acometido actuaciones formativas en materia de geoturismo y se ha dotado de equipamientos a senderos geoturísticos.

Programa de saneamiento y depuración en espacios naturales protegidos

La gestión y depuración del agua en municipios incluidos en la RENPA ha sido un objetivo prioritario de la Consejería de Medio Ambiente desde 1996. Además de constituir servicios esenciales para la calidad de vida de sus habitantes, también resultan de vital importancia para el sostenimiento y desarrollo de las visitas turísticas a estos espacios. Desde 1996 hasta el año 2000, más de 120 localidades situadas en 22 espacios protegidos disponen de infraestructuras de depuración de aguas residuales gracias a este programa que ha invertido más de 9.000 millones de pesetas (54 millones de euros) en la construcción de 130 depuradoras.

6. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE EMPRESAS ECOTURÍSTICAS EN ANDALUCÍA

Como ya adelantamos en la introducción del informe, este epígrafe recoge uno de los principales resultados de la investigación, cual es: ofrecer una descripción de la oferta ecoturística andaluza.

Lograr este objetivo precisaba la identificación previa de los operadores en el mercado ecoturístico en Andalucía. Esta identificación se ha materializado en la elaboración de una **Base de Datos de Empresas Ecoturísticas en Andalucía**, que además de ser el soporte para la descripción del sector es también el instrumento empleado para la estimación del empleo ecoturístico mediante un proceso de encuestación (capítulo 7).

Antes de exponer las características básicas de la oferta ecoturística andaluza se describe con mayor detalle en qué ha consistido el procedimiento de elaboración de la Base de Datos en términos de fuentes consultadas, criterios aplicados y clasificación de los diferentes operadores que la componen.

Durante el proceso de elaboración de la Base de Datos se han cubierto las siguientes etapas:

1. Fijación de criterios precisos para la selección de operadores
2. Petición de información y consultas a organismos (públicos y privados)
3. Filtrado y depuración de la información consultada en las diversas fuentes

Etapas 1: Criterios de selección de operadores

En concordancia con la delimitación de actividades ecoturísticas adoptada por este estudio, para la identificación y selección de estas empresas se han aplicado dos criterios:

- A. El primero, hace referencia al tipo de demanda satisfecha y a la naturaleza de los operadores que la atienden

En este sentido se han seleccionado operadores pertenecientes a todas y cada una de las seis categorías de actividades que hemos adoptado para la clasificación de las actividades ecoturísticas. Esto es, la población de operadores a investigar incorpora a: establecimientos de alojamiento turístico en el medio rural, establecimientos de restauración (los denominados

“mesones rurales”), actividades recreativo-deportivas, actividades de animación socio-cultural, actividades de descubrimiento e interpretación de la biodiversidad y actividades de gestión, promoción y comercialización de productos/servicios ecoturísticos.

B. El segundo, hace referencia a la ubicación y entorno donde se produce el consumo ecoturístico

En puntos precedentes ya se ha hecho referencia a la amplitud del concepto de ecoturismo en su acepción teórica. Para hacerlo operativo, y al objeto también de destacar su vinculación con las políticas de conservación y protección, acotamos el desarrollo de estas actividades a zonas de especial protección por sus valores naturales y ambientales singulares.

En Andalucía estos lugares se establecen en el Ley 2/1989 de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. Las figuras de protección contempladas por el inventario andaluz recogen dos regímenes de protección adicionales a los establecidos por la normativa básica estatal en la materia. Según esta norma, las zonas de especial protección pueden clasificarse según las siguientes figuras:

- ◆ Parque Natural
- ◆ Paraje Natural
- ◆ Reserva Natural Concertada
- ◆ Parque Periurbano

El Parque Natural es la figura de protección con mayor representación en nuestra Comunidad Autónoma, con algo más del 17% del territorio regional (23 Parques Naturales a los que debemos añadir los Parques Nacionales de Doñana y Sierra Nevada). La figura de Paraje Natural recoge aquellos espacios de excepcionales valores naturales, dignos de una protección especial y a los que no son aplicables, por exceso o por defecto, ninguno de los regímenes previstos en la legislación estatal básica. A través de esta figura se encuentran protegidos 31 enclaves naturales. Las Reservas Naturales Concertadas permiten la protección de determinados predios a instancia de sus propietarios. Las reservas son, en general, de reducida entidad territorial (28 enclaves que apenas si superan el 0,3% de la superficie regional), lo cual se explica por las especiales y más estrictas medidas de protección previstas ante cualquier transformación o alteración de las mismas. Con los Parques Periurbanos, se pretende dotar de protección aquellos espacios que, al estar situados en las proximidades de

los núcleos urbanos, se utilizan por dichas poblaciones para uso recreativo. Así, respetándose el uso primordial de los mismos, se les protege para que su utilización no degenere los valores naturales que encierran. En la actualidad se encuentra regulados 17 espacios bajo esta modalidad de protección.

Tanto por su significación como por la concentración de atractivos relacionados con las actividades ecoturísticas, consideramos que la figura de Parque Natural (y Nacional) es la más adecuada para delimitar el espacio donde se desarrollan las actividades ecoturísticas en Andalucía, estableciéndose como límite territorial el de su área de influencia marcada por la zona periférica descrita en la Ley 2/1989 (tabla 6.1).

Tabla 6.1: Municipios incluidos en las áreas de influencia de los Parques Naturales en Andalucía

Parque natural	Municipios de su área de influencia
(1) Bahía de Cádiz	Cádiz, Chiclana de la Frontera, El Puerto de Santa María, Puerto Real y San Fernando
(2) Cabo de Gata	Almería, Carboneras y Níjar
(3) De la Breña y Marismas de Barbate	Barbate y Véjer
(4) Despeñaperros	Santa Elena
(5) Doñana	Almonte, Aznalcázar, Hinojos, Lucena del Puerto, Moguer, Palos de la Frontera, Puebla del Río, Sanlúcar de Barrameda, Villafrauco del Guadalquivir y Villamanrique de la Condesa
(6) Los Alcornocales	Alcalá de los Gazules, Algar, Algeciras, Arcos de la Frontera, Benalup, Benaocaz, Castellar de la Frontera, Cortes de la Frontera, El Bosque, Jerez de la Frontera, Jimena de la Frontera, Los Barrios, Medina Sidonia, Prado del Rey, San José del Valle, Tarifa y Ubrique
(7) Montes de Málaga	Málaga y Casabermeja
(8) Sierra de Alhama, Tejada y Almijara	Alcaucín, Alhama de Granada, Arenas del Rey, Canillas de Albaida, Cómputa, Frigiliana, Jayena, Nerja, Otívar, Salares y Sedella Canillas de Aceituno
(9) Sierra de Aracena y Picos de Aroche	Alájar, Almonaster la Real, Aracena, Aroche, Arroyomolinos de León, Cala, Cañaveral de León, Castaño del Robledo, Cortecóncepción, Cortegana, Córtelezor, Cumbres de En Medio, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Encinasola, Fuenteheridos, Galaroza, Higuera de la Sierra, Hinojales, Jabugo, La Nava, Linares de la Sierra, Los Marines, Puerto Moral, Santa Ana la Real, Santa Olalla de Cala, Valdelarco y Zufre
(10) Sierra de Baza	Alcudía de Guadix, Baza, Caniles, Charches y Gor
(11) Sierra de Cardeña y Montoro	Cardeña y Montoro
(12) Sierra de Castril	Castril
(13) Sierra de Grazalema	Algar, Benaocaz, Banaoan, Cortes de la Frontera, El Bosque, El Gastor, Grazalema, Jimena de Líbar, Montejaque, Prado del Rey, Ronda, Ubrique, Villaluenga del Rosario y Zahara de la Sierra
(14) Sierra de Hornachuelos	Almodóvar del Río, Córdoba, Hornachuelos, Posadas y Villaviciosa de Córdoba
(15) Sierra Huétor	Alfacar, Beas de Granada, Cogollos Vega, Diezma, Huétor-Santillán, Nívar y Víznar
(16) Sierra de Las Nieves	Istán, Monda, Parauta, Ronda, Tolox y Yunquera

METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE EMPRESAS ECOTURÍSTICAS EN ANDALUCÍA

Parque natural	Municipios de su área de influencia
(17) Sierra Mágina	Albánchez de Úbeda, Bedmar, Bélmez de la Moraleda, Cambil, Huelma, Jimena, Jódar, Pelagajar y Torres
(18) Sierra María-Los Vélez	Chirivel, María, Vélez Blanco y Vélez Rubio
(19) Sierra Nevada	Abla, Abrucena, Albologuy, Alcolea, Aldeire, Alhabia, Almoncica, Alpujarra de la Sierra, Alsodux, Bayárcal, Beires, Bentarique, Bérchules, Bubión, Busquistar, Cádiar, Canjáyar, Cáñar, Capileira, Carataunas, Cástaras, Cogollos de Guadix, Dílar, Dólar, Dúrcal, Ferreira, Fiñana, Fondón, Gójar, Güejar-Sierra, Huéneja, Illar, Instinción, Jerez del Marquesado, Juviles, La Calahorra, La Tahá, La Zubia, Lanjarón, Lanteira, Las Tres Villas, Laujar de Andarax, Lecrín, Lugros, Monachil, Nacimiento, Nevada, Nigüelas, Ohanes, Orgiva, Padul, Padules, Pampaneira, Paterna del Río, Pórtugos, Rágol, Santa Cruz, Soportijar, Terque, Trévelez y Valor
(20) Sierra Norte de Sevilla	Almadén de la Plata, Alanís, Cazalla de la Sierra, Constantina, El Pedroso, El Real de al Jara, Guadalcanal, La Puebla de los Infantes, La Navas de la Concepción y San Nicolás del Puerto
(21) Sierras de Andújar	Andújar, Baños de la Encina, Marmolejo y Villanueva de la Reina
(22) Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas	Beas de Segura, Benatae, Cazorla, Chilluévar, Génave, Hinojares, Hornos de Segura, Huesa, La Iruela, Iznatoraf, Orcera, Peal del Becerro, Pozo-Alcón, Puerta de Segura, Quesada, Santiago-Pontones, Santo Tomé, Segura de la Sierra, Siles, Sorihuela del Guadalimar, Torres Albánchez, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo
(23) Sierras Subbéticas	Cabra, Carcabuey, Doña Mencía, Iznajar, Luque, Priego de Córdoba, Rute y Zuheros

Fuente: elaboración propia, 2003.

Así pues, la población objetivo la constituyen aquellas empresas que prestando alguno o algunos de los servicios ecoturísticos considerados, desarrollen su actividad en alguno de los municipios ubicados en los Parques Naturales o sus áreas de influencia¹¹⁶.

No obstante, para ser consistentes con la definición de actividades ecoturísticas, en la aplicación de esta regla se han efectuado **dos hipótesis** que divergen en la delimitación del contenido y alcance del consumo ecoturístico desde el punto de vista del territorio y del entorno donde éste se produce.

Hipótesis 1: Delimitación amplia del entorno donde se efectúa el consumo ecoturístico

Al conjunto de municipios ubicados en los Parques Naturales o sus áreas de influencia (un total de 233 términos municipales) se le ha aplicado dos excepciones y no se han considerado ni las capitales de provincia del litoral, ni aquellos municipios con una elevada especialización en turismo de “sol y playa”. Esta hipótesis nos conduce a una población objetivo integrada por 228 municipios.

¹¹⁶ El criterio geográfico no se ha aplicado en el caso de que las empresas oferten servicios relacionados con la comercialización de productos ecoturísticos.

Hipótesis 2: Delimitación restringida del entorno donde se efectúa el consumo ecoturístico

El entorno territorial donde tiene lugar el consumo ecoturístico delimitado anteriormente incorpora cuatro municipios que, a pesar de satisfacer los criterios metodológicos establecidos, pueden dar lugar a desviaciones por sus características particulares. Nos estamos refiriendo a los municipios de:

- ◆ **Córdoba**; cuya capitalidad le confiere un peso específico
- ◆ **Algeciras**; que cuenta con el 16% de su término municipal incluido en el área de influencia del parque natural de Los Alcornocales
- ◆ **Jerez de la Frontera**; que cuenta con el 21% de su término municipal incluido también en el área de influencia del parque natural de Los Alcornocales; y
- ◆ **Barbate**; inmerso por completo en el parque natural De La Breña y Marismas de Barbate

Por sus características y ubicación podría considerarse que, probablemente, algunos visitantes combinan la estancia en estos municipios, motivadas por otro tipo de consumo turístico, con visitas al parque natural y el consumo de productos ecoturísticos más específicos. Si eludimos esta hipótesis, difícil de contrastar empíricamente, y aplicamos un criterio más estricto de delimitación debemos excluir los establecimientos ecoturísticos ubicados en estos municipios.

En la elaboración de la Base de Datos de Empresas Ecoturísticas en Andalucía se ha empleado la hipótesis ampliada, por lo que las empresas/iniciativas ecoturísticas que integran finalmente la población objetivo son las ubicadas en los municipios que se relacionan en la tabla 6.2.

Tabla 6.2: Relación de municipios que integran el ámbito geográfico de la muestra

Provincia	Municipios	Número
Almería	Alboloduy, Alcolea, Abrucena, Abla, Bayarcal, Beires, Carboneras, Canjajar, Chirivel, Fiñana, Fondón, Illar, Instinción, Laujar de Andarax, María, Nacimiento, Níjar, Ohanes, Padules, Paterna del Río, Ragol, Santa Cruz, Terque, Las Tres Villas, Vélez Blanco, Vélez Rubio	26
Cádiz	Alcalá de los Gazules, Algar, Algeciras, Arcos de la Frontera, Barbate, Los Barrios, Benaocaz, Benalup, El Bosque, Castellar de la Frontera., Cortes de la Frontera, El Gastor, Grazalema, Jerez de la Frontera, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Prado del Rey, Sanlúcar de Barrameda, Tarifa, Ubrique, Vejer, Villaluenga del Rosario, Zahara de la Sierra	24

METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE EMPRESAS ECOTURÍSTICAS EN ANDALUCÍA

Provincia	Municipios	Número
Córdoba	Almodóvar del Río, Cabra, Carcabuey, Cardeña, Córdoba, Doña Mencía, Hornachuelos, Iznájar, Luque, Montoro, Priego de Córdoba, Posadas, Rute, Villanueva del Rey, Villaviciosa, Zuheros	17
Granada	Alcudia de Guadix, Alhabia, Alhama de Granada, Aldeire, Alfacar, Almóncita, Alpujarra de la Sierra, Alsodux, Arenas del rey, Baza, Bentarique, Beas de Granada, Berchules, Bubión, Busquistar, Capileira, Cádiar, Caniles, La Calahorra, Cañar, Cástaras, Castril, Carataunas, Cogollos Vega, Cogollos de Guadix, Charches, Diezma, Dílar, Dólar, Dúrcal, Ferreira, Gor, Gójar, Güejar Sierra, Huétor-Santillán, Huéneja, Jayena, Jerez del Marquesado, Juviles, Lanteira, Lecrín, Lanjarón, Lugros, Monachil, Nevada, Nivar, Nigüelas, Orgiva, Otívar, Padul, Pampaneira, Portugos, Soportijar, La Tahá, Trévez, Valor, Víznar, La Zubia	58
Huelva	Almonte, Alájar, Almonaster la Real, Aracena, Aroche, Arroyomolinos de León, Cala, Cañaverale de León, Castaño del Robledo, Cortecóncepción, Cortegana, Cortelazor, Cumbres de En medio, Cumbres Mayores, Cumbres de San Bartolomé, Encinasola, Fuenteheridos, Galaroza, Higuera de la Sierra, Hinojales, Hinojos, Jabugo, Linares de la Sierra, Lucena del Puerto, Moguer, Los Marines, La Nava, Palos de la Frontera, Puerto Moral, Santa Ana la Real, Santa Olalla de Cala, Valdelarco, Zufre	33
Jaén	Andújar, Albánchez de Úbeda, Baños de la Encina, Beas de Segura, Bedmar, Bélmez de la Moraleda, Benatae, Cambil, Cazorla, Chilluévar, Génave, Hinojares, Hornos de Segura, Huesa, Huelma, La Iruela, Iznatoraf, Jimena, Jódar, Marmolejo, Orcera, Pelagajar, Peal del Becerro, Pozo-Alcón, Puerta de Segura, Quesada, Santiago-Pontones, Santo Tomé, Segura de la Sierra, Siles, Sorihuela del Guadalimar, Santa Elena, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo, Villanueva de la Reina, Torres, Torres Albánchez	37
Málaga	Alcaucin, Benaolan, Canillas de Albaida, Casabermeja, Competa, Cortés de la Frontera, Frigiliana, Jimena de Líbar, Istán, Montejaque, Monda, Nerja, Parauta, Ronda, Salares, Sedella Canillas de Aceituno, Tolox, Yunquera	18
Sevilla	Almadén de la Plata, Alanís, Aznalcázar, Cazalla de la Sierra, Constantina, Guadalcanal, La Navas de la Concepción, San Nicolás del Puerto, La Puebla del Río, El Pedroso, La Puebla de los Infantes, El Real de al Jara, Villafranco del Guadalquivir, Villamanrique de la Condesa	14
TOTAL		227

Fuente: elaboración propia, 2003.

Etapa 2: Petición de información y consultas a organismos (públicos y privados)

El directorio de empresas ecoturísticas en Andalucía se ha elaborado sobre la base de consultas a instituciones (públicas y privadas) con competencias o posiciones estratégicas en el desarrollo de actividades turísticas. La información básica de partida proviene del Registro de Empresas de Actividades Turísticas de Andalucía, que gestiona la Consejería de Turismo y Deporte, aunque debido a la reciente entrada en vigor del Decreto 20/2002, la información suministrada por este registro resultó insuficiente a los efectos de nuestro estudio, por lo que la búsqueda y consulta de otros recursos fue indispensable. El recuadro 6.1 resume los principales recursos y fuentes consultadas para la elaboración final de la Base de Datos.

Recuadro 6.1: Recursos y fuentes de información consultados para la elaboración de la Base de Datos de Empresas Ecoturísticas en Andalucía

Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía

- Registro de Establecimientos de Actividades Turísticas en Andalucía (REAT)
- Red de Villas Turísticas en espacios rurales
- Guía de Casas Rurales de Andalucía
- Guía de Hoteles, pensiones, Apartamentos, Camping y Casas Rurales de Andalucía

Red Andaluza de Alojamientos Rurales (RAAR)

Asociación Española de Turismo Rural (ASETUR)

Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)

Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía

- Red Andaluza de Espacios Naturales Protegidos (RENPA)
- Fundación Andanatura¹¹⁷

Instituto de Estadística de Andalucía

- Directorio de Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía, 2001

Guía Oficial de Hoteles y la Guía Oficial de Alojamientos Rurales, que edita anualmente la Secretaría General de Turismo del Ministerio de Economía y Hacienda

Adicionalmente, la base de datos se ha nutrido de información extraída de determinados portales y páginas web, en los que se han localizado directorios de empresas pertenecientes a las diversas áreas de actividad del sector de ecoturismo, como son:

Portales y páginas oficiales desarrolladas desde organismos públicos con competencia en el ámbito del sector turístico: www.andalucia.org (Web oficial del turismo andaluz); www.turspain.es (Web oficial del turismo español)

Páginas desarrolladas por las distintas Diputaciones Provinciales andaluzas en materia de turismo: www.malagainterior.com; www.turismodegranada.org; www.almeria-turismo.org; www.turismosevilla.org; www.promojaen.es; www.cadizturismo.com; www.diphuelva.es

Secciones de turismo de algunos portales de Internet de gran difusión: www.terra.es; www.yahoo.es; www.viajes.buscportal.com; www.buscaturismo.com; www.1buscador.com; www.100mejores.com; www.rinconesdelmundo.com; www.reaturistica.com; www.altur.com; www.turismoyaventura.com;

Webs relacionadas con el turismo andaluz de carácter privado: www.rur-al-sur.es (Rur-al-sur es una página destinada a promocionar y facilitar datos del turismo rural en Andalucía); www.allrural.com (buscador de alojamientos rurales)

Páginas web de empresas andaluzas de ecoturismo que ofrecen sus servicios a través de Internet y que son localizadas a través de los distintos buscadores (dada la larga lista, solo mencionamos algunas): www.ocioaventura.com; www.turalsur.com; www.grupoandalus.com; www.lechienandalous.com; www.casasblancas.org; www.todohuelva.com; www.guiadecadiz.com; www.turismorural.com.

Fuente: elaboración propia, 2003.

¹¹⁷ Andanatura es una fundación auspiciada por la Consejería de Medio Ambiente para promocionar la marca Parque Natural de Andalucía, que trata de aportar una denominación de origen y una garantía de calidad de todos aquellos servicios y productos elaborados en los Parques Naturales Andaluces.

Etapa 3: Filtrado y depuración de la información consultada de las diversas fuentes

La depuración de los diversos directorios y bases de datos consultadas se ha centrado, básicamente, en que todos y cada uno de los registros finalmente seleccionados satisficieran los criterios operativos anteriormente citados: 1) criterio de ubicación geográfica (municipios de los Parques Naturales y sus ámbitos de influencia, a excepción de las capitales de provincia del litoral y aquellos municipios con una elevada especialización en productos turísticos de sol y playa); y 2) tipo de servicio/producto turístico ofertado por las empresas. Al respecto de este último criterio, la orientación que ha regido la inclusión de un determinado establecimiento ha sido en general restrictiva, sobretodo, en el caso de los establecimientos de restauración y, en menor medida, de alojamiento. La tarea de filtrado ha consistido en la eliminación de duplicidades o contracciones encontradas entre las diversas fuentes consultadas.

Finalmente, el cuestionario dirigido a las empresas en el contexto de la encuesta diseñada para la estimación del empleo y el seguimiento telefónico de la misma ha permitido una mayor depuración y contraste de la información contenida en la Base de Datos. Las principales incidencias sobre la población de empresas contenidas en la Base de Datos inicial han consistido en clausuras de actividades o en cambios de dirección. El contacto directo con las empresas ha permitido también eliminar todas aquellas cuya actividad no se correspondía con las actividades ecoturísticas, tal y como han sido definidas en este estudio.

Contenido y estructura de la base de datos de empresas ecoturísticas en Andalucía

La *Base de Datos de Empresas Ecoturísticas de Andalucía* contiene información actualizada y completa del sector empresarial que oferta este tipo de productos y servicios en nuestra Comunidad Autónoma. Esta información se presenta estructurada en los siguientes campos:

- ◆ Nombre de la entidad/establecimiento
- ◆ Dirección
- ◆ Población
- ◆ Provincia
- ◆ Código Postal
- ◆ Teléfono
- ◆ Fax
- ◆ Correo electrónico

- ◆ Persona de contacto
- ◆ Productos y servicios ofertados por el establecimiento
- ◆ Parque Natural
- ◆ Capacidad de alojamiento (nº de camas)

7. METODOLOGÍA PARA LA ESTIMACIÓN DEL EMPLEO EN LAS ACTIVIDADES ECOTURÍSTICAS EN ANDALUCÍA

La singularidad y complejidad del ecoturismo desde el punto de vista de su investigación y caracterización económica explica que la propia delimitación de la actividad y del objeto de estudio sean aspectos esenciales en el desarrollo de la investigación y, por consiguiente, en la determinación de la metodología empleada para su análisis. En sí misma, la acotación de las actividades ecoturísticas constituye uno de los principales resultados de la investigación empírica y condición indispensable para, posteriormente, abordar la estimación del empleo asociado al desarrollo de estas actividades en Andalucía. La definición de la actividad y los criterios aplicados a la identificación de los operadores han sido ampliamente tratadas en los capítulos 2 y 6 de este informe. En este punto se describe la metodología y herramientas desarrolladas para abordar el segundo de los objetivos de la investigación: la cuantificación y cualificación del empleo ecoturístico en nuestra Comunidad Autónoma.

El instrumento elegido para abordar este objetivo ha sido el levantamiento de datos de base a través de un proceso de encuestación a los operadores previamente identificados¹¹⁸. En el procedimiento elegido para el desarrollo del trabajo de campo intervienen las siguientes consideraciones:

- (a) El bajo índice de respuestas que se deriva de los muestreos postales¹¹⁹; y
- (b) Los atributos que acompañan a la población objetivo de nuestro estudio: empresas de muy pequeña dimensión, muy dispersas y donde, tradicionalmente, la incidencia de la economía sumergida se presume elevada

Ante estas circunstancias, y al objeto de garantizar un mínimo de significatividad en las respuestas, el desarrollo del trabajo de campo ha combinado dos procedimientos de encuesta:

1. Envío postal de cuestionarios a la totalidad de la población objetivo; y

¹¹⁸ El propio procedimiento de encuestación y el seguimiento telefónico que se ha efectuado de los cuestionarios enviados ha permitido una mayor depuración y contraste de la información inicialmente contenida en la Base de Datos.

¹¹⁹ En España, por ejemplo, la práctica indica que las respuestas no superan el 10% o el 20%, en el mejor de los casos.

2. Entrevista en profundidad a un *Grupo de Control* compuesto por 200 establecimientos¹²⁰. El procedimiento de selección de los individuos del grupo de control ha consistido en un muestreo aleatorio estratificado en función del tipo de servicio/actividad turística ofertada y la distribución geográfica de las empresas, al objeto de que este muestreo respondiera fielmente a la distribución de las empresas dentro de todos y cada uno de los parques naturales¹²¹. Mediante esta metodología, además de garantizar una significatividad mínima en las respuestas, logramos amortiguar los sesgos derivados del muestreo aleatorio simple del envío postal.

La variable vertebradora de las materias tratadas en el cuestionario diseñado para el desarrollo de la encuesta es el empleo y la situación laboral de las empresas. Para poder efectuar una correcta interpretación de los datos y ampliar el diagnóstico sobre el sector se han introducido, adicionalmente, otras cuestiones relativas a:

- ◆ La caracterización precisa de actividades;
- ◆ La estacionalidad y características de la demanda;
- ◆ Las dificultades y obstáculos encontrados en el desarrollo de la actividad y perspectivas de desarrollo futuro; y
- ◆ Actitud de los empresarios frente a la protección y conservación del entorno natural donde desarrollan sus actividades

7.1 REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA OBTENIDA EN EL DESARROLLO DEL TRABAJO DE CAMPO

Considerando la segunda hipótesis de trabajo al respecto de la aplicación de los criterios para la selección de los operadores, esto es, eliminando a las empresas registradas en los municipios de Córdoba, Algeciras, Barbate y Jerez de la Frontera por las razones expuestas en el apartado 6, la muestra finalmente obtenida, de 464 empresas/iniciativas, representa un

¹²⁰ *El equipo de trabajo partía de la hipótesis de que el universo final de empresas lo compondrían alrededor de 2.000-2.500 individuos. La muestra necesaria para un margen de error del +/- 5% y un nivel de confianza del 95%, debía consistir en 345 elementos (considerando un muestreo aleatorio simple). También se estimó un porcentaje de recepción de cuestionarios procedentes del envío postal próximo al 6% de la población (145 empresas), por lo que para cubrir la significatividad de la muestra final resultante se estableció que el grupo de control lo debía componer un mínimo de 200 individuos.*

¹²¹ *La elección de los elementos dentro de cada estrato es de forma aleatoria.*

índice de respuestas sobre la población objetivo bastante elevado, del 29,72%, al objeto de efectuar las extrapolaciones a la población¹²².

Las tablas 7.1 y 7.2 reflejan la significatividad de los elementos de la muestra según los dos criterios de estratificación aplicados: tipo de servicio ecoturístico ofertado y ubicación geográfica.

Tabla 7.1: Significatividad muestral: índice de respuestas según el tipo de servicio ecoturístico ofertado

	Respuestas	Población objetivo	Índice (%)
1. Alojamiento rural	338	.1167	28,96
1.1. Casa rural	106	400	26,50
1.2. Establec. hoteleros rurales	201	668	30,09
1.3. Otros establecimientos	31	99	31,31
2. Restauración ("mesón rural")	87	264	32,95
3. Oferta ecoturística complementaria	28	50	56,00
5. Agencias de viajes especializadas	11	56	19,64
Sin especificar (*)	-	24	-
Total	464	1.561	29,72

(*) Empresas/iniciativas ecoturísticas a las que no se le ha podido asignar una actividad concreta.
Fuente: elaboración propia, 2003.

Tabla 7.2: Significatividad muestral: índice de respuestas por parque natural

	Parque Natural	Respuestas	Población objetivo	Índice (%)
2	Cabo de Gata	24	124	19,35
3	De la Breña y Marismas de Barbate	6	22	27,27
4	Despeñaperros	2	9	22,22
5	Doñana	28	88	31,82
6	Los Alcornocales	70	212	33,02
7	Montes de Málaga	4	7	57,14
8	Sierra de Alhama, Tejada y Almijara	5	27	18,52
9	Sierra de Aracena y Picos de Aroche	34	130	26,15

¹²² Considerando la hipótesis ampliada al respecto de la aplicación del criterio de ubicación geográfica, el universo de empresas lo componen 1.770 operadores, del cual se recibieron un total de 536 cuestionarios debidamente cumplimentados. No obstante, por los sesgos previsibles que podrían ocasionar los mismos, para la caracterización y análisis del sector se han eliminado tanto los registros como los cuestionarios correspondientes a los municipios de Córdoba, Algeciras, Jerez de la Frontera y Barbate.

METODOLOGÍA PARA LA ESTIMACIÓN DEL EMPLEO EN LAS ACTIVIDADES ECOTURÍSTICAS EN ANDALUCÍA

10	Sierra de Baza	5	32	15,63
11	Sierra de Cardeña y Montoro	9	14	64,29
12	Sierra de Castril	2	8	25,00
13	Sierra de Grazalema	52	120	43,33
14	Sierra de Hornachuelos	15	29	51,72
15	Sierra de Huétor	1	12	8,33
16	Sierra de Las Nieves	7	27	25,93
17	Sierra Mágina	6	17	35,29
18	Sierra María-Los Vélez	14	54	25,93
19	Sierra Nevada	59	234	25,21
20	Sierra Norte de Sevilla	12	53	22,64
21	Sierra de Andújar	2	16	12,50
22	Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas	83	247	33,60
23	Sierras Subbéticas	15	42	35,71
	Total (*)	455	1.524 (*)	29,86

(*) Obsérvese que según este criterio la distribución, tanto de la población como de la muestra, no contempla las agencias de viajes ubicadas en municipios diferentes a los que integran los Parques Naturales, ya que sobre esta actividad no rige el criterio de ubicación geográfica.

Fuente: elaboración propia, 2003.

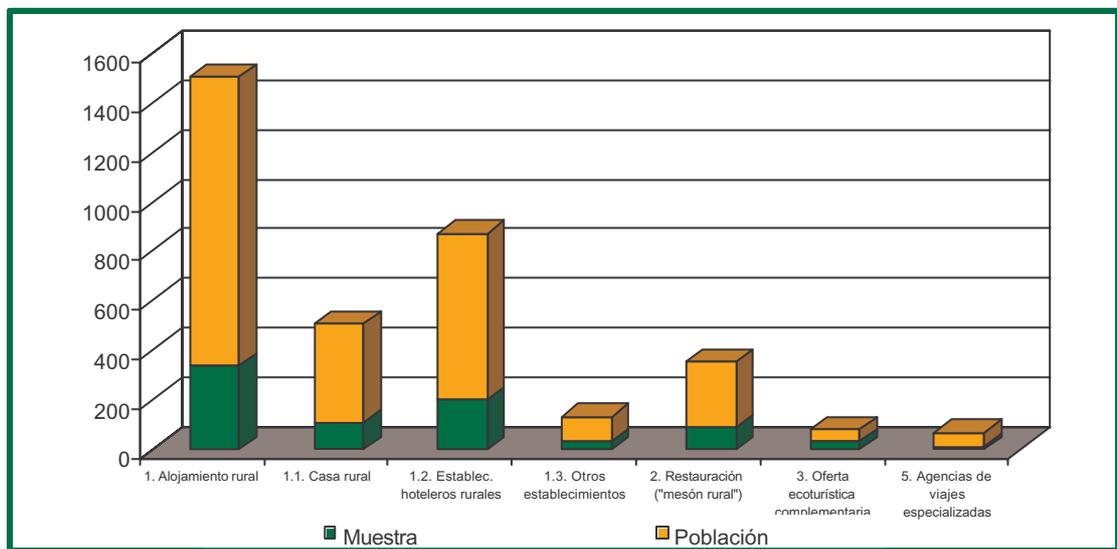
Atendiendo a las dos variables de estratificación de la muestra –tipo de servicios ecoturísticos ofertados y ubicación geográfica de las iniciativas-, tanto la significatividad como la representatividad de la muestra es bastante elevada. Respecto al primer índice, que mide el porcentaje de elementos del estrato muestral sobre el total de elementos del estrato en la población, la muestra arroja una significatividad cercana al 30%. Este porcentaje es sobrepasado ampliamente por el grado de respuestas obtenido en el estrato correspondiente a las empresas clasificadas dentro del segmento de “Oferta ecoturística complementaria”, que asciende al 56%. Recordemos en este punto que este epígrafe aglutina el núcleo de actividades que podría considerarse más característico o diferenciador de las actividades ecoturísticas respecto a los servicios turísticos tradicionales. Nos referimos concretamente, a aquellas iniciativas basadas en la oferta de productos turísticos basados en actividades de disfrute e interpretación de la naturaleza, turismo activo y turismo cultural en el medio natural. La juventud y dinamismo experimentado por estas iniciativas durante los últimos años explican, en parte, la buena actitud de los empresarios hacia actuaciones que contribuyan a un mejor conocimiento de sus actividades y un mayor apoyo institucional.

La significatividad según parques naturales supera ampliamente el 20% en la mayor parte de los casos, a excepción de las Sierras de Huétor, Andújar y de Alhama, Tejada y Almijara. En el resto de parques el índice de respuestas es muy elevado, alcanzándose porcentajes superiores

al 30% en nueve de los veintidós espacios considerados, y en incluso más del 50% en los parques de Cárdeña y Montoro y Montes de Málaga.

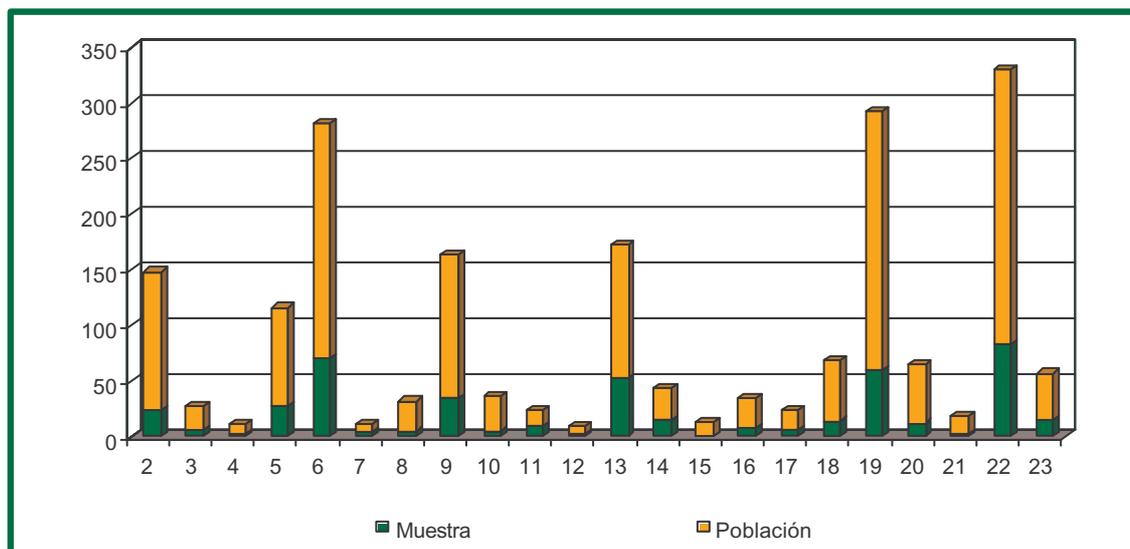
La representatividad, por su parte, trata de medir el grado en que la distribución de los elementos de la muestra entre los distintos estratos se asemeja a la distribución de estos mismos elementos en la población. Los gráficos 7.1 y 7.2 reflejan esta distribución al respecto de las dos variables de estratificación.

Gráfico 7.1: Representatividad de la distribución muestral atendiendo al tipo de servicios ecoturísticos ofertados



Fuente: elaboración propia, 2003.

Gráfico 7.2: Representatividad de la distribución muestral por parques naturales



Nota: la numeración por parques sigue el mismo orden reflejado en la tabla 7.2.

Fuente: elaboración propia, 2003.

Otra variable especialmente significativa en los análisis y estadísticas turísticas es la capacidad de alojamiento instalada y, también según este parámetro, la significatividad de la muestra es elevada, conteniendo el 38% de la capacidad de alojamiento ecoturístico censada (la capacidad de alojamiento representada en la muestra es de 22.808 plazas, frente a un total de 59.425 plazas registradas en la población).

Todo lo anterior nos permite afirmar que la muestra de empresas no presenta sesgos relevantes que puedan desvirtuar la extrapolación de resultados a la población objetivo.

7.2 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Análisis de respuestas

La metodología aplicada al trabajo de campo determina la necesidad de desarrollar una serie de tareas previas al procesamiento de los datos para su posterior análisis e interpretación. Se trata de tareas que anteceden al análisis de los datos obtenidos a través del levantamiento de datos de base (presentados en el capítulo 8), y que nos ayudarán a garantizar tanto la consistencia o coherencia interna de la muestra como la posibilidad de llevar a cabo el proceso de extrapolación de los datos de empleo y facturación a la población objetivo. La depuración de cuestionarios y respuestas se ha basado en dos procedimientos fundamentales: la validación de respuestas y la asignación de valores perdidos.

Procedimiento de validación

Este procedimiento tiene como finalidad eliminar las posibles incoherencias internas detectadas en las respuestas de los cuestionarios recibidos. Estas incoherencias o contradicciones pueden venir provocadas por una o varias circunstancias, entre las cuales se destacan las siguientes:

- ◆ Actitud reacia de algunas empresas a suministrar información relativa a determinadas variables. Así por ejemplo, el 6,7% y 5,2% de las empresas de la muestra no suministraron datos referidos a los puestos de trabajo y capacidad de alojamiento de sus establecimientos, respectivamente
- ◆ Errores de interpretación de determinadas cuestiones relacionadas, fundamentalmente, con características de la demanda y la temporalidad del empleo

Antes de aplicar una metodología para la imputación de valores a las no-respuestas, se procedió a la verificación de los datos suministrados a través de la consulta de bases de datos específicas, con información relativa al sector turístico en Andalucía. Las fuentes consultadas para la validación y verificación de datos han sido las siguientes:

- ◆ Directorio de empresas adscritas a la Red Andaluza de Alojamientos Rurales (RAAR)
- ◆ Empresas censadas en los epígrafes de hostelería y turismo, o ramas relacionadas¹²³, del Directorio de Establecimientos con Actividad Económica de Andalucía que elabora el Instituto de Estadística de Andalucía
- ◆ Base de Datos del Sistema de Análisis de Balances Españoles (SABE), que contiene información de más de 180.000 empresas españolas, clasificadas por epígrafes CNAE, con datos sobre volumen de empleados, balance y cuenta de pérdidas y ganancias

El cruce de variables de las distintas bases de datos consultadas nos ha permitido dos cosas: en primer lugar, completar parte de los datos correspondientes a las no-respuestas; y en segundo lugar, validar la descripción aportada por la propia empresa (especialmente importante para encuadrar su actividad principal y secundarias).

¹²³ Los epígrafes CNAE-93 consultados son: 5.511 (hoteles, moteles, hostales y pensiones con restaurante); 5.512 (hoteles, moteles, hostales y pensiones sin restaurante); 5.521 (albergues juveniles y refugios de montaña); 5.522 (camping); 5.523 (otros tipos de hospedaje); 553 (restaurantes); 554 (establecimientos de bebidas); 555 (comedores colectivos y provisión de comidas preparadas); 633 (actividades de agencias de viajes, mayorista y minorista de turismo y otras actividades de apoyo turístico); 9.252 (actividades de jardines botánicos, zoológicos y parques nacionales), 926 (actividades deportivas); y 92.720 (otras actividades recreativas).

Asignación de valores perdidos

Tras finalizar la tarea anterior, se procedió a establecer los criterios para la imputación de valores perdidos a las variables objeto de extrapolación: empleo y volumen de facturación.

Las imputaciones se han efectuado atendiendo a la variable de estratificación principal, el tipo de servicio ecoturístico ofertado, que distingue entre cuatro grandes agrupaciones: (1) Servicios de alojamiento turístico rural; (2) Restauración en el medio rural; (3) Oferta ecoturística complementaria; y (4) Agencias de viajes especializadas.

Al respecto de los servicios de alojamiento ecoturístico se han introducido, adicionalmente, otras dos variables de estratificación. La primera agrupa las modalidades de alojamiento rural en tres grandes clases: (1.1.) Casa rural (que incorpora las casas rurales propiamente dichas y las viviendas de alojamiento rural, tal y como las define el Decreto 20/2002); (1.2.) Establecimientos hoteleros rurales (que incorpora estos establecimientos junto con la villas o complejos turísticos rurales, tal y como los define el Decreto 20/2002); y (1.3.) Otros establecimientos de alojamiento rural (que incorporan campamentos públicos de turismo, camping y albergues). La segunda variable de estratificación, dentro de cada una de las modalidades de alojamiento, es la capacidad de los establecimientos medida en el número de camas. Según esta variable, cada modalidad de alojamiento se ha subdividido en cinco estratos que se corresponden con las siguientes capacidades: (a) de 1 a 10 camas; (b) de 11 a 30 camas; (c) de 31 a 60 camas; (d) de 61 a 150 camas; y (e) más de 150 camas.

Así, para la imputación de la cifra de empleo total se ha utilizado la media de empleo correspondiente a cada estrato principal, subclasificando éstos, en el caso de actividades de alojamiento turístico, en función de la modalidad de alojamiento y su capacidad medida por el número de plazas de alojamiento.

Procedimiento de extrapolación

El procedimiento de extrapolación de los estimadores de empleo y facturación a la población objetivo se ha basado en las variables de fijación definidas a través de los estratos expuestos anteriormente. Las fórmulas estadísticas para la obtención de estimadores fiables en el ámbito de la población objetivo se recogen en el recuadro 7.1.

Recuadro 7.1: Metodología de estimación del empleo y facturación asociados al desarrollo de actividades ecoturísticas en Andalucía

Para la estimación del **empleo ecoturístico** se aplica la siguiente fórmula:

$$EEE = \sum T_i = T_1 + T_2 + T_3 + T_4 = \text{Estimador de Empleo Ecoturístico}$$

$i = 1, 2, 3, 4$. (variable de estratificación principal: tipo de servicio ecoturístico ofertado)

Cuando $i=1$,

$$T_1 = \sum_{kj} X_{kj} n_{kj}$$

Siendo,

$k = 1.1., 1.2., 1.3.$ (modalidades de alojamiento); y

$j = a, b, c, d, e$ (capacidad de alojamiento en nº de camas)

Y

X_{kj} = empleo medio en el tramo j de la modalidad de alojamiento k

n_{kj} = número de empresas/iniciativas del tramo j en la modalidad de alojamiento k

Cuando $i = 2, 3, 4$.

$$T_i = x_i \cdot n_i$$

x_i = empleo medio en la categoría de servicio ecoturístico i en Andalucía

n_i = número de empresas/iniciativas que ofertan el servicio ecoturístico i en Andalucía

Para la estimación del **volumen de mercado** asociado al desarrollo de las actividades ecoturísticas en Andalucía se emplea la variable "facturación" aplicándose el mismo procedimiento de estratificación y fijación que para la variable "empleo."

8. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA OFERTA ECOTURÍSTICA EN ANDALUCÍA

La caracterización del ecoturismo en Andalucía se centra en la descripción y análisis de sus variables socioeconómicas claves en lo que respecta al número de empresas e iniciativas que lo integran, la naturaleza de los productos y servicios ofertados, el volumen de negocio del mercado ecoturístico y su reparto entre los diversos operadores, y el empleo que sustenta su mantenimiento y desarrollo.

Uno de los términos fundamentales que componen la delimitación del ecoturismo parte de la descripción de la motivación de los turistas en el consumo de productos ecoturísticos. Desde esta perspectiva, por actividades ecoturísticas se entienden aquellas en las que la motivación principal es la observación y disfrute de elementos naturales ubicados en zonas de especial protección por sus valores singulares. Así definidas, la ubicación de estas actividades en Andalucía centra el interés de su observación en zonas de especial protección por sus valores naturales y ambientales. En este sentido, los parques naturales constituyen un eje central en el análisis de la actividad, tanto por su significación en Andalucía como por la concentración de atractivos relacionados con las actividades ecoturísticas.

Un diagnóstico repetido en numerosas ocasiones es que la riqueza natural de estas zonas contrasta con su relativo retraso económico y la escasa presencia de iniciativas que ofrezcan alternativas de desarrollo y empleo en estas poblaciones. El ecoturismo, y el desarrollo de iniciativas turísticas sostenibles, ha sido visto durante los últimos años como una de las alternativas más viables para lograr simultáneamente objetivos económicos y ambientales en estas zonas, pero poco se ha avanzado hasta en el momento en la medición de sus impactos económicos y perspectivas reales de desarrollo futuro. Los resultados que se presentan constituyen el primer avance en este sentido y una herramienta fundamental para articular medidas y políticas que potencien los beneficios socioeconómicos que se derivan de su desarrollo. Desde esta perspectiva, el análisis de todas las variables relevantes de la actividad ecoturística se extiende a su especial incidencia en la dinamización socioeconómica de los parques naturales.

La caracterización socioeconómica del ecoturismo se presenta estructurada en dos grandes grupos de indicadores. Los primeros describen la composición y naturaleza del sector empresarial ecoturístico y los segundos el empleo y volumen de mercado generado por estas empresas.

Finalmente, se ha seleccionado un núcleo duro de indicadores a través de los cuales reflejar el grado de desarrollo ecoturístico en los distintos parques naturales y las alternativas de actuación sostenible para promocionar los efectos positivos que se derivan de su desarrollo.

8.1 CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL SECTOR EMPRESARIAL ECOTURÍSTICO

El sector ecoturístico andaluz lo componen un total de 1.561¹²⁴ empresas que ofertan los servicios/productos ecoturísticos que se reflejan en la siguiente tabla.

Tabla 8.1: Distribución de la oferta ecoturística andaluza por tipo de servicios característicos

Productos/servicios ecoturísticos	Productos/servicios ecoturísticos ofertados	Participación (%)
1. Alojamiento rural ¹²⁵	1.199 (1)	68,63
Casa rural	353	29,44
Establecimientos hoteleros rurales	675	56,30
Complejos y villas rurales	11	0,92
Otros establecimientos (camping y albergues)	103	8,59
Viviendas de alojamiento rural	57	4,75
2. Restauración (“mesón rural”)	330	18,89
3. Oferta ecoturística complementaria	137	7,84
Actividades recreativo-deportivas (turismo activo)	63	45,99
Actividades de animación socio-cultural (turismo socio-cultural)	43	31,39
Actividades de descubrimiento e interpretación de la biodiversidad (turismo de naturaleza)	31	22,63
4. Agencias especializadas	57	3,26
Sin especificar (2)	24	1,37
Total	1.747(3)	100,00

⁽¹⁾ Un mismo establecimiento puede reunir las características de varias modalidades de alojamiento

⁽²⁾ Empresas/iniciativas ecoturísticas a las que no se le ha podido asignar una actividad concreta

⁽³⁾ Una misma empresa puede ofertar simultáneamente dos, o más, de las actividades consideradas

Fuente: elaboración propia, 2003.

¹²⁴ Debemos precisar, que la caracterización del sector ecoturístico no refleja fielmente el tamaño de la actividad en Andalucía debido a la elevada incidencia de la economía sumergida. Este aspecto se ha derivado del contacto directo mantenido con las empresas del sector, aunque es difícil de contrastar empíricamente.

¹²⁵ El decreto 20/2002 de turismo en el medio rural y turismo activo de la Junta de Andalucía contempla hasta un total de 12 categorías diferentes de alojamientos.

Como era de esperar, el grueso de actividades ecoturísticas se concentra en los servicios de alojamiento y restauración, ya que entre ambos representan el 88% de la oferta ecoturística. La modalidad de alojamiento más extendida es la que agrupa la tipología de “establecimientos hoteleros y apartamentos turísticos rurales”, el 56,3% de la oferta de alojamiento rural, seguida de la “casa rural”, con un 29,4%. Otras modalidades de alojamiento (camping y albergues, villas turísticas y viviendas de alojamiento rural) suponen el restante 14,2% aunque, previsiblemente, su participación en la oferta efectiva de alojamiento rural sea superior a la que refleja el anterior índice dada la dificultad de censar una parte importante de las plazas clasificadas en la categoría de “vivienda de alojamiento rural”. En esta modalidad de alojamiento la participación de viviendas particulares no inscritas en el Registro de Establecimientos de Actividades Turísticas se supone más elevada que en otras categorías de hospedaje y, por consiguiente, la incidencia de iniciativas particulares de oferta de alojamiento en segundas viviendas no registradas como tales será, previsiblemente, superior a la reflejada.

La participación del resto de actividades características es muy inferior en comparación con el grueso de servicios de hostelería en el medio rural (11%). El conjunto de servicios agrupados bajo la denominación genérica de “Oferta ecoturística complementaria” representa aproximadamente el 8% de la oferta ecoturística total. Como se detalla en la tabla 8.1, este grupo de servicios incorpora a todas aquellas empresas que ofertan actividades de animación socio-cultural, actividades de turismo activo en el medio natural o actividades de interpretación de la biodiversidad o turismo de naturaleza (una descripción en detalle de los servicios y actividades considerados en cada una de estas actividades se recoge en el capítulo 2). La frontera que separa los servicios ecoturísticos de estas categorías es difusa, no pudiéndose establecer una delimitación exhaustiva entre las mismas. Efectivamente, la clasificación excluyente de este tipo de servicios responde más bien a su delimitación teórica, pues en la mayor parte de los casos se ofertan de forma combinada y complementaria a otros servicios turísticos. En la clasificación anterior, más del 50% de la oferta de estos servicios la realizan empresas cuya actividad principal es de alojamiento. Con estas precisiones, el producto ecoturístico que muestra tener una mayor aceptación es el relacionado con el turismo activo, que engloba a todas aquellas actividades recreativo-deportivas desarrolladas en el medio natural (46% de la oferta ecoturística complementaria). Le siguen en importancia los productos relacionados con el turismo sociocultural (31%) y, por último, el turismo de naturaleza (23%) aunque, por sus características, una parte elevada de los productos relacionados con este último se encuentran contabilizadas conjuntamente con el primero.

En la contabilización de la última categoría de actividades considerada, las agencias de viajes, se ha aplicado un criterio bastante restrictivo registrándose como tales, exclusivamente, aquellas empresas altamente especializadas en la comercialización de productos/servicios

ecoturísticos. Esta delimitación arroja una cifra de 57 operadores que en el cómputo de la oferta total ecoturística suponen el 3% aproximadamente.

La descripción de la oferta ecoturística efectuada hasta el momento apoya alguno de los diagnósticos e hipótesis que sobre el sector se han expuesto anteriormente:

1. El ecoturismo reproduce una de las características básicas de las actividades turísticas tradicionales -o entendidas en sentido amplio-, esto es, la elevada heterogeneidad y transversalidad de los productos/servicios ofertados por los distintos operadores

2. La característica anterior se encuentra estrechamente relacionada con la estrategia de diversificación de la oferta desarrollada durante los últimos años al objeto de atraer a nuevos segmentos de mercado y desestacionalizar la demanda

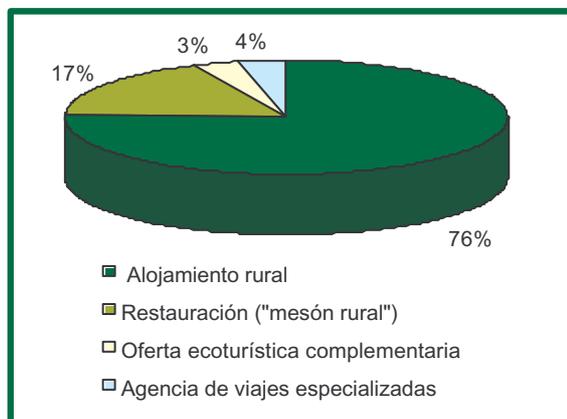
Excluyendo la diversificación de actividades y considerando exclusivamente la principal línea de negocio de las empresas ecoturísticas registradas, la distribución de la oferta ecoturística andaluza es la que se representa en la tabla 8.2 y el gráfico 8.1. Adicionalmente, las modalidades de alojamiento turístico rural se agrupan en tres grandes categorías: 1.1. Casa rural (que incorpora las casas rurales propiamente dichas y las viviendas de alojamiento rural, tal y como las define el Decreto 20/2002); 1.2. Establecimientos hoteleros rurales (que incorpora estos establecimientos junto con las villas o complejos turísticos rurales, tal y como los define el Decreto 20/2001) y; 1.3. Otros establecimientos de alojamiento rural (que incorpora campamentos públicos de turismo, camping y albergues).

Tabla 8.2: Distribución de las empresas ecoturísticas según el principal servicio/producto ecoturístico ofertado

Actividad ecoturística principal	Nº empresas	Participación (%)
1. Alojamiento rural	1.167	74,76
1.1. Casa rural	400	34,28
1.2. Establecimientos hoteleros rurales	668	57,24
1.3. Otros establecimientos	99	8,48
2. Restauración (“mesón rural”)	264	16,91
3. Oferta ecoturística complementaria	50	3,20
4. Agencias de viajes especializadas	56	3,59
Sin especificar	24	1,54
	1.561	100,00

Fuente: elaboración propia, 2003.

Gráfico 8.1: Distribución de las empresas ecoturísticas según el principal servicio/producto ofertado (*)



(*) Se excluyen los registros sin clasificar.
Fuente: elaboración propia, 2003.

Como podemos comprobar, atendiendo al número de operadores en el mercado ecoturístico andaluz, la participación de las empresas mayoritariamente especializadas en la oferta de alojamiento asciende al 76%, erigiéndose como la actividad más importante. El resto de empresas ecoturísticas mantienen similar distribución a la reflejada por la oferta de servicios, a excepción de las empresas muy especializadas en la oferta de productos ecoturísticos complementarios que suponen la mitad, aproximadamente, de la oferta global de estos servicios turísticos.

Esta distribución no hace más que corroborar uno de los aspectos que pusimos de manifiesto anteriormente, cual es la introducción de nuevos productos de forma complementaria en las empresas de alojamiento y, en menor medida, de restauración.

La capacidad total de alojamiento ecoturístico asciende a un total de 59.425 plazas (medidas por el número de camas), distribuidas según las diversas modalidades de alojamiento como figura en la tabla 8.3. Podemos afirmar, no obstante, que la capacidad de alojamiento ecoturístico efectiva es superior a esta cifra. En primer lugar, por la incidencia de viviendas particulares no inscritas en el Registro de Establecimientos de Actividades Turísticas y, en segundo lugar, porque en esta cifra no se contabiliza la capacidad correspondiente al 14% de los alojamientos registrados en la Base de Datos, al no disponerse de la información relativa a su capacidad en las fuentes consultadas.

Según el *Balance del año turístico en Andalucía 2001*¹²⁶, el número total de plazas de alojamiento ofertadas a 31 de diciembre de 2001 en el *Registro de Turismo de Andalucía* fue de 337.955. Esta cifra supone que la participación de la capacidad de alojamiento ecoturístico sobre la capacidad de alojamiento turístico total asciende al 18%.

¹²⁶ Consejería de Turismo y Deporte. Junta de Andalucía, 2002.

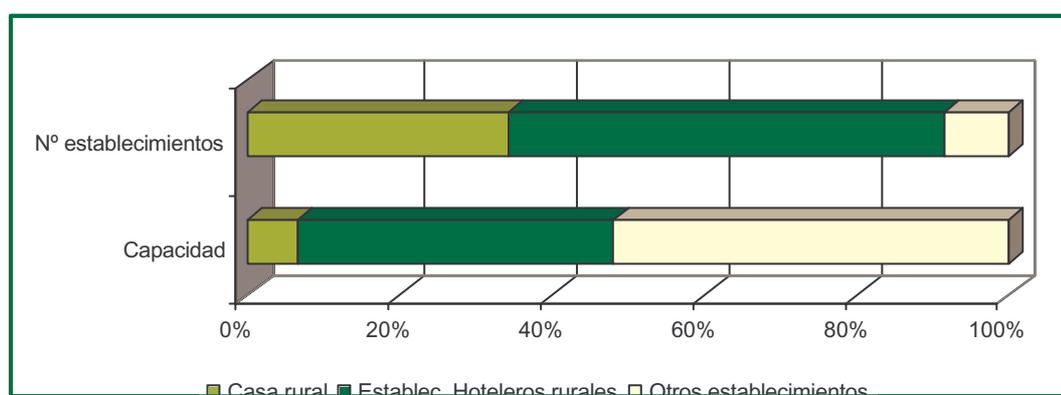
Tabla 8.3: Distribución de la capacidad de alojamiento por modalidad de alojamiento ecoturístico (capacidad medida en número de camas)

Modalidad de alojamiento rural	Capacidad	Participación (%)	Capacidad/ Establec
Casa rural	3.954	6,65	9,74
Establec. Hoteleros rurales	24.684	41,54	36,30
Otros establecimientos	30.787	51,81	301,83
Total	59.425	100,00	50,02

Fuente: elaboración propia, 2003.

La distribución de la capacidad atendiendo a las diversas modalidades de alojamiento nos informa también del tamaño medio de estas instalaciones. Efectivamente, la distribución de las instalaciones atendiendo a su tamaño invierte la participación de las diversas modalidades en la oferta de alojamiento ecoturístico total. En este caso, la categoría de “otros establecimientos de alojamiento rural” es la que más aporta a la oferta total alojamiento, con un 52% de las plazas, mientras que desde el punto de vista de las instalaciones existentes éstas suponen sólo el 8,4%. En el caso de las “casas de alojamiento rural” ocurre exactamente lo contrario: con una participación total sobre la oferta de alojamiento del 34%, sólo contribuyen con un 5,3% de las plazas existentes. Este análisis nos informa del tamaño característico de estas instalaciones (tabla 8.3 y gráfico 8.2) y, como era de esperar por su propia configuración y naturaleza, la modalidad de casas rurales y viviendas de alojamiento rural presenta una capacidad media muy reducida (en torno a las 10 camas por establecimiento, en promedio), frente a las 300 plazas de alojamiento por cada una de las instalaciones clasificadas dentro de “otros establecimientos”, donde se encuadran camping y campamentos públicos de turismo.

Gráfico 8.2: Distribución de la oferta y la capacidad de alojamiento ecoturístico entre las distintas modalidades de establecimientos



Fuente: elaboración propia, 2003.

Otro análisis relevante acerca de las características de la oferta ecoturística atiende a su grado de implantación en los distintos parques naturales andaluces (tabla 8.4 y gráfico 8.3).

Tres parques acaparan el 45% de la oferta ecoturística en Andalucía, concretamente: el Parque Natural de Los Alcornocales; Cazorla, Segura y las Villas; y Sierra Nevada¹²⁷. Excluyendo las circunstancias particulares del parque natural de Sierra Nevada debido a la ubicación de la estación de esquí y la elevada incidencia del turismo de nieve, los parques de Los Alcornocales y Cazorla representan cerca de un tercio de la oferta ecoturística total.

Tabla 8.4: Distribución de las empresas ecoturísticas en los Parques Naturales andaluces ⁽¹⁾

Parque natural	Nº de empresas	Participación (%)
Cabo de Gata	124	8,14
De la Breña y Marismas de Barbate	22	1,44
Despeñaperros	9	0,59
Doñana	88	5,77
Los Alcornocales	212	13,91
Montes de Málaga	7	0,46
Sierra de Alhama, Tejada y Aljara	27	1,77
Sierra de Aracena y Picos de Aroche	130	8,53
Sierra de Baza	32	2,10
Sierra de Cardeña y Montoro	14	0,92
Sierra de Castril	8	0,52
Sierra de Grazalema	120	7,87
Sierra de Hornachuelos	29	1,90
Sierra Huétor	12	0,79
Sierra de Las Nieves	27	1,77
Sierra Mágina	17	1,12
Sierra María-Los Vélez	54	3,54
Sierra Nevada	234	15,35
Sierra Norte de Sevilla	53	3,48
Sierras de Andújar	16	1,05
Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas	247	16,21
Sierras Subbéticas	42	2,76

¹²⁷ Dos de ellos, Alcornocales y Sierra Nevada, concentraron durante 1999 y 2000 el mayor número de proyectos relacionados con el turismo que se beneficiaron de las ayudas de la Subvención Global que otorga el IFA destinadas al apoyo de proyectos empresariales en espacios naturales protegidos.

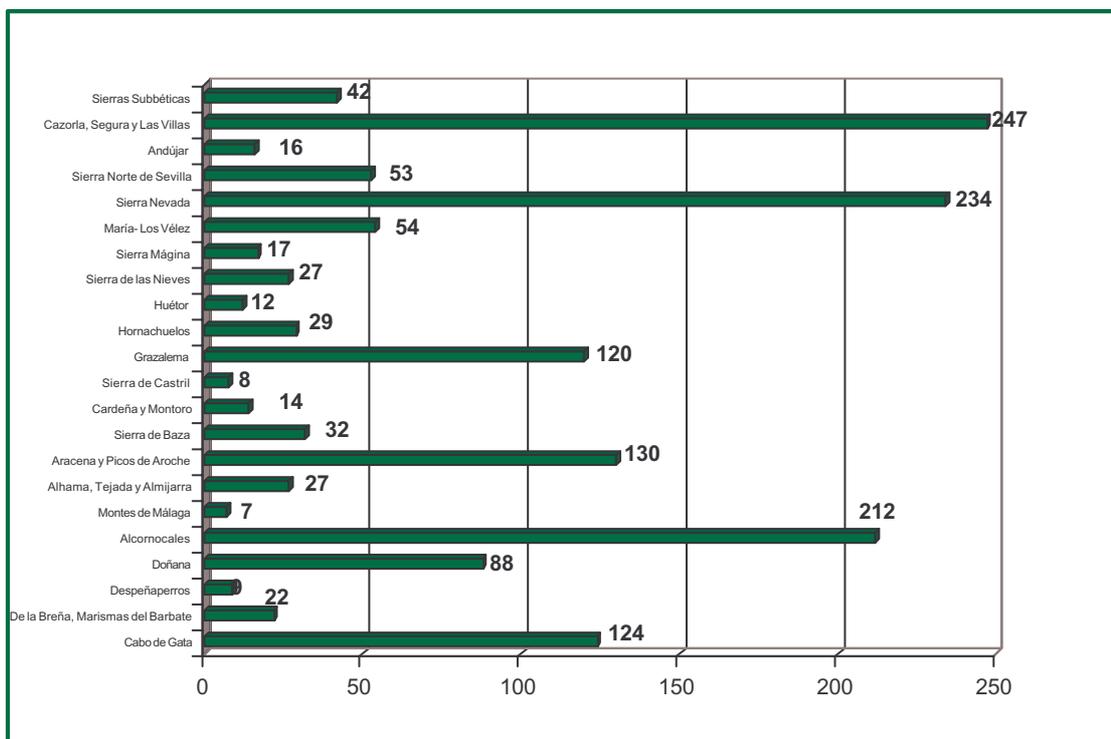
Parque natural	Nº de empresas	Participación (%)
Total	1.524 ⁽²⁾	-

⁽¹⁾ Atendiendo a la definición y delimitación de las actividades ecoturísticas adoptada por este estudio, no se incorporan los establecimientos turísticos ubicados en los municipios del Parque Natural de Bahía de Cádiz (Puerto Real, San Fernando, Chiclana, Cádiz y el Puerto de Santa María), al considerarse que presentan un sesgo muy elevado de especialización turística tradicional de “sol y playa”.

⁽²⁾ En esta distribución no se contabilizan las agencias especializadas en la comercialización de productos ecoturísticos, ya que en este caso no se contempla como criterio de selección el que desarrollen su actividad en un espacio natural protegido.

Fuente: elaboración propia, 2003.

Gráfico 8.3: Distribución de las empresas ecoturísticas en los Parques Naturales andaluces

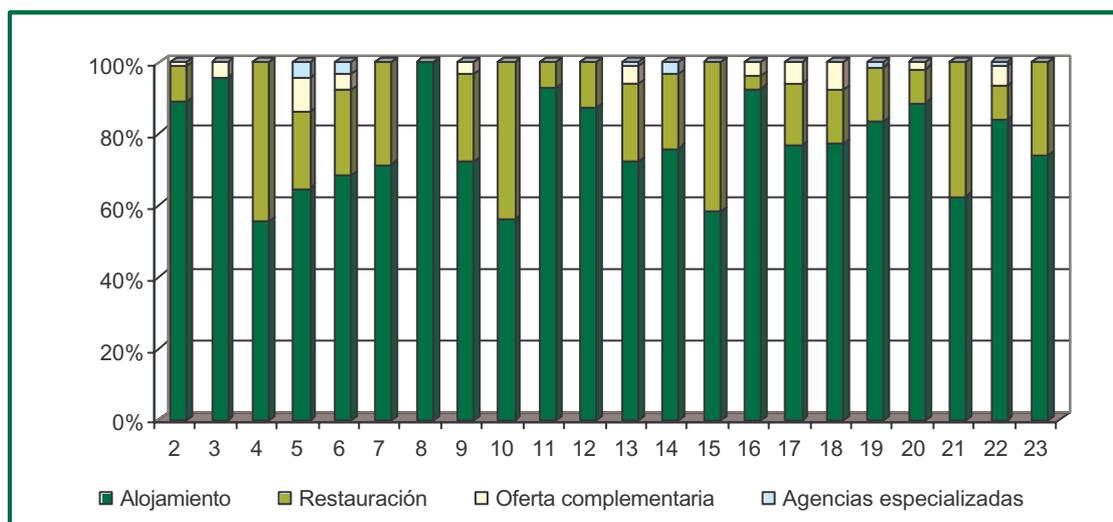


Fuente: elaboración propia, 2003.

Las gráficos 8.4 y 8.5 muestran la composición de la oferta ecoturística en cada uno de los parques naturales según sus diversos servicios característicos. Atendiendo a la distribución de la oferta global de servicios/productos ecoturísticos, la actividad preponderante en todos y cada uno de los parques es la de alojamiento seguida de la restauración. La oferta de alojamiento rural supera el 50% de la oferta de servicios ecoturísticos en todos los espacios naturales si bien, no en todos los parques cobra igual significación. Así por ejemplo, en los parques naturales de Despeñaperros, Sierra de Baza, Huétor, Andújar y las Sierras Subbéticas la oferta gastronómica local juega un papel más importante en la oferta de servicios ecoturísticos (entre un 30% y 45% de la oferta total, aproximadamente).

La oferta de servicios/productos especializados relacionados con el turismo activo, el turismo sociocultural o el turismo de naturaleza se encuentra presente sólo en doce parques, ocupando un lugar preponderante el parque natural de Cazorla, Segura y la Villas (con el 26% de la oferta total de estos servicios). Otros parques que muestran una presencia significativa de este tipo de servicios son: Los Alcornocales y Doñana –en primer término-, seguidos de las sierras de Grazalema, Aracena y Picos de Aroche y María-Los Vélez.

Gráfico 8.4: Distribución de la oferta ecoturística en los distintos parques naturales por servicios característicos



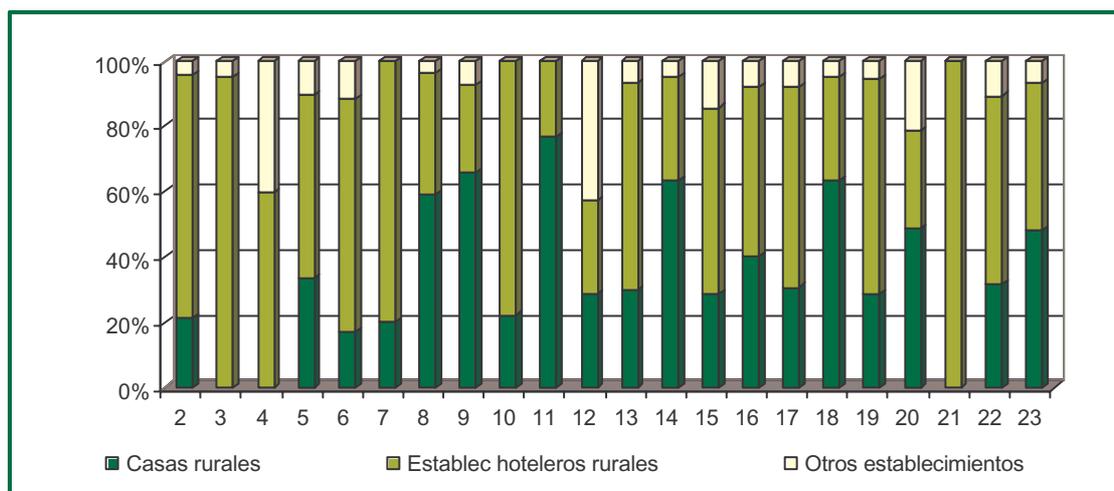
(*): La identificación de los distintos parques sigue la misma numeración mostrada en la tabla 6.1.

Fuente: elaboración propia, 2003.

Centrándonos en la oferta de alojamiento, el patrón imperante en los diversos parques muestra diferencias significativas en cuanto a la modalidad preponderante. Si equiparamos la categoría de “casa rural” con una infraestructura más respetuosa con el entorno en cuanto a la envergadura de sus impactos sobre el medio natural donde se ubica, los espacios que presentan una compatibilidad superior entre desarrollo ecoturístico y conservación son: el parque natural de Cardeña y Montoro; Aracena y Picos de Aroche, Hornachuelos, la sierra de María-Los Vélez, el parque natural de Alhama, Tejada y Aljara y las Sierras Norte de Sevilla y Subbéticas. En contraposición, la oferta de alojamientos hoteleros y complejos turísticos rurales –con una capacidad de alojamiento muy superior a la anterior modalidad- es preponderante en la sierra de Andújar, de la Breña y Marismas de Barbate, sierra de Baza, Los Alcornocales y el parque natural de Hornachuelos.

La distribución de la capacidad de alojamiento responde al mismo patrón que el observado respecto a la distribución de la oferta ecoturística total y, de nuevo, Los Alcornocales (18,8%), Cazorla, Segura y las Villas y Doñana (17%) y Sierra Nevada (14,6%) representan el 67%, prácticamente, de las plazas de alojamiento totales. Le siguen en importancia los parques naturales de Cabo de Gata y sierra de Grazalema, con porcentajes en torno al 6% (gráfico 8.6).

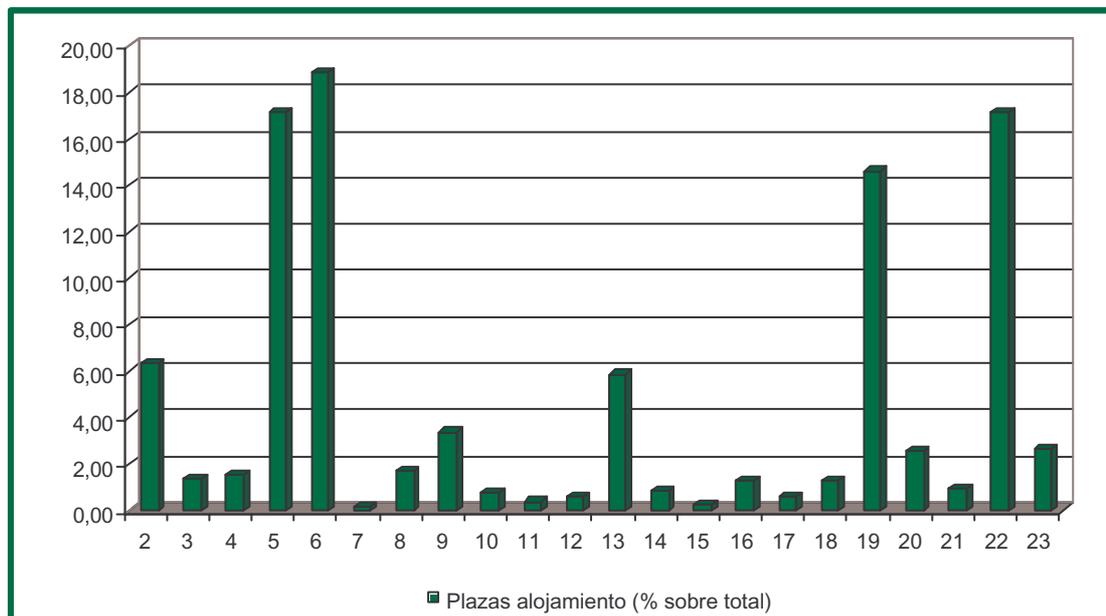
Gráfico 8.5: Distribución de la oferta de alojamiento en los parques naturales según las distintas modalidades



(*): La identificación de los distintos parques sigue la misma numeración mostrada en la tabla 6.1.

Fuente: elaboración propia, 2003.

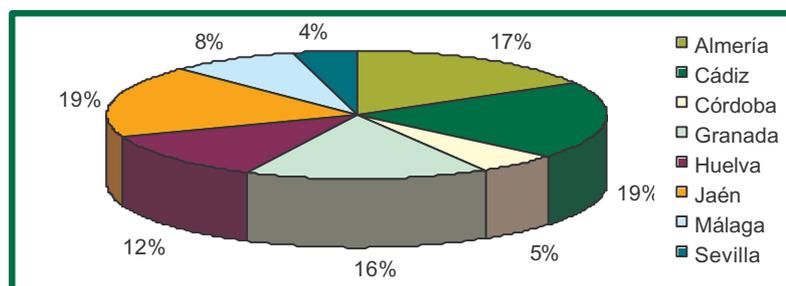
Gráfico 8.6: Distribución de la capacidad de alojamiento en los parques naturales



(*): La identificación de los distintos parques sigue la misma numeración mostrada en la tabla 6.1.
 Fuente: elaboración propia, 2003.

Finalmente, el gráfico 8.7 y la tabla 8.5 muestra la distribución provincial del sector ecoturístico en Andalucía que, atendiendo a la ubicación y extensión de los Parques Naturales, otorgan un mayor peso relativo a las provincias de Cádiz, Granada y Jaén.

Gráfico 8.7: Distribución provincial de la oferta de servicios/productos ecoturísticos en Andalucía



Fuente: elaboración propia, 2003.

Tabla 8.5: Distribución provincial de la oferta de servicios/productos ecoturísticos en Andalucía

Provincias	Nº de empresas	Participación (%)
Almería	259	16,59
Cádiz	304	19,47
Córdoba	85	5,45
Granada	244	15,63
Huelva	186	11,92
Jaén	289	18,51
Málaga	128	8,20
Sevilla	66	4,23
Total	1.561	100,00

Fuente: elaboración propia, 2003.

8.2 EMPLEO Y VOLUMEN DE MERCADO ECOTURÍSTICO

El tamaño del sector ecoturístico en Andalucía se describe a través de dos variables dimensionales básicas: el empleo y la producción asociados a la prestación de estos servicios. La metodología de medición de estas variables se expone con amplitud en el capítulo 7 del informe, por lo que en este apartado se recogen directamente los resultados obtenidos de la aplicación de la misma.

Desde el punto de vista del empleo, el objeto de la estimación es el empleo directo ecoturístico entendiéndose por tal al conjunto de personas, remuneradas o no, que contribuyen mediante la aportación de su trabajo a la producción de bienes y servicios caracterizados como ecoturísticos según la delimitación de actividades adoptada por este estudio, durante el periodo de referencia de la encuesta, aunque trabajen fuera de los locales del mismo.

Así definido, el empleo generado en la prestación de productos/servicios ecoturísticos en Andalucía asciende a 6.985¹²⁸ personas que desarrollan su actividad en un sector empresarial que durante el último año generó un volumen de negocio de 86,91 millones de euros. Esta cifra de empleo ecoturístico representa el 5% de los ocupados en el sector de hostelería en Andalucía según la Encuesta de Población Activa^{129 130}.

Como exponíamos, el objeto de la estimación se ha centrado en el número de personas que actualmente prestan sus servicios en las empresas ecoturísticas censadas, quedando fuera de esta cifra el empleo indirecto o inducido que se deriva del desarrollo de estas actividades en nuestro ámbito de referencia. En reiteradas ocasiones a lo largo del estudio hemos hecho referencia a los tradicionales efectos de arrastre asociados a las actividades turísticas dentro del sistema productivo. El ecoturismo, en cuanto a segmento específico de la actividad turística en general, comparte las características de transversalidad, diversidad y heterogeneidad y, en consecuencia, los efectos indirectos derivados del mismo se presumen también importantes. Una medida aproximada de los efectos totales, en términos de empleo directo e indirecto, de las actividades ecoturísticas la podemos obtener aplicando el multiplicador de empleo turístico contenido en la Cuenta Satélite de Turismo de Andalucía¹³¹. Basándonos en este multiplicador, el empleo total asociado al desarrollo del ecoturismo en Andalucía ascendería a 8.661

¹²⁸ Si consideramos la interpretación ampliada del entorno donde tiene lugar el consumo ecoturístico, es decir, si incorporamos a la estimación los municipios de Córdoba, Jerez de la Frontera, Algeciras y Barbate, el empleo ecoturístico en Andalucía asciende a las 9.100 personas con un volumen de negocio asociado de 108,0616 millones de euros.

¹²⁹ Población ocupada, datos provisionales 2001. Encuesta de Población Activa, INE 2003.

¹³⁰ La cifra de ocupados registrada por la EPA considera a las actividades clasificadas en el Grupo 55-Hostelería de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

¹³¹ Sistema de Análisis y Estadística del Turismo de Andalucía (SAETA), 2002. Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía.

personas, aproximadamente¹³². Considerando sus impactos globales, el empleo ecoturístico representa el 3% del empleo turístico total en Andalucía¹³³.

Desde el punto de vista de su contribución al empleo medioambiental en Andalucía, el empleo ecoturístico supone el 13%, lo que lo sitúa entre las actividades que más aportan al empleo total estimado en el sector medioambiental¹³⁴.

La distribución del empleo ecoturístico entre las diversas actividades características reproduce las pautas generales de participación de los operadores en la oferta ecoturística global que expusimos en el anterior epígrafe (tabla 8.2). No obstante, la comparación de ambas distribuciones nos pone de manifiesto ligeras variaciones del peso relativo de las distintas actividades. Así por ejemplo, los servicios de alojamiento continúan siendo la actividad principal, tanto desde el punto de vista del número de empresas como del empleo que generan, si bien en este último caso desciende ligeramente su peso relativo, pasando de una contribución del 75%, desde el punto de vista del número de empresas, al 74% desde el punto de vista del empleo. La actividad que incrementa su participación en términos de empleo es la correspondiente a la “oferta ecoturística complementaria”, que representa el 4,5% del empleo total frente, al 3,2% del número de empresas ecoturísticas registradas. El resto de actividades consideradas, restauración y agencias de viajes especializadas, reducen su participación relativa en términos de empleo.

De forma intuitiva, este análisis nos ofrece una medida relativa de la intensidad de utilización del factor trabajo en los diversos servicios ecoturísticos estudiados y, en consecuencia, de sus capacidades para generar empleo. Desde este punto de vista, las necesidades de empleo de las empresas especializadas en la prestación de servicios catalogados como “oferta ecoturística complementaria” es una de las más elevadas, con un empleo medio de seis personas por empresa. Recordemos que este grupo de servicios incorpora a todas aquellas empresas que ofertan actividades de animación sociocultural, de turismo activo en el medio natural o de actividades de interpretación de la biodiversidad o turismo de naturaleza, donde la participación de servicios individualizados es muy elevada, lo cual exige una mayor personalización en la oferta que repercute positivamente en su capacidad para generar

¹³² Dada la configuración empresarial del sector, compuesto por empresas de muy pequeña dimensión y muy dispersas, y asumiendo la previsible influencia de la economía sumergida, entendemos que esta cifra de empleo se sitúa más cercana a la realidad del mercado de trabajo en el sector.

¹³³ Las magnitudes relativas obtenidas para el ecoturismo en Andalucía corroboran algunas de las hipótesis efectuadas por la Organización Mundial del Turismo que estimaba que la actividad ecoturística representaba entre el 2% y el 4% de la actividad turística a escala mundial.

¹³⁴ Incorporando al sector ecoturístico y al empleo medioambiental estimado en la industria andaluza, el empleo medioambiental en Andalucía asciende a 52.000 personas.

empleo. Los perfiles característicos de este tipo de servicios individualizados (o destinados a colectivos o grupos muy reducidos) incorporan, entre otros, los siguientes: monitor de educación y tiempo libre, monitor de actividades de aventura, monitor de educación ambiental, monitor de deportes de montaña, monitor de servicios a la comunidad, monitor sociocultural, monitor deportivo, guías locales de turismo, guía acompañante de ruta y guías de la naturaleza.

Tabla 8.6: Distribución del empleo ecoturístico por tipo de servicios característicos

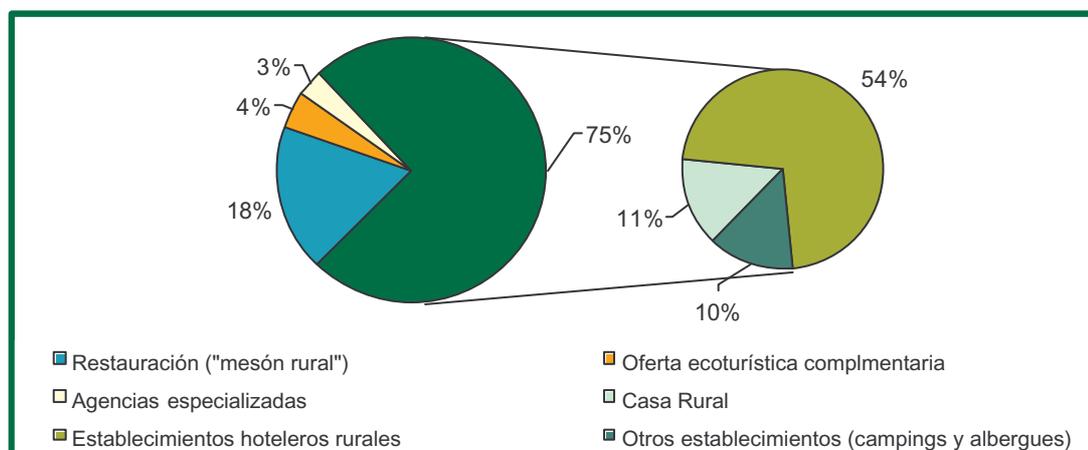
Productos/servicios ecoturísticos	Empleo medio estimado	Empleo total	Participación (%)
1. Alojamiento rural	5,16	5.183	74,20
1.1 Casa Rural	2,11	748	14,43
1.2 Establecimientos hoteleros rurales	6,6	3.710	71,58
1.3 Otros establecimientos (camping y albergues)	8,33	725	13,99
2. Restauración ("mesón rural")	4,77	1.259	18,02
3. Oferta ecoturística complementaria	6,29	314	4,50
4. Agencias especializadas	4,09	229	3,28
	-	6.985	100,00

Fuente: elaboración propia, 2003.

Los servicios de alojamiento figuran tras los anteriores en intensidad de empleo, con un empleo medio por empresa de cinco personas, aunque con apreciables diferencias entre las diversas modalidades de alojamiento rural. La modalidad de “establecimientos hoteleros rurales” es la que más contribuye al empleo registrado en el sector de alojamiento, con un 71,5%. Las diferencias encontradas entre las diversas modalidades se encuentran estrechamente relacionadas con la capacidad de alojamiento medio de estas instalaciones y con el conjunto de servicios ofertados en cada una de ellas.

En este sentido, la capacidad por infraestructura de alojamiento de “otros establecimientos” es ocho veces superior a la capacidad media de alojamiento de los establecimientos hoteleros rurales mientras que sus necesidades de empleo, aunque superiores, son muy similares a las de estos últimos. Este resultado viene explicado por el mayor contenido desde el punto de vista de la cantidad y calidad de los servicios ofertados asociado a las plazas en “alojamientos hoteleros” frente a los servicios prestados en “otros establecimientos”. Como se expone en el capítulo 6, una parte importante de la oferta final de servicios ecoturísticos complementarios la prestan los establecimientos hoteleros rurales en respuesta a las exigencias de la demanda y a las necesidades de diversificación de los productos turísticos tradicionales. Por su parte, el empleo generado en las “casas rurales” debe su participación al tamaño y número de estos alojamientos, ya que suponen el 34% de la oferta de alojamiento rural, aunque las necesidades de empleo por establecimiento no superan las dos personas en promedio. El gráfico 8.8 resume la distribución del empleo ecoturístico por actividades características.

Gráfico 8.8: Distribución del empleo ecoturístico por tipo de servicios característicos



Fuente: elaboración propia, 2003.

Las cuotas de participación en el mercado ecoturístico de las diversas actividades presentan, en cambio, un reparto diferente al reflejado por el empleo (tabla 8.7 y gráfico 8.9). El volumen de mercado ecoturístico total se ha estimado a partir de los datos de facturación de las empresas que lo integran, arrojando una cifra global de 86,91 millones de euros.

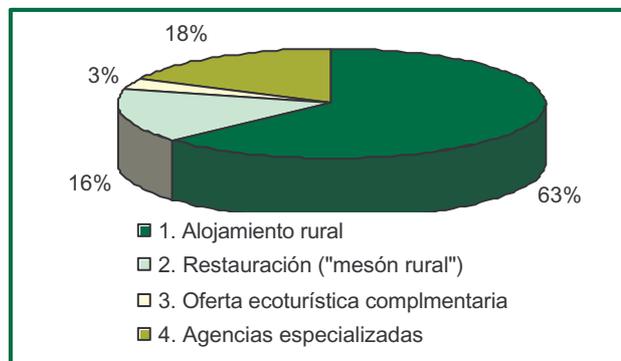
Tabla 8.7: Reparto del volumen de negocio ecoturístico (en millones de euros)

Productos/servicios ecoturísticos	Facturación media estimada	Facturación total	Participación (%)
1. Alojamiento rural	0,05473108	54,95	63,23
1.1 Casa Rural	0,02067606	7,34	13,36
1.2 Establecimientos hoteleros rurales	0,07190391	40,41	73,54
1.3 Otros establecimientos (camping y albergues)	0,08275862	7,2	13,10
2. Restauración ("mesón rural")	0,0525	13,86	15,95
3. Oferta ecoturística complementaria	0,054	2,7	3,11
4. Agencias especializadas	0,275	15,4	17,72
		86,91	100,00

Fuente: elaboración propia, 2003.

En el reparto del mercado ecoturístico destaca, principalmente, la participación de las empresas de comercialización de productos ecoturísticos que representando tan sólo unos porcentajes del 3,6% y el 3,2% del sector desde el punto de vista del número de empresas y del empleo final generado, acaparan el 17,7% de la facturación total. La participación de las agencias especializadas en el volumen de negocio ecoturístico se efectúa en

Gráfico 8.9: Reparto del volumen de negocio ecoturístico por tipo de servicios característicos



Fuente: elaboración propia, 2003.

detrimento, primordialmente, de las cuotas de mercado del sector de alojamiento que, al respecto de esta variable, rebaja su participación al 63,2%.

8.3 VALORACIÓN DEL GRADO DE DESARROLLO ECOTURÍSTICO EN LOS PARQUES NATURALES

Para profundizar en el análisis de la configuración e importancia relativa del nivel de desarrollo ecoturístico en los distintos parques, la tabla 8.8 refleja conjuntamente una serie de características asociadas a los mismos que pueden mostrarnos información relativa a la intensidad de usos turísticos de estos espacios. La intensidad de uso turístico se refleja a través de dos medidas relativas. La primera recoge un indicador de la intensidad de oferta ecoturística, medida a través de su densidad de implantación en el territorio. El indicador se ha definido en términos de establecimientos por 1.000 hectáreas de superficie de cada una de las áreas protegidas. En el segundo indicador se ha tratado de reflejar la adecuación de la oferta ecoturística instalada a la demanda de estos servicios, a la cual nos aproximamos a través de la estadística de visitas a los parques naturales que anualmente elabora la Consejería de Medio Ambiente. Esta segunda medida es sólo aproximada, ya que no todos los visitantes de los parques se registran en los centros de acogida y de visitantes (además, sobre cinco parques no se dispone de información acerca del número de visitas a infraestructuras de uso público). Este indicador se ha definido en términos de establecimientos por cada 1.000 visitantes.

En “intensidad de oferta ecoturística” destacan aquellos parques que, por su ubicación, en mayor medida se ven influenciados -favorecidos- por su cercanía al consumo de otros productos turísticos tradicionales (gráfico 8.10). Este es el caso del parque natural De la Breña y Marismas de Barbate (que es el que presenta el indicador más elevado), el parque natural de Cabo de Gata y Doñana, ubicados en el litoral y muy cercanos a enclaves turísticos de atracción “sol y playa”. Similares razones explican la intensidad de oferta ecoturística en el parque natural de Sierra Nevada, en este caso próximo al consumo de turismo de invierno. Estos resultados corroboran las tendencias señaladas al respecto del cambio cualitativo de la demanda turística hacia nuevos productos alternativos o complementarios a los tradicionales, lo que explica el crecimiento y desarrollo de iniciativas turísticas en estos enclaves que ofrecen nuevas posibilidades de consumo turístico.

Por orden de importancia, el resto de parques que presentan indicadores superiores en intensidad de oferta ecoturística son: el parque natural de Grazalema, Sierra María-Los Vélez, Sierra de las Nieves, Montes de Málaga, Sierras Subbéticas, Los Alcornocales y el parque natural de Cazorla, Segura y Las Villas¹³⁵. En todos estos enclaves el indicador arroja cifras superiores a la unidad, mostrando así una mayor densidad de infraestructura turística instalada por hectárea. El resto de parques presentan densidades más moderadas, situándose en los extremos inferiores las sierras de Andújar y Norte de Sevilla.

¹³⁵ El parque natural de Despeñaperros también presenta un índice elevado explicado por su reducida extensión y por su ubicación en una de las arterias de comunicación andaluzas más importantes.

CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA OFERTA ECOTURÍSTICA EN ANDALUCÍA

Tabla 8.8: Intensidad de uso turístico en los Parques Naturales: intensidad de oferta ecoturística y adecuación a la demanda ecoturística

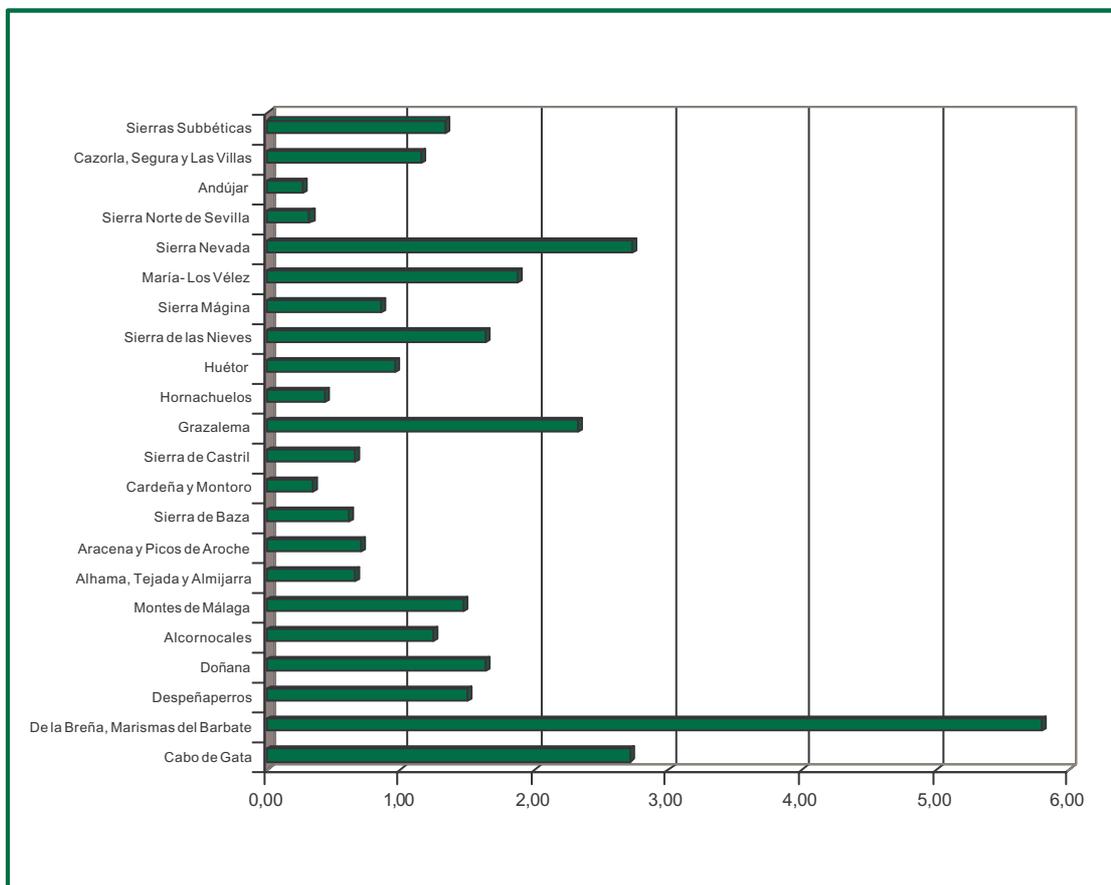
Parque natural	Nº establec.	% sobre total	Extensión (miles de hectáreas)	% sobre total	Estable/ 1.000 ha	Nº visitas	% sobre total	Estable/ 1.000 visitas
(2) Cabo de Gata	124	7,16	45,663	3,34	2,71	34.517	6,58	3,59
(3) De la Breña, Marismas del Barbate	22	3,58	3,797	0,28	16,32	-	-	
(4) Despeñaperros	9	0,52	6	0,44	1,50	19.061	3,63	0,47
(5) Doñana	88	5,08	53,709	3,93	1,64	6.951	1,33	12,66
(6) Alcornocales	212	16,68	170,025	12,43	1,70	23.300	4,44	9,10
(7) Montes de Málaga	7	0,40	4,762	0,35	1,47	9.790	1,87	0,72
(8) Alhama, Tejada y Almijara	27	1,56	40,662	2,97	0,66		-	
(9) Aracena y Picos de Aroche	130	7,50	184	13,45	0,70	22.297	4,25	5,83
(10) Sierra de Baza	32	1,85	52,337	3,82	0,61	-	-	
(11) Cardeña y Montoro	14	0,81	41,212	3,01	0,34	-	-	
(12) Sierra de Castril	8	8,14	12,265	0,90	2,72	12.171	2,32	0,66
(13) Grazalema	120	1,44	51,695	3,78	5,79	52.742	10,05	2,28
(14) Hornachuelos	29	0,59	67,202	4,91	1,50	23.751	4,53	1,22
(15) Huétor	12	5,77	12,428	0,91	1,64	9.984	1,90	1,20
(16) Sierra de las Nieves	27	13,91	16,564	1,21	1,25	-	-	
(17) Sierra Mágina	17	0,46	19,9	1,45	1,47	2.627	0,50	6,47
(18) María-Los Vélez	54	1,77	28,862	2,11	0,66	22.061	4,21	2,45
(19) Sierra Nevada	234	8,53	85,776	6,27	0,71	115.218	21,96	2,03
(20) Sierra Norte de Sevilla	53	2,10	164,84	12,05	0,61	8.144	1,55	6,51

CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA OFERTA ECOTURÍSTICA EN ANDALUCÍA

Parque natural	Nº establec.	% sobre total	Extensión (miles de hectáreas)	% sobre total	Estable/ 1.000 ha	Nº visitas	% sobre total	Estable/ 1.000 visitas
(21) Andújar	16	0,92	60,8	4,44	0,34	13.852	2,64	1,16
(22) Cazorla, Segura y Las Villas	247	0,52	214,3	15,66	0,65	140.967	26,87	1,75
(23) Sierras Subbéticas	42	7,87	31,568	2,31	2,32	7.132	1,36	5,89
	1524	-	1.368,367	-	-	524.565	-	-

Fuente: elaboración propia, 2003.

Gráfico 8.10: Intensidad de oferta ecoturística en los parques naturales andaluces (nº de establecimientos por 1.000 ha)



Fuente: elaboración propia, 2003.

Centrándonos en la demanda de consumo ecoturístico, medida a través del número de visitas a infraestructuras de uso público (concretamente, a centros de acogida y puntos de información), dos parques naturales acaparan prácticamente el 50% de los visitantes, entre excursionistas y turistas; el parque natural de Cazorla, Segura y Las Villas y el parque natural de Sierra Nevada. Tras éstos, aunque ya a gran distancia desde el punto de vista del número de visitantes, se encuentran los parques de Grazalema y Cabo de Gata, con el 10% y el 6,6% de las visitas durante 2001 respectivamente.

Como exponíamos, la estadística de visitantes a centros de acogida e información en los distintos parques es tan sólo una medida parcial de la demanda efectiva que se efectúa sobre las infraestructuras y servicios, públicos y privados, relacionados con el consumo turístico en estos espacios, que presumiblemente será mucho más elevada de lo que muestran estas cifras. A pesar de ello, el análisis de esta información puede ofrecernos una imagen de las

pautas de demanda ecoturística y de las preferencias manifestadas por el público en general. En este sentido, el indicador de “intensidad de demanda turística” que se muestra en la tabla 8.8 trata de ofrecer una medida relativa a la suficiencia de la oferta ecoturística existente en los distintos parques para satisfacer la demanda.

Según este indicador, y con las apreciaciones anteriormente expuestas, los parques que muestran una mayor demanda sobre la infraestructura ecoturística instalada son: la sierra de Castril, Montes de Málaga y las sierras de Andujar, Huétor y Hornachuelos¹³⁶. En todos estos parques el indicador de “intensidad de demanda turística” es inferior, o ligeramente superior, a la unidad. Tras estos parques destaca también la intensidad de demanda soportada por el parque natural de Cazorla, Segura y las Villas (que muestra un indicador de “intensidad de demanda turística” también ligeramente superior a la unidad). Obviando consideraciones relacionadas con la capacidad de carga en los espacios mencionados, la interpretación inmediata de estos resultados nos conduce a afirmar que, al respecto de la demanda turística revelada, en estos parques el potencial de desarrollo ecoturístico o, lo que es lo mismo, de desarrollo de iniciativas empresariales relacionadas con la prestación de estos servicios es elevada.

El gráfico 8.11 reúne la información procedente de los indicadores “intensidad de oferta e intensidad de demanda ecoturística” en los parques naturales¹³⁷. El análisis conjunto de ambos indicadores facilita la interpretación y evaluación de la situación de estos espacios al respecto de objetivos de sostenibilidad, ambiental y económica, sobre los mismos.

Combinando la información suministrada por ambos indicadores, los parques que muestran un potencial de desarrollo ecoturístico más elevado -evaluando éste desde el punto de vista de la moderada implantación de iniciativas en el territorio en relación con la demanda manifestada por estos servicios-, son, por orden de importancia: la Sierras de Andújar, Hornachuelos, Castril y Huétor.

Para evaluar la situación actual de los parques al respecto de las posibilidades de una actuación sostenible sobre los mismos, se han clasificado según la situación que muestran en el diagrama, que combina los indicadores de oferta y demanda ecoturística, situándolos en los sectores correspondientes a cada uno de los cuadrantes descritos (I, II, III y IV). Los resultados obtenidos se resumen en la tabla 8.9.

¹³⁶ El parque natural de Despeñaperros también presenta un índice elevado explicado por su reducida extensión y por su ubicación en una de las arterias de comunicación andaluzas más importantes.

CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA OFERTA ECOTURÍSTICA EN ANDALUCÍA

CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA OFERTA ECOTURÍSTICA EN ANDALUCÍA

Gráfico 8.11: Indicadores de intensidad de oferta y de demanda ecoturística en los parques naturales

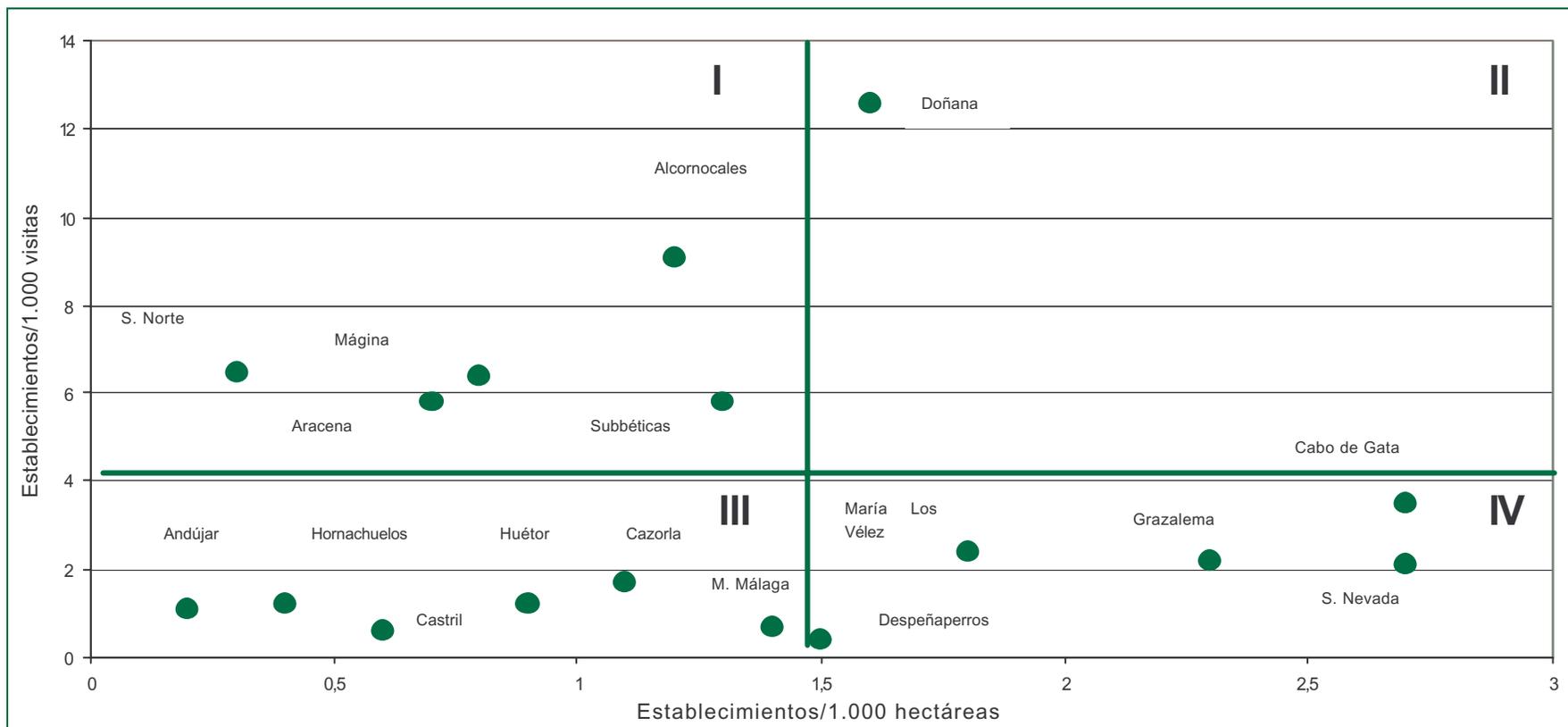


Tabla 8.9: Propuestas de actuación sostenibles en los parques naturales (*)

Parques Naturales	Intensidad de oferta ecoturística	Intensidad de demanda ecoturística	Actuación sostenible
Sierra Norte de Sevilla Sierra Mágina Sierra de Aracena Sierras Subébicas Los Alcornocales	Moderada/Baja	Baja/Moderada	Posibilidades de actuación sostenible sobre oferta y demanda
Doñana	Moderada /Alta	Baja/Moderada	Control de oferta; promoción de demanda
Sierra de Andújar Sierra de Castril Sierra de Huétor Cazorla, Segura y las Villas Montes de Málaga	Moderada/Baja	Moderada/Baja	Posibilidades de actuación sostenible sobre oferta y demanda
Despeñaperros Sierra María-Los Vélez Sierra de Grazalema Cabo de Gata Sierra Nevada	Moderada/Alta	Moderada/Elevada	Control de oferta; mantenimiento de demanda

(*) En los parques no evaluados no se dispone de la información suficiente para construir el indicador de "Intensidad de demanda turística".

Fuente: elaboración propia, 2003.

Finalmente, la distribución del empleo y negocio ecoturístico entre los diversos parques naturales se recoge en la tabla 8.10.

Tabla 8.10: Distribución del empleo y negocio ecoturísticos por parques naturales

Parque Natural	Empleo ecoturístico	Partic (%)	Facturación (mill €)	Partic (%)
Cabo de Gata	423	6,19	6,0765	8,37
De la Breña y Marismas de Barbate	117	1,71	1,3275	1,83
Despeñaperros	49	0,72	0,2835	0,39
Doñana	524	7,67	4,5769	6,30
Los Alcornocales	928	13,57	10,0985	13,91
Montes de Málaga	29	0,43	0,369	0,51
Alhama, Tejada y Aljara	120	1,76	1,6175	2,23
Aracena y Picos de Aroche	461	6,74	5,8998	8,13

CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA OFERTA ECOTURÍSTICA EN ANDALUCÍA

Parque Natural	Empleo ecoturístico	Partic (%)	Facturación (mill €)	Partic (%)
Sierra de Baza	149	2,18	1,389	1,91
Cárdena y Montoro	49	0,71	1,15	1,58
Sierra de Castril	32	0,47	0,3425	0,47
Grazalema	651	9,52	6,1105	8,42
Hornachuelos	122	1,78	1,104	1,52
Huétor	42	0,62	0,417	0,57
Sierra de las Nieves	120	1,76	1,068	1,47
Sierra Mágina	63	0,92	0,786	1,08
María-Los Vélez	185	2,71	2,3625	3,25
Sierra Nevada	1.269	18,57	11,3878	15,68
Sierra Norte de Sevilla	153	2,24	2,4225	3,34
Sierra de Andújar	105	1,54	0,5625	0,77
Cazorla, Segura y Las Villas	1.045	15,29	11,3473	15,63
Sierras Subbéticas	198	2,90	1,9065	2,63
Total	6.834 (*)	100,00	72,6053	100,00

(*): En esta distribución no se contabilizan las agencias especializadas en la comercialización de productos ecoturísticos, ya que en este caso no se contempla como criterio de selección el que desarrollen su actividad en un espacio natural protegido.

Fuente: elaboración propia, 2003.

La distribución del empleo ecoturístico reproduce el desarrollo relativo del sector en los diversos parques, el cual hemos reflejado a través de las distintas variables que se han estudiado. Conjugando todos los análisis, tres parques naturales representan el 48% de las actividades ecoturísticas representadas a través de sus variables dimensionales básicas: número de empresas, capacidad de alojamiento instalada y empleo generado. Éstos son el parque natural de Los Alcornocales, Cazorla, Segura y Las Villas y el parque natural de Sierra Nevada.

La tabla 8.11 resume, para todos los parques naturales, la magnitud y peso relativo de los principales indicadores de desarrollo ecoturístico en estas zonas. Adicionalmente, en la tabla 8.12 se muestra una clasificación de los parques naturales atendiendo al grado de desarrollo del ecoturismo en función de los indicadores mencionados.

Tabla 8.11: Indicadores de desarrollo ecoturístico en los parques naturales andaluces

	Empleo		Nº Empresas		Capacidad	
	Personas	%	Núm.	%	Núm. camas	%
Cabo de Gata	423	6,19	124	8,14	3.771	6,35
De la Breña y Marismas de Barbate	117	1,71	22	1,44	816	1,37
Despeñaperros	49	0,72	9	0,59	886	1,49
Doñana	524	7,67	88	5,77	10.186	17,14
Los Alcornocales	928	13,57	212	13,91	11.195	18,84
Montes de Málaga	29	0,43	7	0,46	92	0,15
Alhama, Tejada y Aljara	120	1,76	27	1,77	991	1,67
Sierra de Aracena	461	6,74	130	8,53	2.001	3,37
Sierra de Baza	149	2,18	32	2,10	463	0,78
Sierra de Cardeña y Montoro	49	0,71	14	0,92	218	0,37
Sierra de Castril	32	0,47	8	0,52	360	0,61
Sierra de Grazalema	651	9,52	120	7,87	3.477	5,85
Sierra de Hornachuelos	122	1,78	29	1,90	503	0,85
Sierra de Huétor	42	0,62	12	0,79	147	0,25
Sierra de Las Nieves	120	1,76	27	1,77	749	1,26
Sierra Mágina	63	0,92	17	1,12	357	0,60
María-Los Vélez	185	2,71	54	3,54	760	1,28
Sierra Nevada	1.269	18,57	234	15,35	8.677	14,60
Sierra Norte de Sevilla	153	2,24	53	3,48	1.495	2,52
Sierra de Andújar	105	1,54	16	1,05	543	0,91
Cazorla, Segura y Las Villas	1.045	15,29	247	16,21	10.185	17,14
Sierras Subbéticas	198	2,90	42	2,76	1.553	2,61
Total (*)	6.834	100,00	1.524	100,00	59.425	100,00

(*): En esta distribución no se contabilizan las agencias especializadas en la comercialización de productos ecoturísticos, ya que en este caso no se contempla como criterio de selección el que desarrollen su actividad en un espacio natural protegido.

Fuente: elaboración propia, 2003.

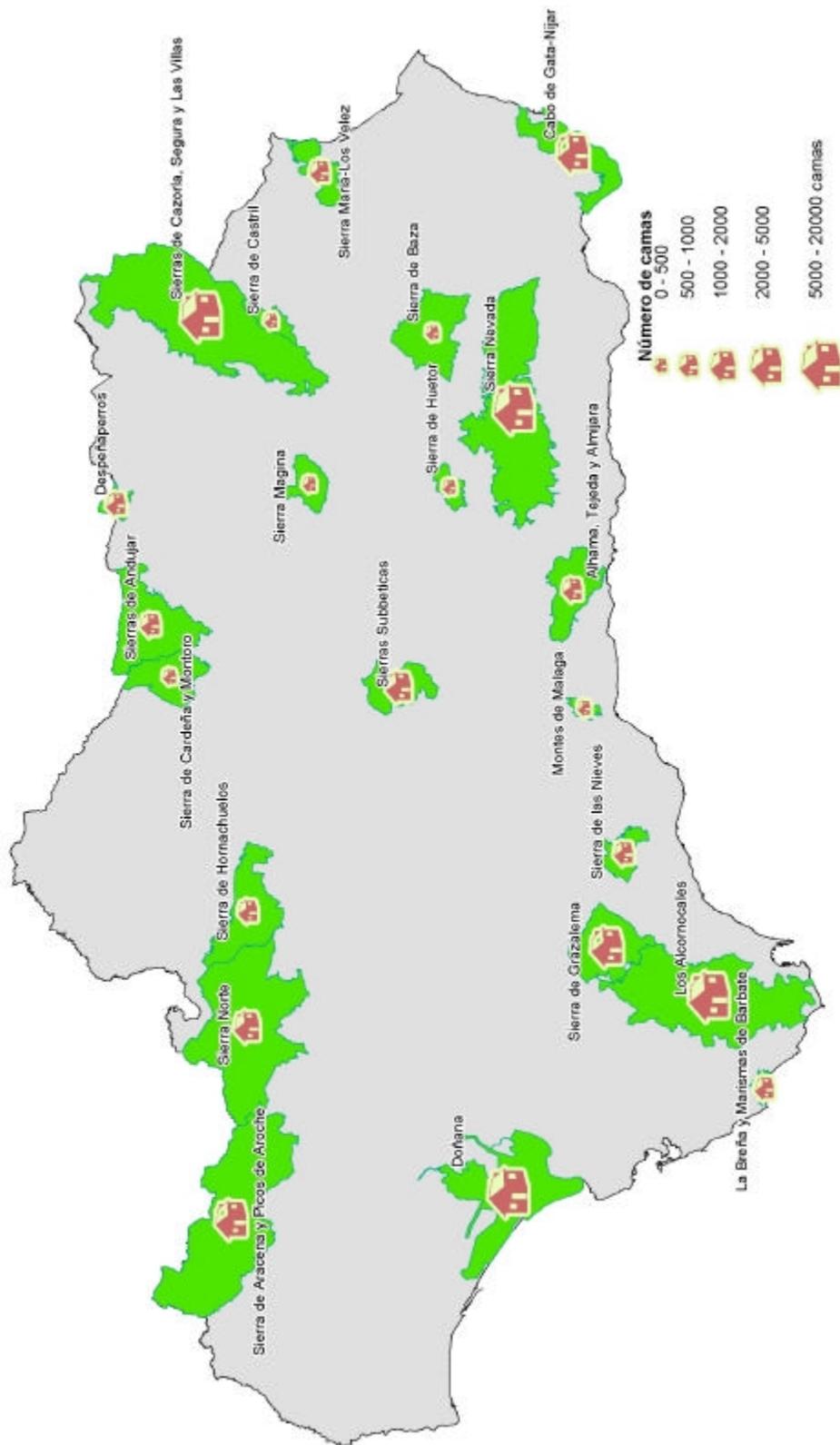
Tabla 8.12: Grado de desarrollo ecoturístico de los parques naturales andaluces

Elevado	Cazorla, Segura y Las Villas Los
	Sierra Nevada
	Alcornocales
Elevado/Moderado	Doñana
	Sierra de Grazalema
	Cabo de Gata
	Sierra de Aracena y Picos de Aroche
Moderado/bajo	Sierras Subbéticas
	Sierra Norte de Sevilla
	Sierra María-Los Vélez
	Sierra de Alhama, Tejada y Almirajara
	Sierra de Baza
	Sierra de Las Nieves
	Sierra de Hornachuelos
	De la Breña y Marismas de Barbate
	Sierra de Andújar
Bajo	Despeñaperros
	Sierra Mágina
	Sierra de Cárdena y Montoro
	Sierra de Huétor
	Sierra de Castril
	Montes de Málaga

Fuente: elaboración propia, 2003.

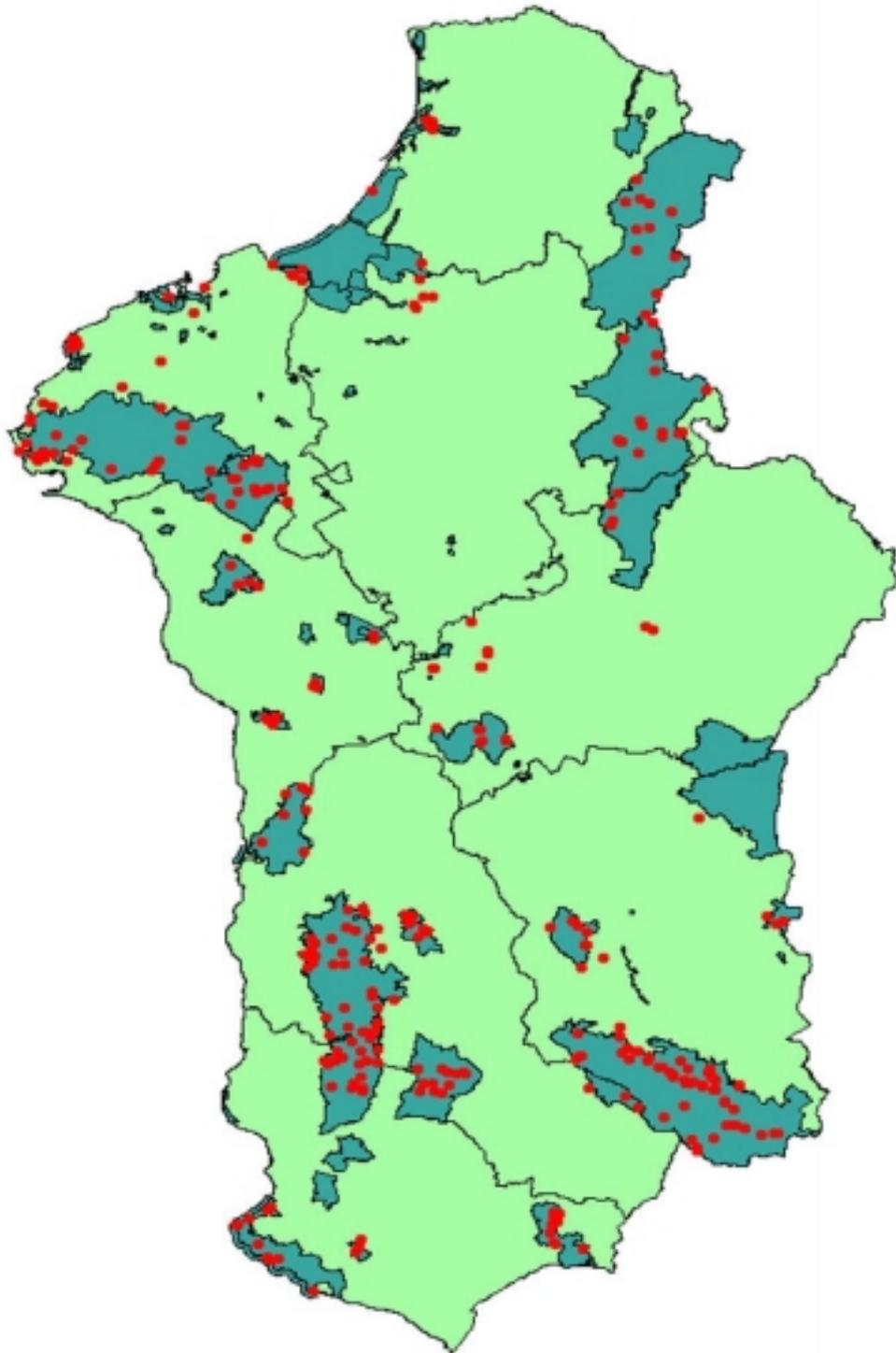
Las figuras 8.1, 8.2 y 8.3 reflejan la distribución de la oferta ecoturística, la capacidad de alojamiento ecoturístico y las infraestructuras y equipamientos de uso público relacionados con el consumo ecoturístico en los parques naturales andaluces.

Figura 8.2: Distribución de la capacidad de alojamiento ecoturístico en los parques naturales de Andalucía



Fuente: elaboración propia, 2003.

Figura 8.3: Distribución de las infraestructuras y equipamientos de uso público en los parques naturales de Andalucía



Fuente: Egmasa, 2003.

9. ASPECTOS CUALITATIVOS DEL EMPLEO Y ACTIVIDADES ECOTURÍSTICAS EN ANDALUCÍA

La información obtenida del tratamiento y análisis de los cuestionarios remitidos a las empresas se presenta estructurada en cuatro grandes áreas.

Bloque 1: Composición de la fuerza de trabajo en el sector empresarial turístico

En este epígrafe se describe la composición de la fuerza de trabajo en el sector empresarial ecoturístico en lo referente a sus niveles de instrucción y cualificación, su distribución por sexos y edades, su especialización en las distintas áreas funcionales características de los servicios turísticos y, la temporalidad y estacionalidad en el empleo, medida a través de la duración y modalidades de contratación más frecuentes.

Bloque 2: Actitud de los empresarios y empresas ecoturísticas hacia el medio ambiente

La valoración de estos aspectos se efectúa desde dos perspectivas. En primer lugar, se analizan las consideraciones de los empresarios acerca de lo que supone para el desarrollo y potenciación de sus actividades el estar ubicados en espacios protegidos. En segundo lugar, se investigan las pautas de comportamiento ambiental de estas empresas, desde el punto de vista de la introducción del medio ambiente en sus políticas y estrategias de gestión.

Bloque 3: Entorno empresarial y percepción de los gestores

En esta sección se abordan cuestiones relativas al apoyo institucional percibido por los empresarios y a las principales restricciones o dificultades que encuentran al inicio y durante el desarrollo de sus actividades.

Bloque 4: Caracterización básica de la demanda ecoturística

Aunque el objeto de la investigación se ha centrado en la oferta de estos servicios y en los recursos empleados para su desarrollo -fundamentalmente, en términos de empleo- también se han investigado algunos rasgos básicos del turismo emisor desde el punto de vista de su procedencia y, sobre todo, de su periodicidad (medida en términos de estancia media) y estacionalidad (medida en términos de ocupación media en temporada alta y baja).

Bloque 5: Evolución de la oferta ecoturística

Para finalizar, este apartado analiza el año de constitución de las iniciativas ecoturísticas investigadas al objeto de contrastar aspectos tales como el incremento de la demanda de este tipo de servicios o los efectos de la planificación en los parques naturales sobre el sector empresarial ecoturístico.

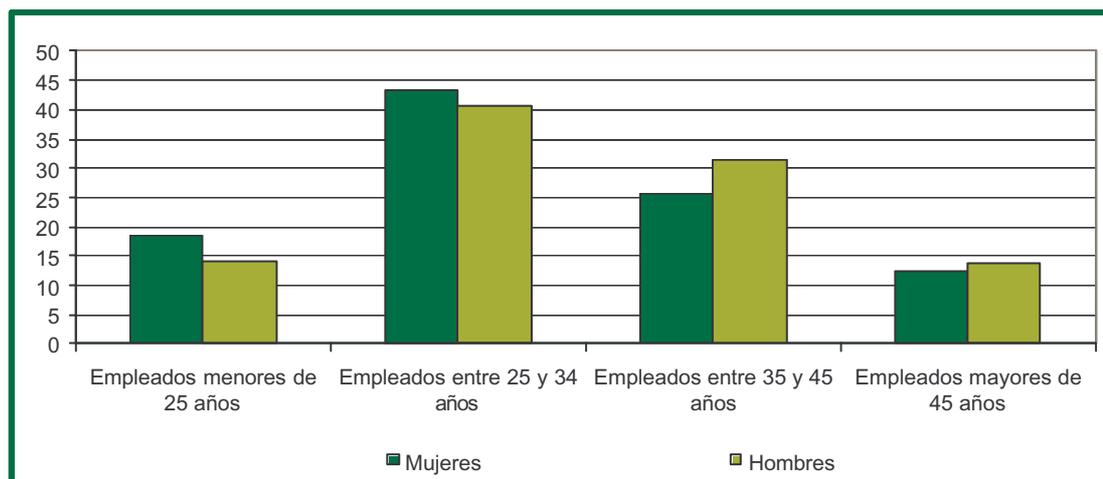
9.1 DESCRIPCIÓN DEL MERCADO LABORAL TURÍSTICO

Distribución por edades y sexos

El 58% de los empleados en actividades ecoturísticas son menores de 34 años, y el 42% tiene edades comprendidas entre los 25 y 34 años. Esta composición caracteriza al mercado laboral ecoturístico por su juventud, aunque la participación de menores de 25 años es sensiblemente inferior a la participación de este colectivo en el mercado turístico andaluz en sentido amplio (el 16% frente al 21%). Desde esta perspectiva, las actividades ecoturísticas muestran una menor propensión a ser alternativas ocasionales de empleo para el segmento de jóvenes que aún no han finalizado sus ciclos de formación reglada y una mayor propensión, en cambio, para ofrecer alternativas de empleo a jóvenes en busca del primer trabajo. Este resultado guarda relación, por otra parte, con el origen de la mayor parte de las iniciativas que provienen de la maduración de un proyecto empresarial o de la continuidad de un negocio familiar.

En lo que respecta a la participación de la mujer, el mercado laboral ecoturístico reproduce las pautas del empleo turístico, en cuanto a su elevada representación en comparación con el reparto del empleo por sexos en otros sectores económicos, e incluso la supera pues su contribución es prácticamente del 50%. La elevada participación de la mujer en el mercado laboral ecoturístico se refleja, además, en todos los tramos de edad, siendo incluso ligeramente superior en edades comprendidas en los 25 y 34 años.

Gráfico 9.1: Distribución por edades y sexos del mercado laboral turístico (en porcentajes)

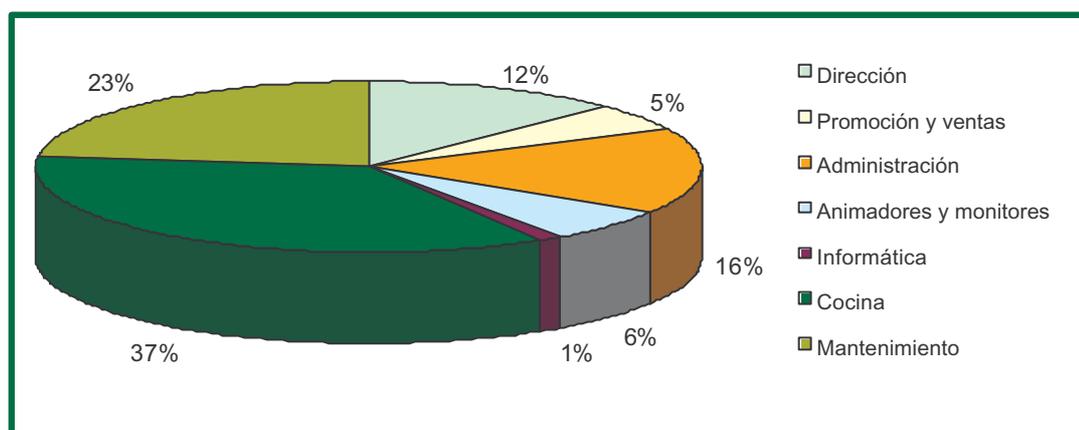


Fuente: elaboración propia, 2003.

Distribución por áreas funcionales de las empresas

El reparto por sexos comentado anteriormente guarda una estrecha relación con las asignaciones tradicionales en determinadas áreas funcionales características de los servicios turísticos. Efectivamente, el 60% de los empleados desarrollan sus funciones en las áreas de mantenimiento y cocina, trabajos desempeñados tradicionalmente por mujeres (gráfico 9.2).

Gráfico 9.2: Ocupación principal de los empleados en el sector ecoturístico

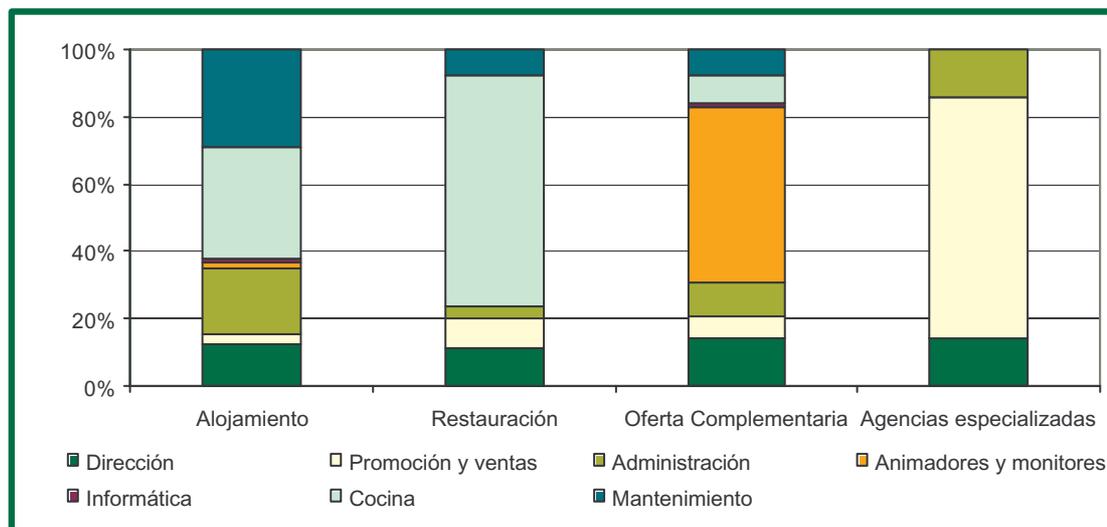


Fuente: elaboración propia, 2003.

Al respecto de la distribución funcional de los trabajadores, el reparto final refleja el peso de los servicios de alojamiento y restauración en la oferta total ecoturística. Sería interesante disponer de una caracterización general de este tipo para el empleo total turístico al objeto de analizar si las tareas de “animadores y monitores” ostentan un mayor peso relativo en el ecoturismo (que asciende al 6%) frente a otras modalidades turísticas.

La diversidad de productos/servicios ofertados por las empresas ecoturísticas se refleja en la distribución del empleo según las diversas áreas funcionales características de los mismos (gráfico 9.3). Como era de esperar, la mayor especialización la muestran las agencias comercializadoras de productos ecoturísticos -donde el 72% de los trabajadores desarrollan tareas de promoción y ventas-; y aquellas empresas centradas en la oferta complementaria -donde el 52% desarrollan tareas de animación, guía o monitor turístico. El desempeño de este tipo de tareas apenas si supera el 1% de los empleados en el sector de alojamiento. Este resultado nos indica que la demanda de estos servicios está siendo cubierta, fundamentalmente, por empresas especializadas.

Gráfico 9.3: Distribución funcional del empleo en las actividades características del ecoturismo



Fuente: elaboración propia, 2003.

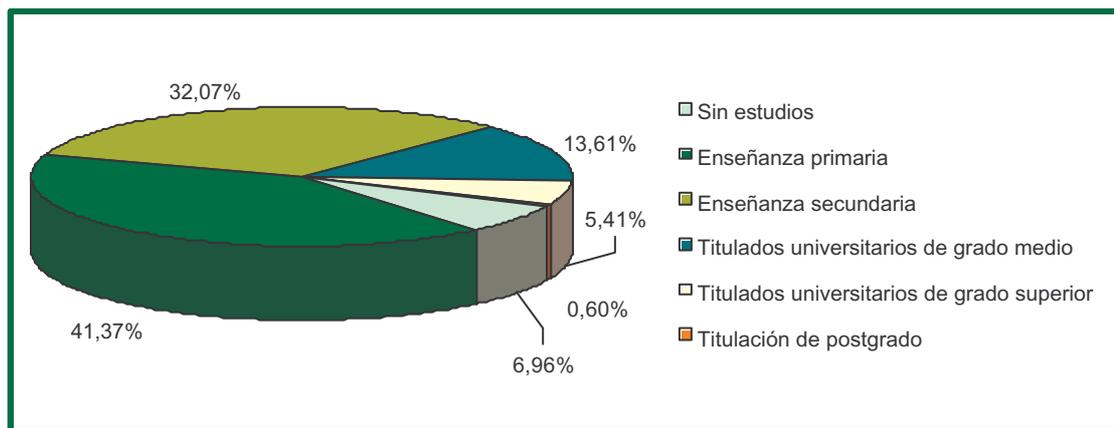
Grado de cualificación e instrucción de los trabajadores

Tomando como referencia los datos de población activa en la rama de hostelería para Andalucía y su distribución según niveles de instrucción (tabla 3.29), los trabajadores empleados en el sector ecoturístico muestran una mayor formación y cualificación, en términos generales. Así, mientras que el peso de la población con niveles de cualificación muy bajos (sin estudios y educación primaria) asciende al 79% de la población activa turística, en el mercado laboral ecoturístico este porcentaje se reduce al 48%, aunque aún continúa siendo superior al mostrado por otros sectores económicos. En el otro extremo, los titulados universitarios de grado medio o superior representan el 19,4% en el empleo ecoturístico frente a un escaso 2,5% en la población activa turística (gráfico 9.4).

La elevada participación relativa de empleados con titulación universitaria la explica su presencia en las empresas especializadas en la comercialización de productos ecoturísticos y en las empresas cuya actividad principal se centra en la oferta de algún, o algunos, de los productos ecoturísticos complementarios (gráfico 9.5). Recordemos en este punto que los perfiles ocupacionales característicos de muchas de las actividades consideradas dentro de la oferta ecoturística complementaria incorporan unas necesidades de formación más elevadas y específicas que las que meramente se precisan para la prestación de otros servicios turísticos tradicionales. A pesar de ello, incluso en los servicios tradicionales de restauración y alojamiento las empresas ecoturísticas cuentan con empleados más y mejor formados. Estas características de la población ocupada en las empresas ecoturísticas son un factor

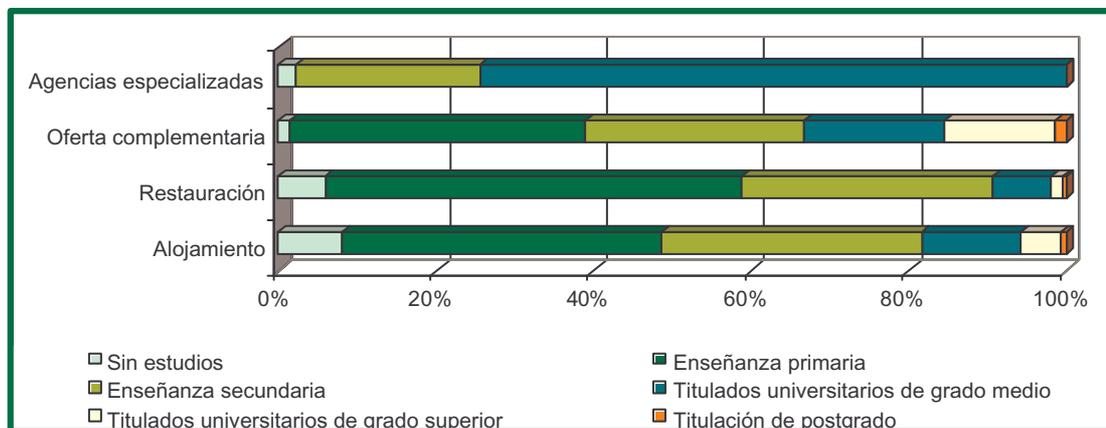
fundamental de cara a la configuración y mantenimiento de la calidad de los servicios ofertados. A ello han colaborado activamente las numerosas iniciativas de formación, en el ámbito del turismo rural y de su gestión a escala local, promovidas al amparo de los proyectos LEADER y PRODER desarrollados en Andalucía.

Gráfico 9.4: Distribución del empleo ecoturístico según el nivel de estudios terminados



Fuente: elaboración propia, 2003.

Gráfico 9.5: Formación de los trabajadores en las actividades características del ecoturismo



Fuente: elaboración propia, 2003.

Estabilidad y temporalidad en el empleo ecoturístico: Modalidades de contratación en las empresas ecoturísticas

Aunque la investigación de las condiciones de trabajo en el mercado ecoturístico no constituye el objeto primordial de la investigación, en el cuestionario suministrado a las empresas se han

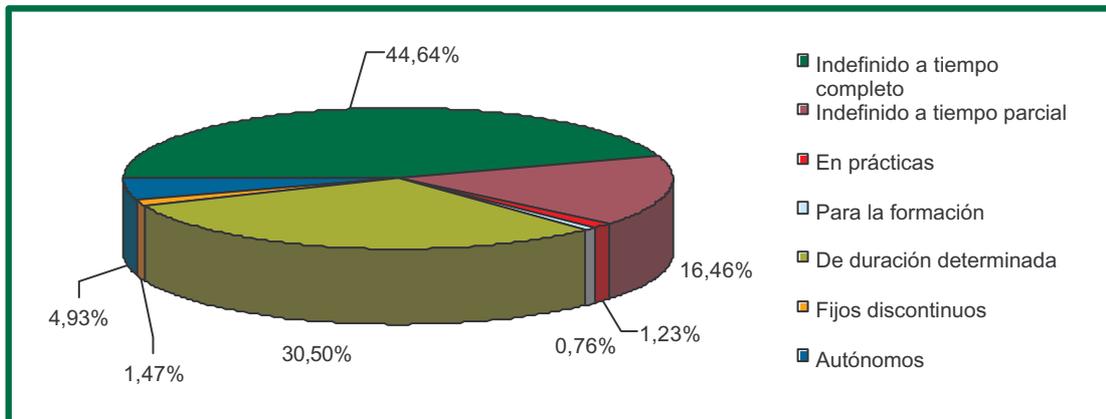
abordado algunos aspectos relacionados con las modalidades y duración de las contrataciones. Este análisis nos permite describir, a grandes rasgos, cuál es la situación del empleo ecoturístico desde el punto de vista de su estabilidad, precariedad y temporalidad. Todos estos adjetivos, o atributos, de las condiciones laborales se encuentran estrechamente relacionados con la dinámica y características específicas de la oferta y demanda turística, entendida en sentido amplio. Son numerosos los diagnósticos que señalan al sector hostelero andaluz como la actividad que presenta una de las tasas de temporalidad más elevadas explicadas, en su mayor parte, por la incidencia de la estacionalidad de la demanda turística. El análisis que se presenta trata de ahondar en estas cuestiones y comprobar en qué medida el empleo ecoturístico reproduce el patrón del mercado laboral turístico.

Para medir la temporalidad centraremos la atención en la duración, determinada o indefinida, de los contratos. El gráfico 9.6 recoge la distribución de las modalidades de contratación predominantes en el sector ecoturístico. El porcentaje de trabajadores con contratos indefinidos -y, por tanto, con una situación laboral relativamente estable- es del 61% frente a un 31% con contratos temporales y, por consiguiente, relaciones laborales más inestables. Esta distribución concede al empleo ecoturístico una descripción más favorable de las condiciones de trabajo en comparación con la industria turística en general, donde el número de trabajadores con contratos temporales asciende al 54%. El periodo de contratación temporal más frecuente es de 3 a 6 meses, el 60% de los contratos de duración determinada, lo cual muestra una estacionalidad más suavizada que la observada en otros productos turísticos.

La incidencia conjunta de trabajadores a tiempo parcial o contratados fijos-discontinuos supone el 18%, lo que nos muestra que para una parte de los empleados en el sector ecoturístico la actividad contribuye a completar la renta proveniente de otros sectores.

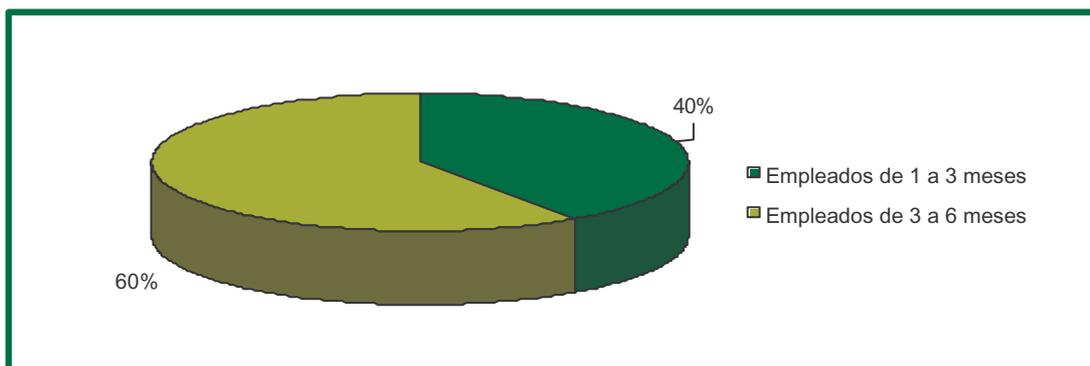
Por servicios ecoturísticos característicos, los que presentan un mayor grado de temporalidad en el empleo son los incluidos en la “oferta ecoturística complementaria”, donde el 41% de los contratos son de duración determinada, aproximándose en este sentido al comportamiento observado en la industria turística andaluza. En el sector de alojamiento ecoturístico, los contratos temporales afectan al 30% de los empleados, mostrando así una menor incidencia de la estacionalidad que en el sector de alojamiento turístico tradicional. Las agencias especializadas y el sector de restauración son los que muestran un empleo más estable desde el punto de vista de la duración de los contratos, el 82% y el 67% de los contratos en ambos sectores son de duración indefinida (gráfico 9.6).

Gráfico 9.6: Distribución de las modalidades de contratación de las empresas ecoturísticas



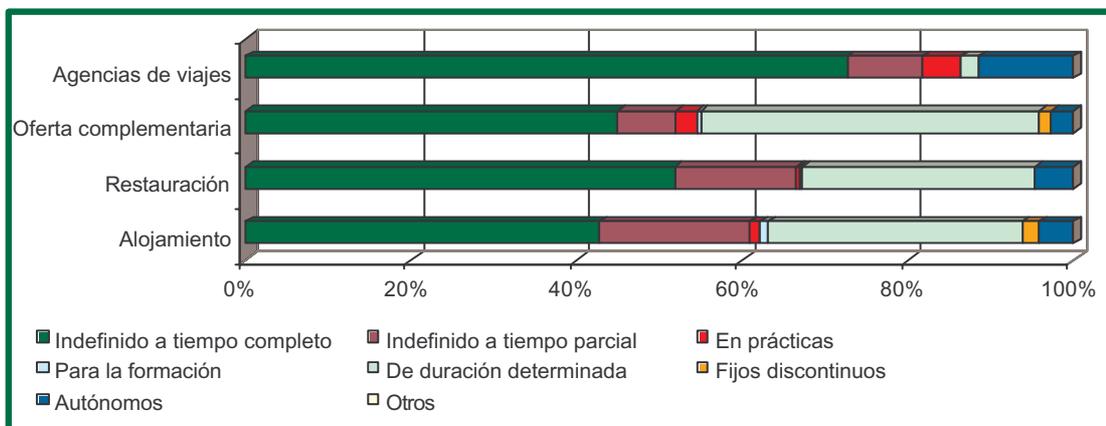
Fuente: elaboración propia, 2003.

Gráfico 9.7: Distribución de los contratos de duración determinada



Fuente: elaboración propia, 2003.

Gráfico 9.8: Modalidades de contratación en las actividades características del ecoturismo



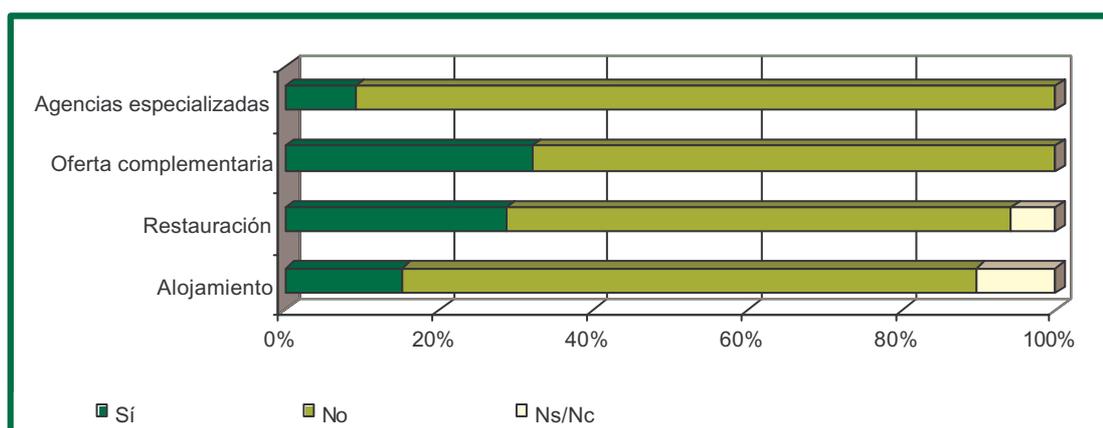
Fuente: elaboración propia, 2003.

Necesidades de formación en el sector ecoturístico

La formación en el mercado ecoturístico se analiza desde el punto de vista de las necesidades no cubiertas manifestadas por los empresarios. Desde esta perspectiva, las empresas del sector no parecen estar sufriendo estrangulamientos u obstáculos importantes para atender la demanda de sus productos/servicios ya que el 74% de las mismas afirma no poseer vacantes por falta del perfil profesional adecuado.

En este contexto, las empresas que afrontan mayores dificultades –1 de cada 3 empresas posee vacantes no cubiertas por falta del perfil adecuado- son las especializadas en la oferta de productos/servicios ecoturísticos complementarios que coinciden, a su vez, con las empresas más jóvenes y de más reciente desarrollo (gráfico 9.9).

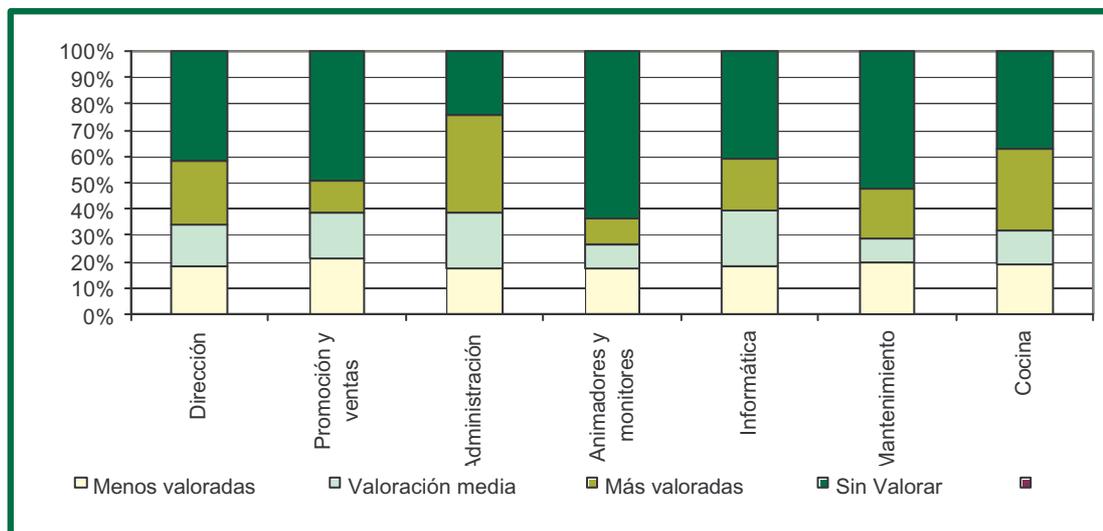
Gráfico 9.9: Valoración de las necesidades formativas en las empresas ecoturísticas (porcentaje de vacantes no cubiertas por falta del perfil adecuado)



Fuente: elaboración propia, 2003

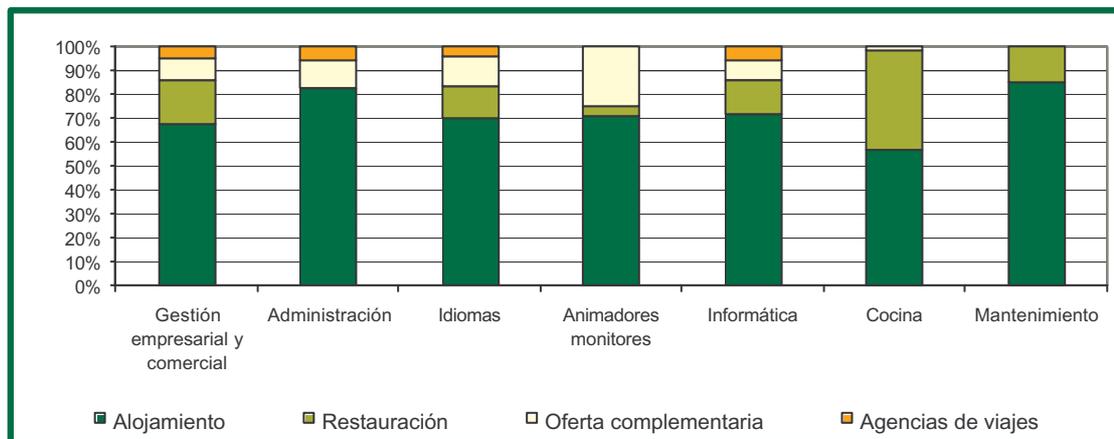
Los gráficos 9.10 y 9.11 muestran la valoración asignada a cada una de las áreas funcionales de las empresas y ésta misma según los diversos tipos de actividades ecoturísticas. En general, el área funcional más valorada es, con diferencia, cocina y restauración seguida a términos iguales por las tareas de administración, mantenimiento y las correspondientes a monitores y guías. Resulta significativo comprobar, que entre las funciones más valoradas por las empresas de oferta ecoturística complementaria se encuentran las de promoción y ventas y los guías y monitores, lo cual concuerda con una parte importante de la opinión transmitida por el empresariado al respecto de la escasez de comercialización y adecuada promoción del ecoturismo.

Gráfico 9.10: Valoración de las necesidades formativas en las distintas áreas funcionales de las empresas ecoturísticas



Fuente: elaboración propia, 2003.

Gráfico 9.11: Áreas funcionales más valoradas por tipo de producto/servicio ecoturístico



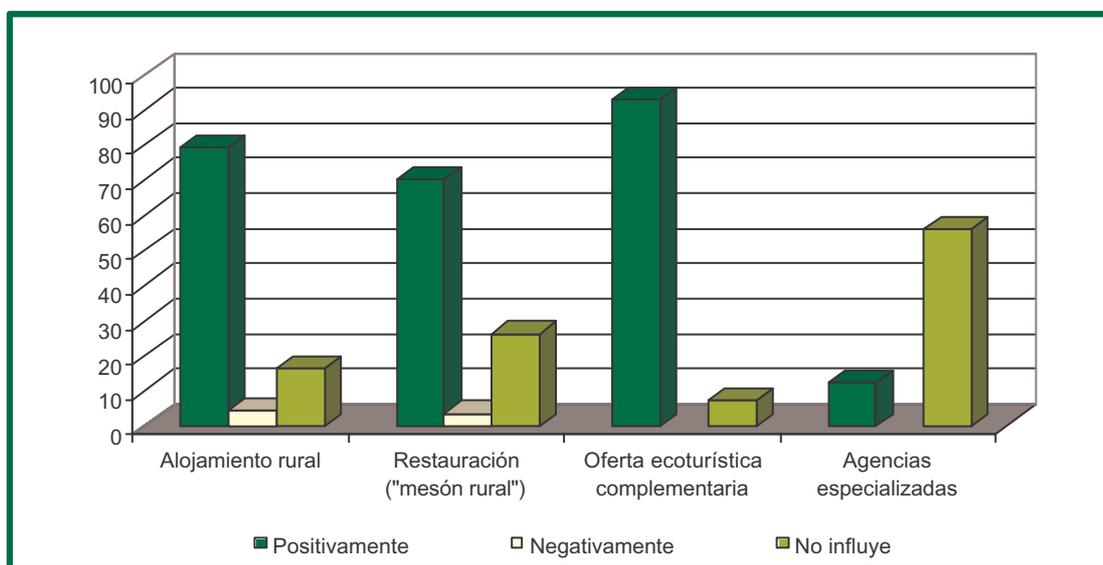
Fuente: elaboración propia, 2003.

9.2 ACTITUD DE LOS EMPRESARIOS Y EMPRESAS ECOTURÍSTICAS HACÍA EL MEDIO AMBIENTE

En sus inicios, y aún hoy, no son pocos los que argumentan que las políticas de conservación son un obstáculo al crecimiento y, aún más, si éstas tienen lugar en espacios rurales o localidades especialmente afectadas por el estancamiento económico derivado del declive de determinadas actividades económicas tradicionales. En contra de este posicionamiento, muchos otros opinan que la política ambiental es más bien un revulsivo para la reestructuración económica y, en este sentido, una oportunidad para modificar el modelo de crecimiento. En la encuesta remitida a los agentes del sector se ha abordado esta cuestión al objeto de conocer cuál está siendo la interpretación de los principales agentes involucrados.

A este respecto, el 74% de los empresarios encuestados considera que su ubicación en un parque natural, o su área de influencia, influye positivamente en el desarrollo de sus actividades; el 18% percibe que no es un factor que determine su actividad en absoluto; y un 3,7% afirma que el parque natural afecta negativamente su actividad considerándolo, pues, como un obstáculo a su desarrollo.

Gráfico 9.12: Valoración de la influencia del parque natural en el desarrollo de las actividades ecoturística (percepción de los gestores en porcentaje)

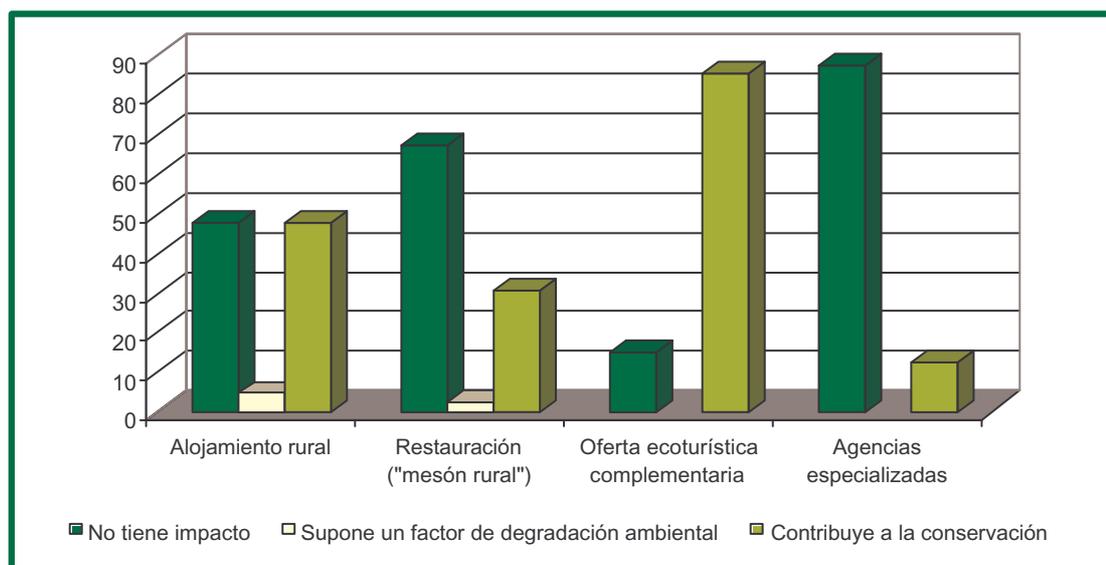


Fuente: elaboración propia, 2003.

Como podemos comprobar, la percepción general de los empresarios es positiva con respecto a los parques naturales, interpretándose que la existencia de la figura de protección no sólo no es un impedimento al desarrollo de sus actividades, sino un factor que incrementa el valor añadido de sus servicios. De entre los servicios ecoturísticos considerados, la oferta complementaria es la que más valora su ubicación en un parque como factor impulsor de la actividad (93% de las empresas), mientras que, aún, un 4% de las empresas de alojamiento y restauración considera que el parque natural limita sus posibilidades de crecimiento.

En concordancia con la anterior actitud, el 48% de los empresarios considera que su actividad no genera ningún impacto en el espacio donde se desarrolla y el 44% piensa que contribuye a su conservación. Un 4% de los empresarios reconoce, en cambio, que sus actividades suponen un factor de degradación ambiental.

Gráfico 9.13: Valoración de la influencia de la actividad en los parques naturales (percepción de los gestores en porcentaje)



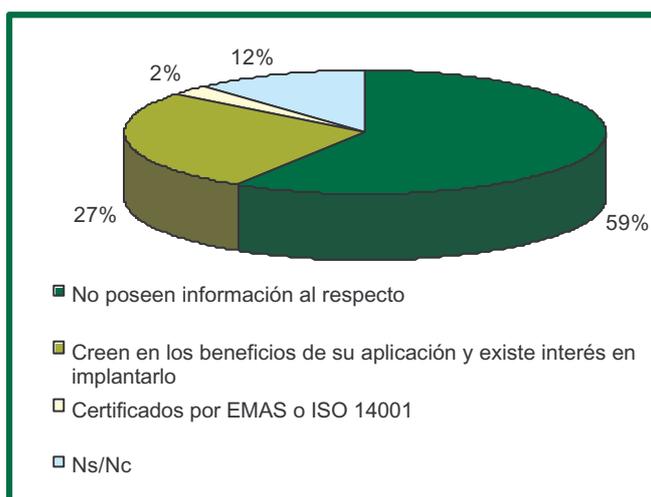
Fuente: elaboración propia, 2003.

La percepción general de los empresarios parece ser la de que la conservación del parque natural, por un lado, y el desarrollo de sus actividades, por otro, se refuerzan mutuamente o no presentan conflictos de cara a la compatibilización de los intereses ambientales y económicos. Esta actitud, explica que no todas las empresas manifiesten haber acometido actuaciones concretas de protección ambiental (sólo el 65%). En este aspecto, interpretamos que muchos de los empresarios carecen de la información necesaria para evaluar las implicaciones

ambientales del desarrollo de sus actividades y desconocen, en general, las herramientas disponibles para mejorar su comportamiento en este sentido.

Así, por ejemplo, el 59% de los empresarios manifiesta no disponer de suficiente información al respecto de los Sistemas de Gestión Ambiental, aunque otro 27% creen en los beneficios de su implantación y consideran la idoneidad de implantarlos en un futuro (gráfico 9.14).

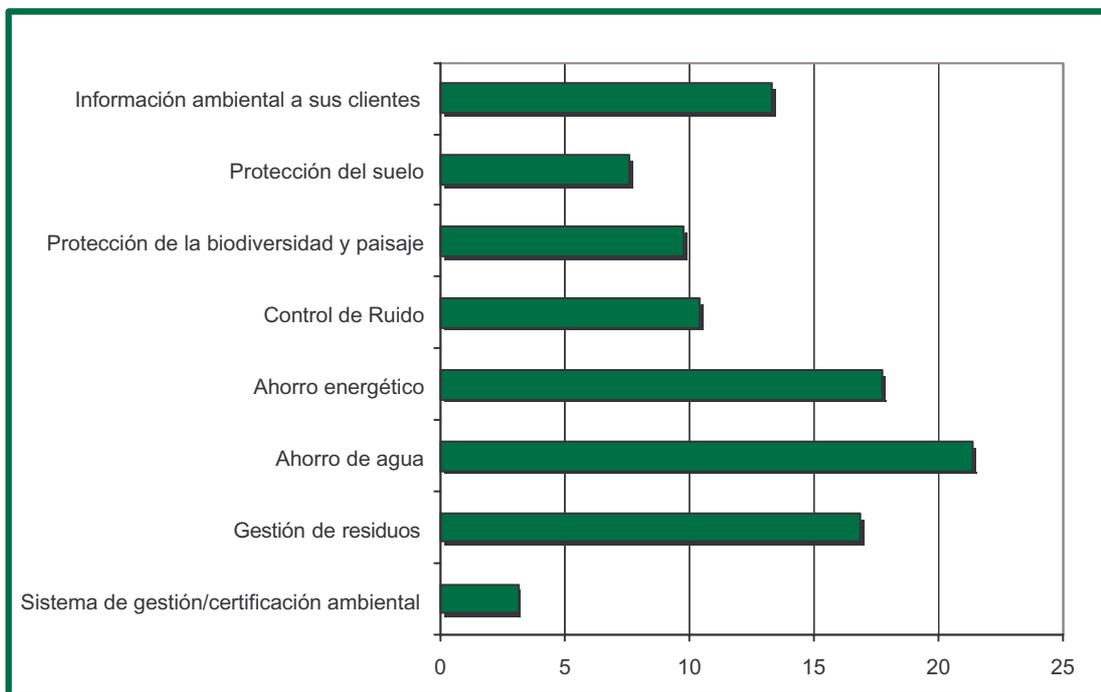
Gráfico 9.14: Actitud de las empresas respecto a los Sistemas de Gestión Medioambiental



Fuente: elaboración propia, 2003.

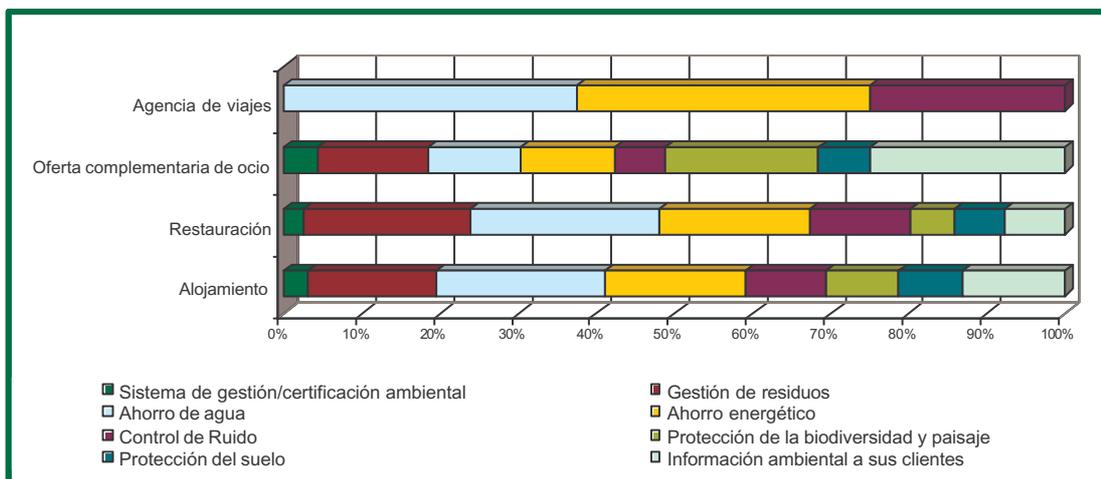
Las actuaciones ambientales más frecuentes se centran en los ámbitos de la gestión del agua (disminución del consumo) (21%); ahorro energético (18%); la gestión de residuos (reciclaje de papel y vidrio, fundamentalmente, y la recogida de basuras en senderos) (17%); y información/comunicación ambiental a los clientes (13%) (gráfico 9.15). Actuaciones concretas destinadas a la conservación de la biodiversidad y el paisaje suponen el 10% del total de medidas, y la mayor parte de las mismas las desarrollan empresas especializadas en la oferta ecoturística complementaria (20%) (gráfico 9.16). Como exponíamos, tras las actuaciones tradicionales de ahorro de recursos, la información y asesoramiento ambiental a los clientes es también un tipo de actuación muy valorada por los empresarios y, a excepción de las agencias de viaje especializadas, todas las empresas muestran destinar esfuerzos y recursos a estas labores.

Gráfico 9.15: Medidas de protección ambiental más frecuentes (porcentaje sobre el total de actuaciones)



Fuente: elaboración propia, 2003.

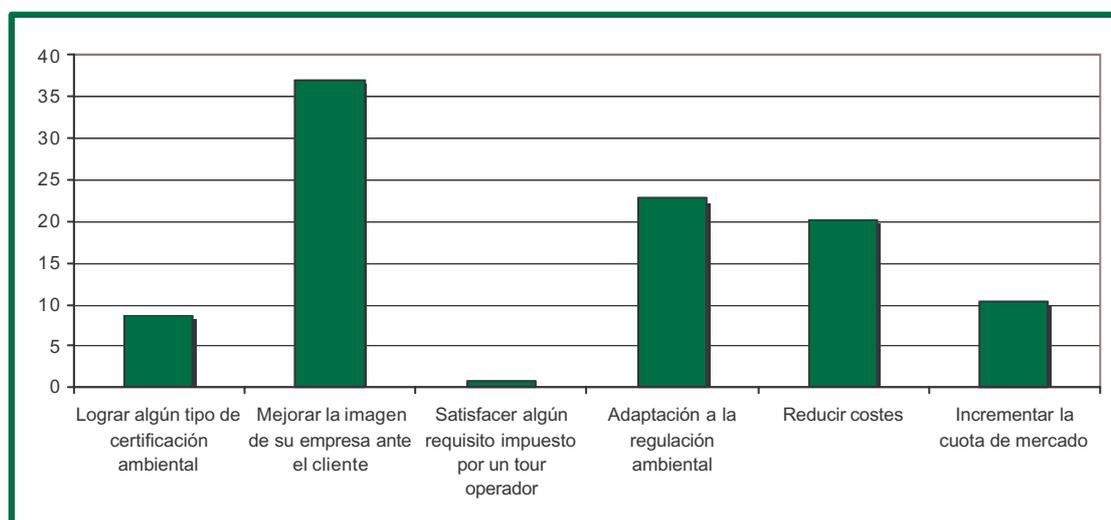
Gráfico 9.16: Medidas de protección ambiental más frecuentes por tipo de servicio ecoturístico característico (porcentaje sobre el total de actuaciones)



Fuente: elaboración propia, 2003.

Las pautas de comportamiento observadas guardan una estrecha relación con las razones o motivaciones para acometer medidas de protección del medio ambiente. El análisis de estos aspectos nos pone de manifiesto que los empresarios son cada vez más conscientes de las características particulares de la demanda a la que se dirigen, con una concienciación y sensibilización ambiental más elevada, y por ello la mayor parte de las actuaciones se acometen para mejorar la imagen de las empresas ante los clientes (37% de los casos). Otras muchas medidas se siguen adoptando por razones administrativas y legales (23%) y para optimizar la gestión empresarial reduciendo costes (20%).

Gráfico 9.17: Factores favorecedores de una actitud proactiva con el medio ambiente en las empresas ecoturísticas (porcentaje sobre el total de factores mencionados)



Fuente: elaboración propia, 2003.

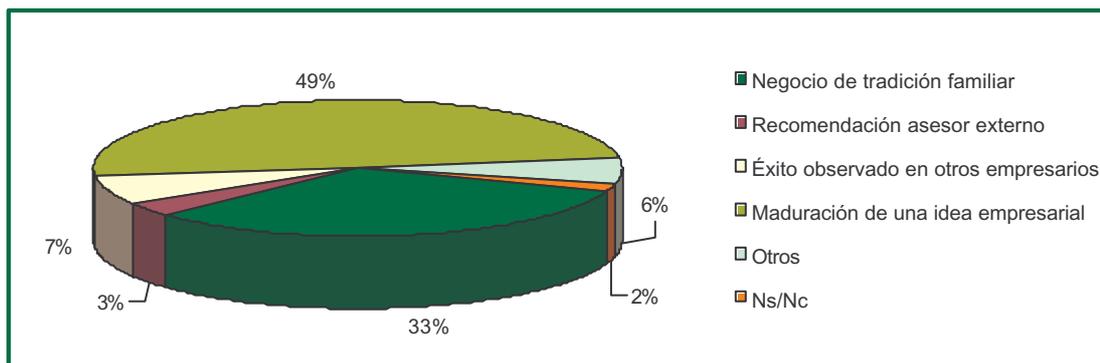
9.3 ENTORNO EMPRESARIAL Y PERCEPCIONES DE LOS GESTORES

Desde la concepción del ecoturismo como actividad emergente, nicho de mercado o nuevo yacimiento de empleo, interesa analizar cuáles han sido los factores impulsores de la puesta en marcha de las iniciativas y cuáles han sido, y continúan siendo, los principales obstáculos o restricciones para su desarrollo.

Prácticamente la mitad de las iniciativas han surgido como resultado de la maduración de una idea empresarial. Este hecho refleja las buenas perspectivas mostradas por la actividad en cuanto a alternativas de negocio para el nacimiento de empresas de nueva creación. De éstas,

un tercio de las iniciativas surgen a consecuencia de programas e incentivos de acceso al autoempleo en el ámbito rural y un 10% de las empresas menciona motivaciones ambientales en sus decisiones. El resto de las empresas, en su mayor parte, se encuentran en el mercado ecoturístico debido a la continuidad de un negocio familiar (gráfico 9.18).

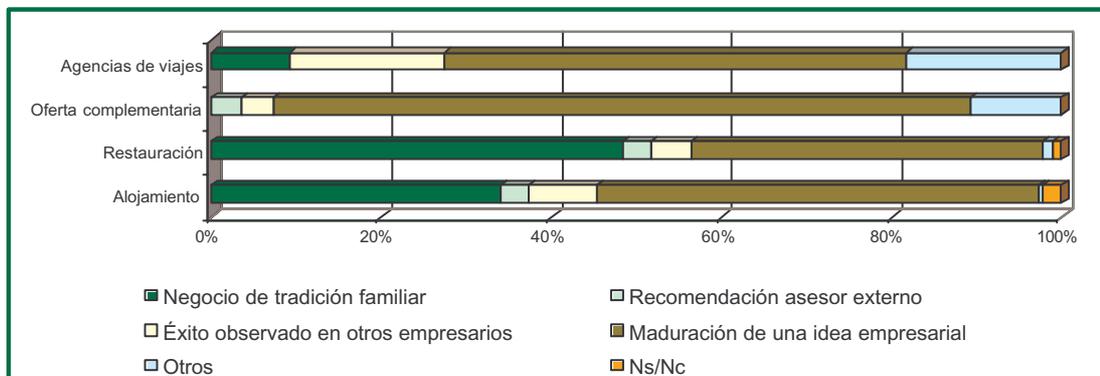
Gráfico 9.18: Factores que motivan la puesta en marcha de iniciativas ecoturísticas (% de factores mencionados)



Fuente: elaboración propia, 2003.

Atendiendo a estos factores, las actividades que mejor representan al ecoturismo como un nicho de mercado emergente son las encuadradas dentro de la oferta ecoturística complementaria y las agencias de viajes especializadas. En estas actividades, la maduración de un proyecto empresarial y el éxito observado en otros empresarios explican el 86% y el 73% de las iniciativas, respectivamente. En estos casos, el mantenimiento de un negocio de tradición familiar apenas si tiene alguna incidencia, lo que nos muestra la juventud y dinamismo mostrado por este tipo de actividades.

Gráfico 9.19: Factores que motivan la puesta en marcha de iniciativas en los distintos servicios característicos del ecoturismo (% de factores mencionados)



Fuente: elaboración propia, 2003.

Aunque no de forma tan acusada como en las anteriores actividades, servicios más tradicionales -como los de alojamiento y restauración- también presentan porcentajes elevados de iniciativas que surgen a consecuencia de la maduración de un proyecto empresarial (48,8% y 41%, respectivamente).

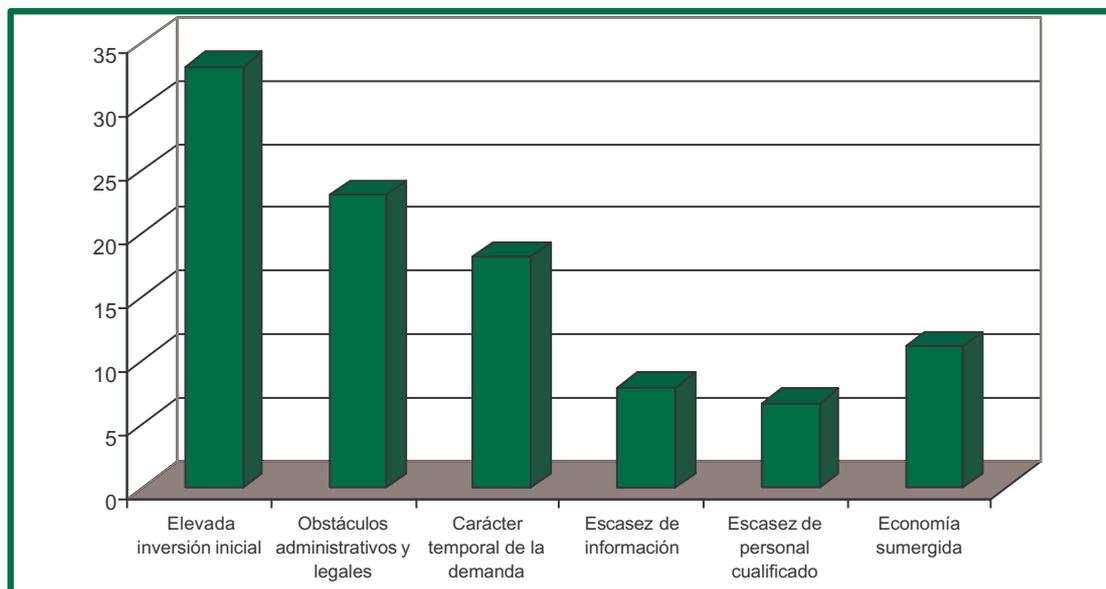
Una parte muy importante de las iniciativas investigadas (el 43%) comenzaron su actividad al margen de cualquier apoyo institucional concreto (aunque un 17% manifiesta haberla solicitado y haberle sido denegada), lo cual indica la solvencia mostrada por el sector en sí mismo durante los últimos años. La mayor parte de las ayudas percibidas por las empresas que contaron con apoyo proceden de la Administración autonómica (24%) y europea (17%), en el contexto de las iniciativas PRODER - LEADER y de la subvención global de la Junta de Andalucía, ya comentadas anteriormente.

En el análisis de los principales obstáculos y restricciones al inicio de sus actividades, la opinión transmitida por las empresas ecoturísticas es muy similar al diagnóstico efectuado en otros muchos sectores económicos. Así, la elevada inversión inicial (33%) y la multitud y lentitud de los trámites administrativos y legales (23%), continúan figurando entre los factores que menos favorecen la puesta en marcha de nuevas iniciativas. Se añaden, en este caso, dos condicionantes adicionales que presentan una mayor incidencia en esta actividad que en otros sectores económicos: la incertidumbre proveniente de la estacionalidad de la demanda (18%) y los efectos negativos de la economía sumergida (11%) (gráfico 9.19).

La valoración de estas restricciones no difiere en gran medida de unas actividades ecoturísticas a otras y todas destacan los efectos negativos que sobre la competencia generan las iniciativas no regladas.

El sector que más acusa la incidencia negativa de la estacionalidad de la demanda es, precisamente, la oferta ecoturística complementaria lo cual nos indica que, desde el punto de vista de los empresarios y agentes, la promoción y comercialización de este tipo de productos es aún insuficiente, por lo que las posibilidades de consumo de estos servicios característicos se incrementaría bastante si el público en general conociera en mayor profundidad las infraestructuras, productos y servicios ofertados por estas empresas. En el sector de alojamiento, el intrusismo de establecimientos no reglados es también elevado (12%), incrementándose en el caso de los alojamientos catalogados bajo la denominación de “casas rurales”.

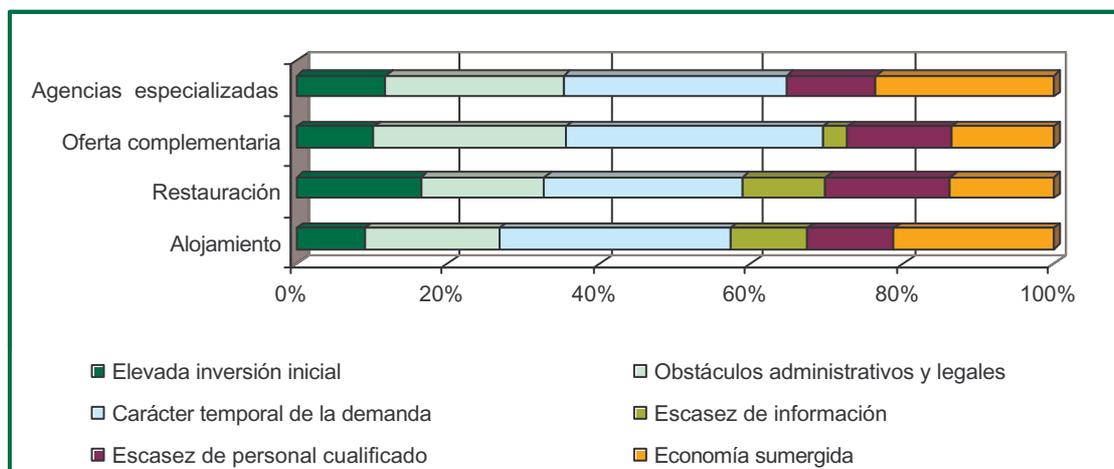
Gráfico 9.20: Valoración de los obstáculos al desarrollo de iniciativas ecoturísticas (% de obstáculos mencionados)



Fuente: elaboración propia, 2003.

En la valoración de los obstáculos durante el desarrollo de las actividades, las empresas mantienen la importancia relativa otorgada a cada uno de los factores analizados, a excepción de los condicionantes específicos asociados al inicio de la actividad. Resulta significativo, no obstante, que los empresarios y gestores destaquen las dificultades derivadas de la escasez de personal cualificado (13%), mientras que cuando le solicitamos información acerca de las vacantes no cubiertas por falta del perfil adecuado su incidencia era prácticamente inexistente. La interpretación que ofrecemos a estas valoraciones, aparentemente contradictorias, es que en muchas ocasiones no se emprenden actuaciones de diversificación hacia ofertas ecoturísticas más específicas debido a la escasa oferta de empleo cualificado en ámbitos muy especializados relacionados con la potencial oferta ecoturística.

Gráfico 9.21: Valoración de los obstáculos al desarrollo de iniciativas en los distintos servicios característicos (% de obstáculos mencionados)

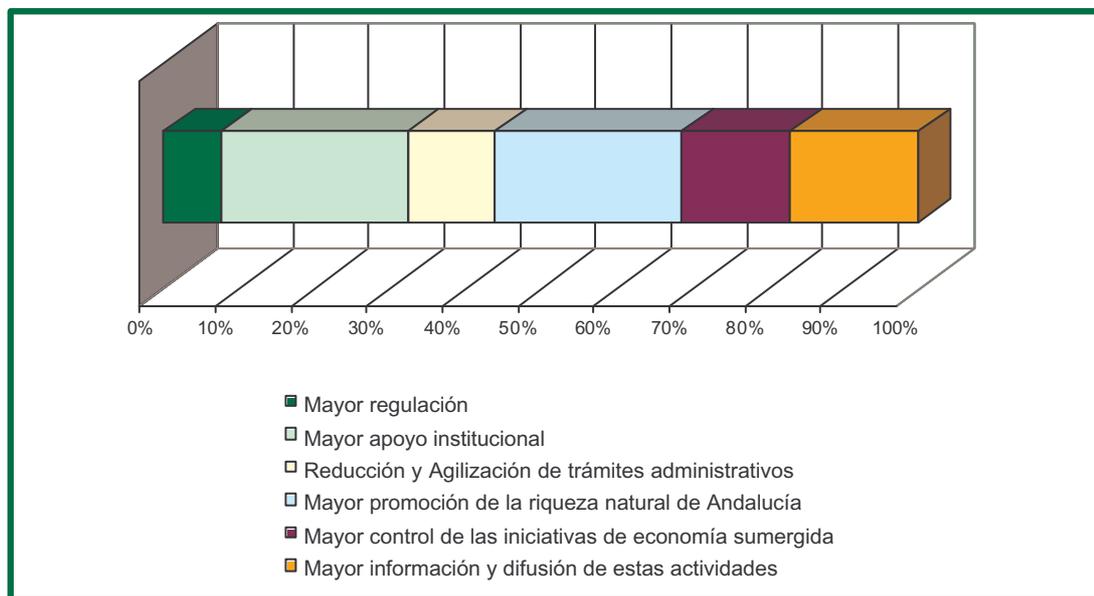


Fuente: elaboración propia, 2003.

Para superar estos obstáculos o barreras, los empresarios opinan que las actuaciones pasan, necesaria y decididamente, por un incremento del apoyo institucional y por una mayor promoción de las actividades ecoturísticas y de la riqueza natural de Andalucía. La intensificación de la puesta en marcha de estas medidas reduciría la distancia de la oferta ecoturística andaluza respecto a mercados y segmentos potenciales, al mismo tiempo que se podría favorecer una aminoración de la estacionalidad de la demanda. El control de la economía sumergida en el sector es también una de las actuaciones más demandadas por las empresas (gráfico 9.22).

Otras medidas mencionadas por los gestores hacen referencia a la necesidad de incrementar la dotación de infraestructuras de uso público en los parques naturales y mejorar las infraestructuras de comunicación y transporte; una mayor eficiencia en la concesión y control de las ayudas en el medio rural; e incrementar los canales de comunicación/información entre las empresas y la dirección de los parques naturales.

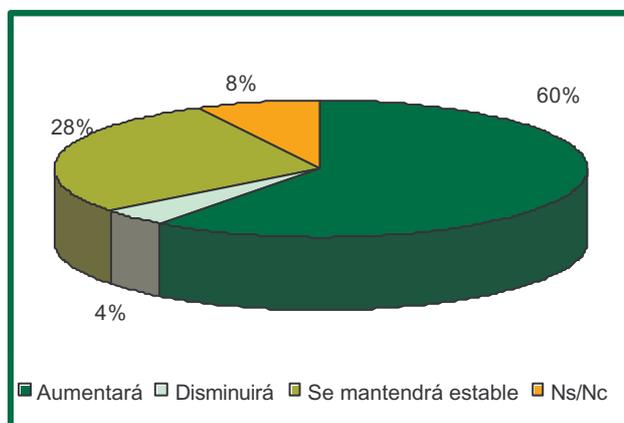
Gráfico 9.22: Actuaciones que deben emprenderse/apoyarse en el sector: valoración de los empresarios (% de respuestas)



Fuente: elaboración propia, 2003.

Finalmente, también se ha consultado a los empresarios las expectativas de desarrollo futuro, a corto y medio plazo, de las actividades ecoturísticas. La incertidumbre acerca de las perspectivas de desarrollo futuro de estas actividades afecta sólo al 4% de los empresarios, mientras que la gran mayoría (un 60% de los encuestados) opina que la actividad evolucionará muy favorablemente a medio plazo o, al menos, se mantendrá estable (un 28% de los encuestados).

Gráfico 9.23: Perspectivas sobre la evolución de la actividad en los próximos 5 años (% de empresas)



Fuente: elaboración propia, 2003.

Las perspectivas más positivas provienen de los diagnósticos efectuados por las agencias especializadas que son las que, en principio, mantienen un contacto más directo con el público (el 81% de estas empresas) y de las empresas que ofertan productos ecoturísticos especializados (71%).

9.4 CARACTERIZACIÓN BÁSICA DE LA DEMANDA ECOTURÍSTICA

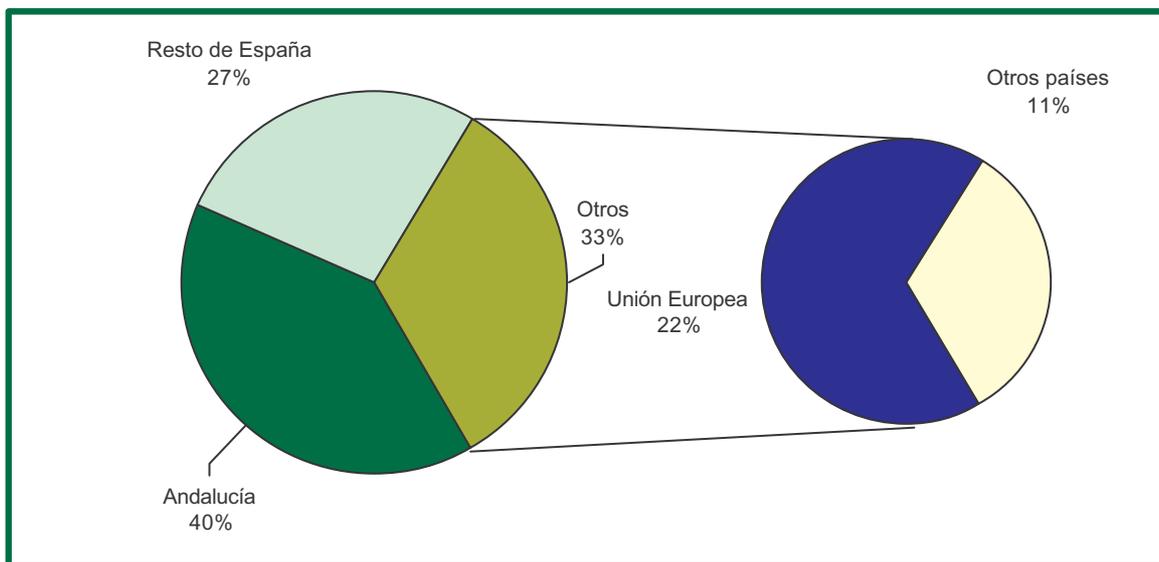
Para comprender e interpretar en su correcta medida muchas de las pautas de comportamiento y los rasgos de evolución reciente de las empresas ecoturísticas es preciso profundizar en los perfiles de la demanda que le es característica. El estudio que se presenta centra su investigación en la oferta y, en este sentido, no profundiza demasiado en los aspectos relacionados con la demanda, aunque sí se aportan algunos datos básicos que nos permiten caracterizarla. Sería preciso, para completar un estudio integral de las actividades ecoturísticas, abordar en mayor profundidad aspectos tales como: número de visitantes a espacios naturales; actividades desarrolladas; infraestructuras demandadas y gasto medio por ecoturista; entre las más importantes.

El primer aspecto que analizamos es la composición del turismo emisor ecoturístico, esto es, la procedencia de los visitantes a los parques naturales. Hay que precisar en este punto, que los datos aportados no se corresponden con una estadística de visitantes, en el estricto sentido del término, pues provienen de la información suministrada por los empresarios del sector, es decir, de la procedencia y composición de sus principales clientes. Desde esta perspectiva, el segmento de clientes nacionales es el más significativo, 67% de los clientes, de los cuales el 40% proceden de la Comunidad Autónoma andaluza, y el 27% restante de otras Comunidades españolas. A pesar de la preponderancia del propio mercado andaluz, la participación de clientes de otras Comunidades Autónomas resulta bastante significativa y muestra el interés suscitado por la riqueza natural andaluza en el resto de España. Este mismo diagnóstico podría hacerse extensible a la buena participación relativa de mercados extranjeros, donde predominan los clientes de la Unión Europea (gráfico 9.24).

La tercera parte del mercado turístico emisor en Andalucía procede de fuera de España por lo que con respecto a este dato la posibilidad de ampliar el mercado ecoturístico extranjero es bastante elevada, y dentro de éste, sobre todo el europeo.

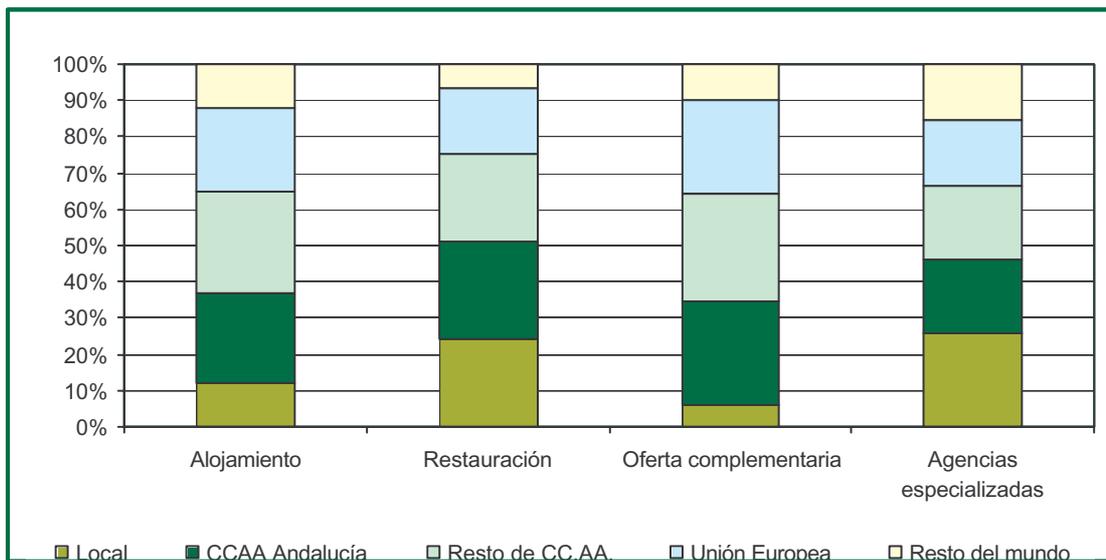
La composición de la clientela en los diversos servicios ecoturísticos característicos es bastante similar, el gráfico 9.25 muestra además la participación de los visitantes locales en el mercado de cada una de las actividades. Razones de proximidad explican la mayor participación relativa de los clientes locales en el consumo de servicios de restauración.

Gráfico 9.24: Distribución de los clientes de las empresas ecoturísticas según su lugar de procedencia



Fuente: elaboración propia, 2003.

Gráfico 9.25: Procedencia de los clientes en los diversos servicios ecoturísticos



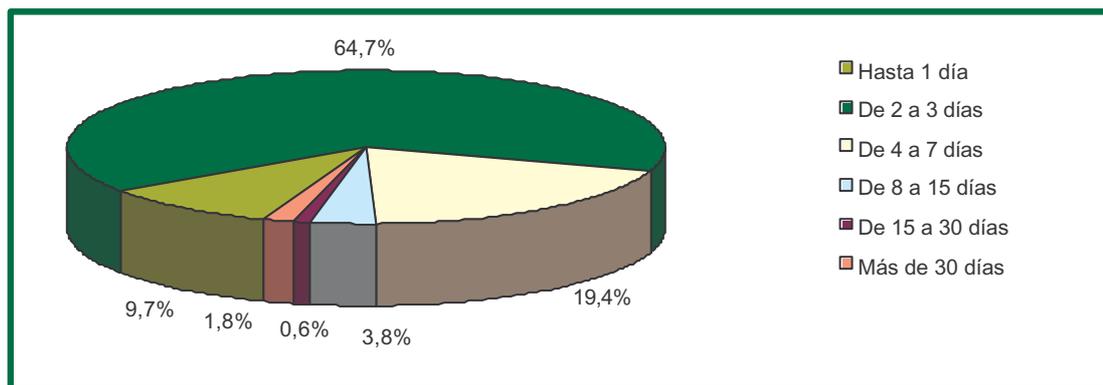
Fuente: elaboración propia, 2003.

Otra característica fundamental en el análisis de las pautas de comportamiento de la clientela ecoturística es la duración de las estancias. Esta variable ha sido investigada exclusivamente en las empresas de alojamiento ecoturístico y aporta información acerca del índice o grado de estacionalidad mostrado por lo visitantes.

El gráfico 9.26, que muestra la distribución de los clientes según la estancia media, corrobora uno de los rasgos que se le imputan a la demanda ecoturística que, a diferencia del turismo tradicional, tiende a presentar viajes/visitas más cortas y más numerosas, y espaciadas en el tiempo. Por esta razón, al ecoturismo se le reconoce un elevado potencial para reducir la estacionalidad. En nuestro caso, las estancias inferiores a 3 días representan, prácticamente, al 75% de la clientela, mientras que las estancias de larga duración (superior a tres noches) representan al 94% del turismo en España¹³⁸ y la estancia media del visitante en Andalucía es de 11,35 días.

Sin embargo, los resultados obtenidos al respecto de la ocupación media de temporada en los establecimientos rurales no nos permiten afirmar con rotundidad que el anterior rasgo contribuye efectivamente a desestacionalizar la demanda ecoturística, pues estas visitas, aunque cortas, aún siguen presentando una concentración relativa superior en temporada alta.

Gráfico 9.26: Distribución de los clientes de alojamientos rurales según la estancia media de sus visitas (en %)

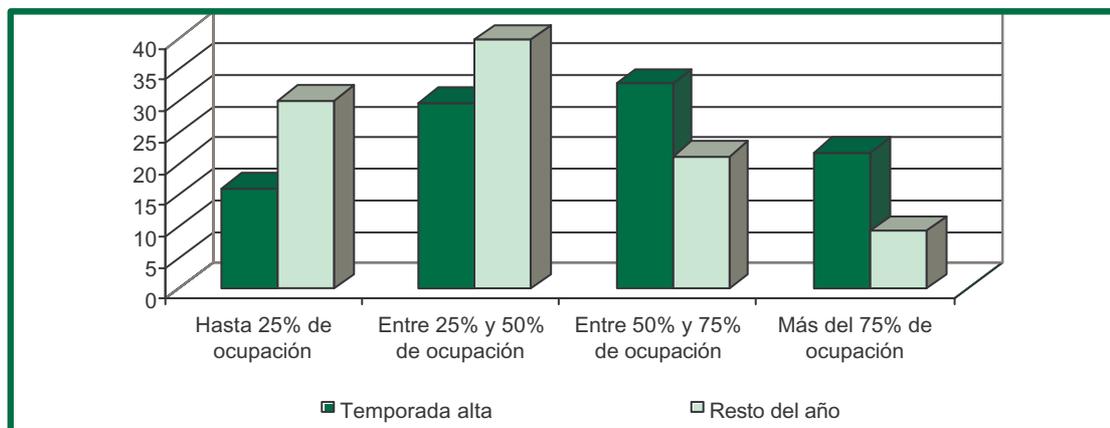


Fuente: elaboración propia, 2003.

El gráfico 9.27 presenta la distribución de las estancias en alojamientos rurales según temporada y como podemos comprobar, el 54% de las empresas obtienen porcentajes de ocupación superiores al 50% de su capacidad entre los meses de junio, julio y agosto. A pesar de ello, la distribución de la ocupación media en este tipo de establecimientos en temporada alta se encuentra por debajo de los índices arrojados para el sector turístico andaluz en su conjunto, donde el grado de ocupación hotelera en temporada alta asciende al 66%.

¹³⁸ FRONTUR. Instituto de Estudios Turísticos, 2002.

Gráfico 9.27: Distribución de los alojamientos rurales según el grado de ocupación manifestada en las distintas temporadas (% de empresas)



Temporada alta: época estival.

Fuente: elaboración propia, 2003.

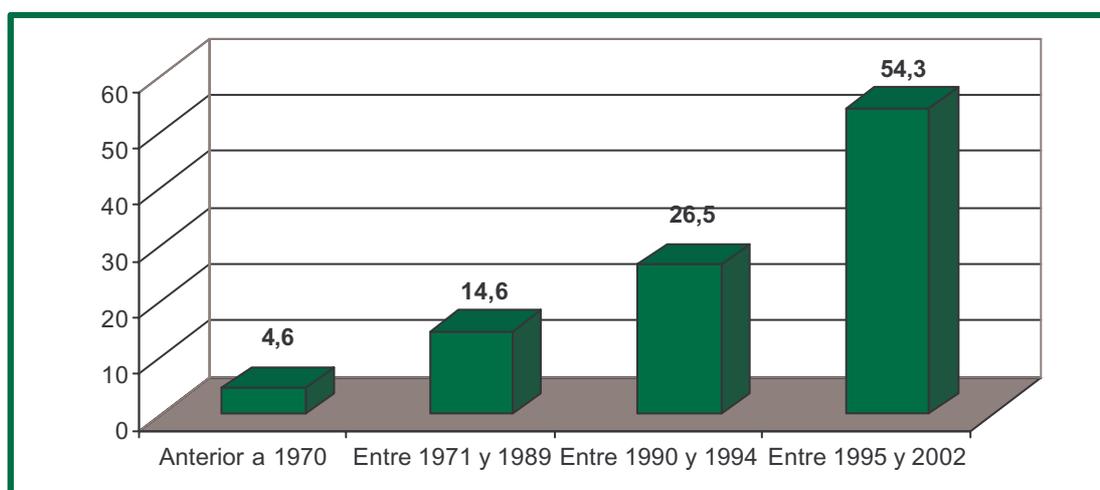
En aquellos alojamientos que ofertan productos ecoturísticos complementarios (relacionados, fundamentalmente, con el turismo activo y el turismo de naturaleza) se observan unos índices de estacionalidad más suavizados. En este caso, las mayores tasas de ocupación (más del 75%) se registran durante los meses de septiembre a mayo.

Como era previsible, los establecimientos ubicados en los parques naturales más cercanos a centros turísticos tradicionales (de “sol y playa” primordialmente), son los que presentan unos índices de estacionalidad más elevados. Este es el caso de los parques de La Breña y Marismas de Barbate y Cabo de Gata. Por el contrario, parques como Aracena y Picos de Aroche, Cardeña-Montoro, Grazalema o Sierra Norte, presentan una mayor ocupación en temporada baja que en los meses de verano, siendo éstos claros exponentes de turismo interior de nuestra región.

9.5 EVOLUCIÓN DE LA OFERTA ECOTURÍSTICA

Para finalizar, en este apartado centramos nuestro análisis en el año de constitución de las empresas investigadas. El estudio de esta variable es útil para contrastar aspectos tales como: el incremento de la demanda de este tipo de servicios en los últimos años o los efectos de la planificación en los parques naturales sobre el sector empresarial ecoturístico.

Gráfico 9.28: Antigüedad de las empresas ecoturísticas en Andalucía (% de empresas)



Fuente: elaboración propia, 2003.

El 81% del sector empresarial ecoturístico se ha creado a partir de 1989 y más del 50% en el periodo comprendido entre 1995 y 2002. Esta evolución temporal de la oferta ecoturística se encuentra estrechamente relacionada con los periodos de planificación en los espacios naturales en Andalucía, por un lado, y con la previsible evolución de la demanda ecoturística durante los últimos años.

Recordemos que la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre; y la Ley 2/1989 por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía marcan el inicio de las actuaciones de delimitación del marco en el que necesariamente deben desenvolverse las actividades ecoturísticas. Estas normas determinan las pautas generales para la protección y uso sostenible de estas áreas a través de los Planes Rectores de Uso y Gestión de los Espacios Naturales Protegidos (PRUG) y los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN). En lo relativo a la promoción y desarrollo de actividades económicas/productivas en los parques naturales, los PRUG son el instrumento fundamental de referencia, toda vez que en ellos se establecen las disposiciones

normativas concretas para el desarrollo de actividades turísticas-recreativas, estableciendo en cada caso los requisitos necesarios para acceder a dichas actividades.

La aprobación de la gran mayoría de PORN y PRUG en la Red de Espacios Protegidos se efectúa durante 1994, lo cual explica el espectacular incremento del número de iniciativas ecoturísticas a partir de este periodo. Efectivamente, el análisis de esta variable en los distintos parques naturales, aparte de reproducir la tendencia general apuntada, pone de manifiesto que en algunos espacios más 75% de la oferta ecoturística instalada es posterior a 1995 (tabla 9.1).

Por tipo de servicios ecoturísticos, los que manifiestan una creación más reciente son los relacionados con la oferta ecoturística complementaria y con el alojamiento rural, un 64% de las empresas en el primer sector y un 57% en el segundo se constituyen después de 1995 (gráfico 9.29). Respecto al segmento de oferta de alojamiento ecoturístico hay que añadir que es la modalidad de alojamiento de “casa rural” la que más se desarrolla durante este periodo (84% de las “casas rurales”). Es previsible que la aprobación del Decreto 20/2002 de Turismo Activo de Andalucía, confiera seguridad a los agentes del sector y sirva de acicate para la formalización administrativa de numerosas empresas, sobre todo en lo que respecta a las modalidades de alojamiento en “casas rurales”.

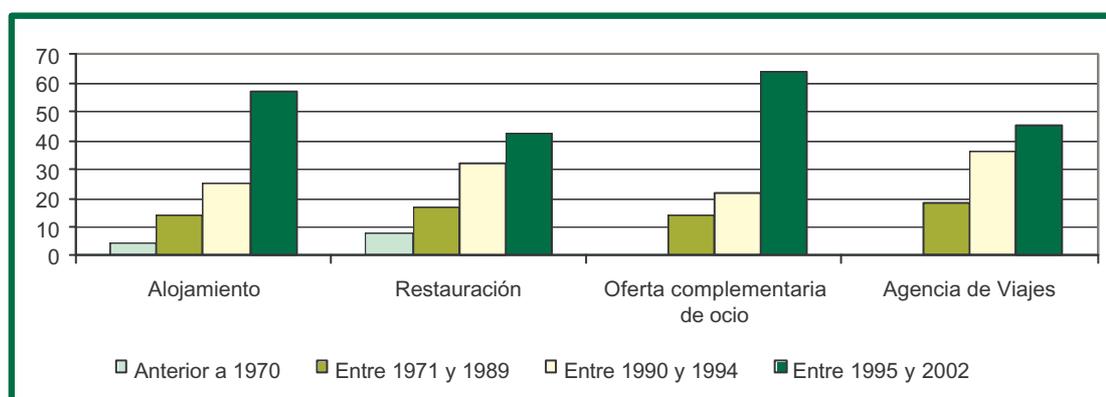
Tabla 9.1: Antigüedad de las empresas ecoturísticas de los parques naturales (% de empresas)

	Anterior a 1970	Entre 1971 y 1989	Entre 1990 y 1994	Entre 1995 y 2002
Cabo de Gata-Níjar	8,7	17,4	21,7	52,2
La Breña – Marismas de Barbate	-	20,0	20,0	60,0
Despeñaperros	50,0	-	-	50,0
Doñana	10,7	14,3	46,4	28,6
Los Alcornocales	9,0	16,4	32,8	41,8
Montes de Málaga	-	25,0	-	75,0
Alhama, Tejada y Aljara	-	-	20,0	80,0
Aracena y Picos de Aroche	-	2,9	14,7	82,4
Sierra de Baza	-	60,0	40,0	--
Cardeña y Montoro	-	-	25,0	75,0
Sierra de Castril	-	-	-	100,0
Sierra de Grazalema	1,9	17,3	25,0	55,8
Sierra de Hornachuelos	6,7	-	26,7	66,7
Sierra de Huétor	-	-	100,0	-
Sierra de Las Nieves	14,3	28,6	-	57,1
Sierra Mágina	-	16,7	16,7	66,7
Sierra de María-Los Vélez	14,3	14,3	7,1	64,3

	Anterior a 1970	Entre 1971 y 1989	Entre 1990 y 1994	Entre 1995 y 2002
Sierra Nevada	3,4	8,6	25,9	62,1
Sierra Norte de Sevilla	-	-	33,3	66,7
Sierra de Andújar	50,0	50,0	-	-
Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas	-	18,1	31,3	50,6
Sierras Subbéticas	6,7	26,7	13,3	53,3

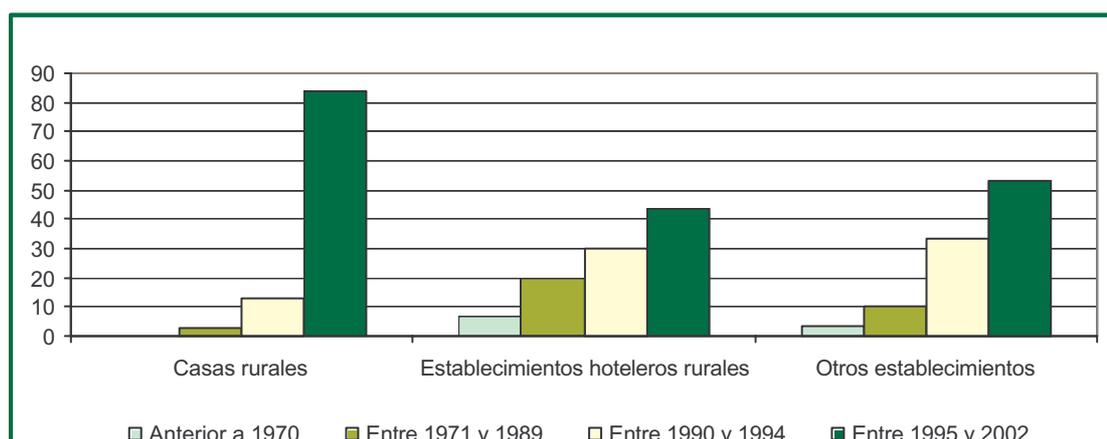
Fuente: elaboración propia, 2003.

Gráfico 9.29: Antigüedad de las empresas según servicios ecoturísticos característicos (% de empresas)



Fuente: elaboración propia, 2003.

Gráfico 9.30: Antigüedad de la oferta de alojamiento rural en Andalucía (% de empresas)



Fuente: elaboración propia, 2003.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfieri, A.: International Workshop on Environmental and Economic Accounting. Session 4: Environmental Asset Accounts. SEEA Manual, Chapter 2. Environmental Statistics United Nation Division, 2000.
- Asociación española de expertos científicos en turismo: *La actividad turística española en 1997*. Nexo, 1998.
- Asociación española de expertos científicos en turismo: *La actividad turística española en 1996*. Nexo, 1997.
- Aurioles Martín, J.: *La Elaboración de la Cuenta Satélite Regional del Turismo*. Junta de Andalucía, 2002.
- Aurioles Martín, J.: *Instrumentos de observación del turismo desde una perspectiva regional: la experiencia de Andalucía*. Junta de Andalucía, 1998.
- Aurioles Martín, J.: *Aproximación a la cuenta satélite regional de turismo a partir de las cuentas económicas regionales*. Junta de Andalucía, 2002.
- Bauer, L.: *Criterios y procedimientos para otorgar la operación de servicios ecoturísticos en áreas protegidas*. PROARCA/CAPAS, 2000.
- Borja, J.A.: *Alternativas para fortalecer el desarrollo de microempresas turísticas en la comunidad de San Miguelito. Parque Nacional El Imposible. El Salvador*. PROARCA/CAPAS, 2000.
- Brandon, K.: *Ecotourism and conservation: A review of key issues*. The World Bank, 1996.
- Cobacho Vargas, M.A. et al: *Guía de Desarrollo Rural*. Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A. Consejería de Agricultura y Pesca, 2000.
- Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Política del Consumidor: *Informe sobre la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo "Conjugar nuestras necesidades y nuestras responsabilidades: Integración de las cuestiones medioambientales en la política económica" (COM (2000) 576)*. Parlamento Europeo, 2001.
- Comisión Europea: *El Turismo en la Unión Europea*. Comisión Europea, 2001.
- Comisión Europea: *Reglamento (CE) N° 1750/1999 del Consejo. FEOGA*. Boletín Oficial del Estado, 1999.
- Comisión Europea: *Reglamento (CE) N° 1257/1999 del Consejo. FEOGA*. Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 1999.
- Comisión Europea: *Desarrollo sostenible en Europa para un mundo mejor: Estrategia de la Unión Europea para un desarrollo sostenible*. Comisión Europea, 2001.
- Comisión Europea: *Informe de la Comisión al Parlamento, al Consejo, al CES y al Comité de las regiones. Situación actual del curso dado a las conclusiones del Consejo relativas a "Turismo y Empleo"*. Comisión Europea, 2000.

- Comisión Europea: *Informe de la Comisión al Parlamento, al Consejo, al CES y al Comité de las regiones. "Medidas comunitarias con incidencia en el turismo"*. Comisión Europea, 2001.
- Comisión Europea: *Comunicación de la Comisión al Consejo: "Incrementar el potencial del turismo como generador de empleo"*. Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 1999.
- Comisión Europea: *Decisión de la Comisión sobre procedimientos de aplicación de la Directiva 95/57/CE sobre la recogida de información estadística en el ámbito del turismo*. Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 1999.
- Comisión Europea: *Comunicación de la Comisión: "Un marco de cooperación para el futuro del turismo europeo"*. Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 2001.
- Comisión Europea: *Informe de la Comisión: Situación actual del curso dado a las conclusiones del Consejo relativas a "Turismo y Empleo"*. Comisión Europea, 2000.
- Comisión Europea: *Informe de la Comisión: relativo a la aplicación de la directiva 95/57/CE del Consejo, sobre la recogida de información estadística en el ámbito del turismo*. Comisión Europea, 2001.
- Comisión Europea: *Comunicación de la Comisión de 14/04/00 por la que se fijan las orientaciones sobre la iniciativa comunitaria de desarrollo rural (Leader+)*. Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 2000.
- Comisión Europea: *Comunicación de la Comisión sobre los Fondos Estructurales y su coordinación con el Fondo de Cohesión - Directrices para los programas del periodo 2000-2006*. Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 1999.
- Comisión Europea: *Recomendación de la Comisión de 30 de mayo de 2001 relativa al reconocimiento, la medición y la publicación de las cuestiones medioambientales en las cuentas anuales y los informes anuales de las empresas*. Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 2001.
- Comisión Europea: *Hacia un desarrollo sostenible. Programa Comunitario de política y actuación en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible*. Comisión Europea, 1992.
- Comisión Europea: *Leader, de una iniciativa a un método*. European Commission, 2001.
- Comisión Europea: *Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones sobre el Sexto Programa de Acción de la Comunidad Europea en Materia de Medio Ambiente*. Comisión Europea, 2001.
- Comisión Europea: *Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres*. Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 1992.

- Confederación de Empresarios de Andalucía: *Turismo y Espacios Naturales*. CEA, 1999.
- Confederación de Empresarios de Andalucía: *El futuro del turismo en Andalucía: bases de la política turística andaluza*. CEA, 1997.
- Consejería de Agricultura y Pesca y Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía: *Plan Forestal Andaluz*. Junta de Andalucía, 1989.
- Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Junta de Andalucía: *Informe 1991*. Junta de Andalucía, 1992.
- Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Junta de Andalucía: *Informe 1990*. Junta de Andalucía, 1991.
- Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía: *Plan de Desarrollo Integral del Turismo en Andalucía. Plan DIA*. Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía, 1993.
- Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía: *Medio Ambiente en Andalucía 1995*. Junta de Andalucía, 1996.
- Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía: *Medio Ambiente en Andalucía 1996*. Junta de Andalucía, 1997.
- Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía: *Medio Ambiente en Andalucía 2000*. Junta de Andalucía, 2001.
- Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía: *Plan de Medio Ambiente de Andalucía 1997-2002*. Junta de Andalucía, 2002.
- Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía: *Medio Ambiente en Andalucía 2001*. Junta de Andalucía, 2002.
- Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía: *Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Los Alcornocales 2001-2006*. Junta de Andalucía, 2001.
- Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía: *Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra Mágina 2001-2006*. Junta de Andalucía, 2001.
- Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía: *Diez años del Plan Forestal Andaluz. Memoria 1990-1999*. Junta de Andalucía, 2000.
- Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía: *3 Informe de Seguimiento año 2000. Plan de Medio Ambiente de Andalucía 1997-2002*. Junta de Andalucía, 2002.
- Consejería de Turismo y Deporte. Junta de Andalucía: *Sistema de Análisis y Estadísticas del Turismo de Andalucía*. Junta de Andalucía, 2001.
- Consejería de Turismo y Deporte. Junta de Andalucía: *Aproximación a la Cuenta Satélite Regional de Turismo a partir de las Cuentas Económicas Regionales*. Junta de Andalucía, 2001.
- Consejería de Turismo y Deporte. Junta de Andalucía: *Plan General de Turismo de*

- Andalucía (Borrador). Junta de Andalucía, 2001.
- Consejería de Turismo y Deporte. Junta de Andalucía: *Plan Senda*. Junta de Andalucía, 2002.
- Consejería de Turismo y Deporte. Junta de Andalucía: *Decreto 20/2002, de 29 de Enero, de Turismo en el medio rural y turismo activo*. Junta de Andalucía, 2002.
- Consejería de Turismo y Deporte. Junta de Andalucía: *Boletín de Indicadores turísticos de Andalucía*. Junta de Andalucía, 1999.
- Consejería de Turismo y Deporte. Junta de Andalucía: *Ley 12/1999, de 15 de Diciembre, de Turismo*. Junta de Andalucía, 1999.
- Consejería de Turismo y Deporte. Junta de Andalucía: *Resolución de 13 de Febrero de 2002 por la que se crean diversas secciones en el registro de turismo de Andalucía*. Junta de Andalucía, 2002.
- Consejería de Turismo y Deporte. Junta de Andalucía: *Normativa de Turismo. Última Actualización: Noviembre de 2002*. Junta de Andalucía, 2002.
- Consejería de Turismo y Deporte. Junta de Andalucía: *Decreto 154/1987 sobre ordenación y clasificación de los campamentos de turismo de Andalucía*. Junta de Andalucía, 2002.
- Consejo Económico y Social: *Situación socioeconómica de Andalucía 2000*. Consejo Económico y Social de Andalucía, 2000.
- Del Reguero Oxinalde, M.: *Ecoturismo. Nuevas formas de turismo en el espacio rural*. Bosch Turismo, 1994.
- Del Saz Salazar, S.: *Valoración económica de espacios naturales: un fenómeno reciente*. Departamento de Economía Aplicada II. Universidad de Valencia, 2000.
- Dirección de Servicios, Comercio, Turismo y Comercio Electrónico. Comisión Europea: *Mecanismos comunitarios de apoyo a las empresas turísticas y destinos turísticos*. European Commission, 2001.
- Dirección General de Agricultura. Comisión Europea: *La valorización del turismo de senderismo en los territorios rurales*. Comisión Europea, 2001.
- Dirección General de Agricultura. Comisión Europea: *Directrices para la Evaluación de los Programas Leader+*. Comisión Europea, 2002.
- Dirección General de Conservación de la Naturaleza: *Estrategia Forestal Española*. Ministerio de Medio Ambiente, 2001.
- Dirección General de Desarrollo Rural. Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía: *Iniciativa comunitaria Leader+*. Junta de Andalucía, 2001.
- Dirección General de Desarrollo Rural. Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía: *Proder de Andalucía 2000-2006*. Junta de Andalucía, 2000.

- Dirección General de Planificación. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía: *Informe de Seguimiento (Ejercicio 1999) del Plan de Medio Ambiente de Andalucía (1997-2002)*. Junta de Andalucía, 1999.
- Dirección General de Planificación. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía: *Informe de Seguimiento (Ejercicio 1998) del Plan de Medio Ambiente de Andalucía (1997-2002)*. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía, 1998.
- Dirección General de Políticas Ambientales. Junta de Andalucía: *Boletín de la política medioambiental comunitaria*. Junta de Andalucía, 2002.
- Dirección General de Políticas Ambientales. Junta de Andalucía: *Informe mensual sobre la actualidad política y jurídica del medio ambiente comunitario e internacional*. Junta de Andalucía, 2001.
- Dirección General XXIII. Comisión Europea: *Adaptación de las PYME turísticas a las exigencias medioambientales*. Comisión Europea, 1999.
- Dixon, J. et al: *Tourism and the environment in the Caribbean. An Economic Framework*. The World Bank, 2001.
- Eagles, P.: *Understanding the market for sustainable tourism*. The International Ecotourism Society, 1995.
- Eagles, P.: *International Trends in Park Tourism*. Europarc 2001, 2001.
- Eagles, Paul F.J.; Mc Cool, Stephen F.; Haynes, Christopher D.: *Sustainable Tourism in Protected Areas*. World Commission on Protected Areas (WCPA), 2002.
- Ecologistas en Acción - Greenpeace - SEO BirdLife - WWF/Adena: *225 Medidas para el Desarrollo Sostenible*. Ecologistas en Acción - Greenpeace - SEO BirdLife - WWF/Adena, 2002.
- Epler Wood, M.: *Ecotourism: principles, practices & policies for sustainability*. United Nations Environmental Programme, 2002.
- Europarc-España: *Plan de Acción para los Espacios Naturales Protegidos del Estado Español*. Europarc-España, 2001.
- Europarc-España: *Conclusiones del Esparc-2002. Espacios protegidos: oportunidades para el desarrollo sostenible*. Europarc-España, 2002.
- Europarc-España: *Actas del 7º congreso de Europarc-España: "Esparc 2001. Observatorios Vivos"*. Fundación Fernando González Bernáldez, 2001.
- Europarc-España: *Espacios protegidos: oportunidades para el desarrollo sostenible*. Oficina Técnica de Europarc-España, 2002.
- European Commission: *Sustainable tourism and Natura 2000. Guidelines, initiatives and good practices in Europa*. Office for Official

- Publications of the European Communities, 2001.
- European Commission: *Structure, performance and competitiveness of european tourism and its enterprises*. European Commission, 2002.
- European Commission: *Employment and tourism: guidelines for action*. European Commission, 1997.
- European Commission: *Using Natural and Cultural Heritage for the Development Tourism in non-traditional tourist destination*. European Commission, 2002.
- European Commission: *Sustainability 21 Conference Helsinki, 5 y 6 November 1999*. Office for Official Publications of the European Communities, 1999.
- European Commission: *Environmental Integration Manual: Good practice in EIA/SEA - Biodiversity*. European Commission, 2000.
- European Commission: *The European Framework for Integrated Environmental and Economic Accounting for Forest - IEEAF*. Eurostat, 2002.
- Eurostat: *Regions: Statistical yearbook 2001*. European Commission, 2001.
- Eurostat: *Manual Europeo de Aplicación de las Cuentas Satélites de Turismo*. Eurostat, 2002.
- Eurostat: *Statistics in focus, Dynamic Regional Tourism*. European Communities, 2002.
- Eurostat: *Measuring progress towards a more sustainable Europa. Data 1980-99*. European Commission, 2001.
- Ferrer, S.; Felices, J.: *Turismo y Medio Ambiente. ¿Matrimonio de conveniencia?*. Congreso Internacional sobre Turismo y Mediterráneo, 2002.
- Fondo Mundial para la Naturaleza: *Directrices para el desarrollo del turismo comunitario*. WWF International, 2001.
- Fraguell, R. et al: *Libro- Guía del Turismo Sostenible*. EcoMediterrània, 1998.
- Fundación Fernando González Bernáldez: *Memoria de actividades Europarc-España Junio 2000-Junio 2001*. Fundación Fernando González Bernáldez, 2001.
- Global Reporting Initiative: *Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad sobre actuaciones económicas, medioambientales y sociales de la empresa*. Global Reporting Initiative, 2000.
- Grupo de Alto Nivel de Turismo: *Informe del GAN "Turismo y Empleo"*. Unión Europea, 1998.
- Grupo de Trabajo sobre Cuentas Satélite de Turismo: *III Reunión del Grupo de Trabajo sobre Cuentas Satélite de Turismo*, 2002.

- Hernández, Silvia: *Coloquio internacional sobre Ecoturismo en Areas Naturales Protegidas de Centroamérica y México*. Red Mexicana de Ecoturismo, 1996.
- Horeca: *Joint declaration by Hotrec and ECF-IUF on principles and guidelines for mantaining and developing tourism jobs in rural areas*. Horeca, 1995.
- Hubertus, J.: *SME statistics. Hotels, restaurants and cafés. Micro-entreprises dominate the sector*. Eurostat, 2000.
- Información Comercial Española: *Congreso Nacional de Turismo*. Ministerio de Economía y Hacienda, 1998.
- Instituto de Estadística de Andalucía: *Nuevos yacimientos de empleo en Andalucía: Situación actual y potencial de crecimiento y empleo*. IEA, 2000.
- Instituto de Estadística de Andalucía: *Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía*. IEA, 2002.
- Instituto de Estadística de Andalucía: *El Mercado de Trabajo en Andalucía. Datos Estructurales 2001*. IEA, 2001.
- Instituto de Estadística de Andalucía: *Contabilidad Regional Anual de Andalucía*. IEA, 1999.
- Instituto de Estadística de Andalucía: *Central de Balances de Actividades Empresariales de Andalucía*. IEA, 2002.
- Instituto de Estadística de Andalucía: *Directorio de Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía (1 de enero de 2001)*. IEA, 2001.
- Instituto de Estadística de Andalucía: *Sistema de Cuentas Económicas de Andalucía. Marco Input-Output 1995*. IEA, 1999.
- Instituto de Estadística de Andalucía: *Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía (1 de enero de 2002)*. IEA, 2002.
- Instituto de Estadística de Andalucía: *Encuesta de Población Activa. Informe para Andalucía*. IEA, 2002.
- Instituto de Estudios Turísticos: *El turismo de España durante 2001*. Ministerio de Economía, 2002.
- Instituto de Estudios Turísticos: *Empleo y Turismo: Proyecto de investigación en la perspectiva de la Cuenta Satélite del Turismo*. Ministerio de Economía, 1999.
- Instituto de Estudios Turísticos: *El turismo de España durante 2000*. Ministerio de Economía, 2001.
- Instituto Nacional de Estadística: *Encuesta de Ocupación en Alojamientos de turismo Rural*. INE, 2002.
- Instituto Nacional de Estadística: *Encuesta de ocupación en alojamientos turísticos*. Ministerio de Economía, 2001.

- Instituto Nacional de Estadística: *Documento de trabajo elaborado para la IX Reunión del Grupo de trabajo sobre Estadísticas Regionales del Sector Turístico. Santillana del Mar, 1 y 2 de junio de 2000*. Ministerio de Economía, 2000.
- Instituto para la Calidad Hotelera: *Normas de Calidad para hoteles y apartamentos turísticos*. Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, 2000.
- International Bank for Reconstruction and Development: *Global Economic Prospects and the Developing Countries*. Global Economic Prospects and the Developing Countries, 2000.
- International Friends of Nature: *Tourism and Natura 2000: 2002 International Year of Ecotourism and International Year of Mountains*. International Friends of Nature: 2002.
- International Labour Organization: *Human resources development, employment and globalization in the hotel, catering and tourism sector*. International Labour Organization, 2001.
- Junta de Andalucía: *Decreto 264/2001 por el que se acuerda la formulación del Plan Económico Andalucía Siglo XXI y se regula su proceso de elaboración*. Junta de Andalucía, 2001.
- Junta de Andalucía: *Ley 7/1994 de Protección Ambiental*. Junta de Andalucía, 1994.
- Katrina B.: *Ecotourism and Conservation: A review of key issues*. The World Bank, 1996.
- Lindberg, K.; Halpenny, E.: *Protected Area Visitor Fees: Summary*. Cooperative Research Centre for Sustainable Tourism, Griffith University, 2001.
- Luzón, J.L.: *La iniciativa comunitaria Leader de desarrollo rural en europa: La experiencia de Catalunya*. Universidad de Barcelona, 2001.
- Marchena, M.J.; Fourneau, F.; Granados, V.: *¿Crisis del turismo? Las perspectivas en el nuevo escenario internacional*. Instituto de Desarrollo Regional (Univ. Sevilla)/Servicio de publicaciones (Univ. Málaga), 1993.
- Massieu, A.: "Sistema de Estadísticas de Turismo". Revista Fuentes Estadísticas. Número 45. Junio del 2000.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: *Real Decreto 2/2002 por el que se regula la aplicación de la iniciativa comunitaria "Leader Plus" y los programas de desarrollo endógeno de grupos de acción local*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2002.
- Ministerio de Medio Ambiente: *Relación de las disposiciones más importantes sobre medio ambiente en el año 2000*. Ministerio de Medio Ambiente, 2000.
- Ministerio de Medio Ambiente: *Estrategia Española para la Conservación y el Uso*

- Sostenible de la Diversidad Biológica*. Ministerio de Medio Ambiente, 1999.
- Ministerio de Medio Ambiente: *Real Decreto 1803/1999, de 26 de noviembre por el que se aprueba el plan director de la Red de Parques Nacionales*. Boletín Oficial del Estado nº 297 de 13 de diciembre de 1999, 1999.
- Ministerio de Medio Ambiente: *Estrategia Española de Desarrollo Sostenible. Documento de consulta*. Ministerio de Medio Ambiente, 2002.
- Ministerio de Medio Ambiente: *Estrategia española para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica*. Ministerio de Medio Ambiente, 2002.
- Organisation for Economic Cooperation and Development: *The OECD Initiative on Sustainable Development - Progress report to the Ministerial Council Meeting*. OECD, 2000.
- Organisation for Economic Cooperation and Development: *Environmental Goods and Services, an assessment of the environmental, economic and development benefits or further global trade liberalisation*. OECD, 2000.
- Organisation for Economic Cooperation and Development: *Future Liberalisation of Trade in Environmental Goods and Services: Ensuring environmental protection as well as economic benefits*. OECD, 1999.
- Organisation for Economic Cooperation and Development: *OECD Manual on tourism satellite accounts: Employment module*. OECD, 2000.
- Organisation for Economic Cooperation and Development: *Environmental accounting for decision-making*. OECD, 1995.
- Organización Mundial del Turismo: *Año internacional del ecoturismo*. OMT, 2002.
- Organización Mundial del Turismo: *Declaración de Québec sobre el ecoturismo*. World Ecotourism Summit, 2002.
- Organización Mundial del Turismo: *Texto final de la Declaración de Québec sobre el Ecoturismo*. OMT, 2002.
- Organización Mundial del Turismo: *Contribuciones de la Organización Mundial del Turismo a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible*. OMT, 2002.
- Organización Mundial del Turismo: *Informe especial: El Mercado Español del Ecoturismo*. OMT, 2002.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: *Repertorio de Instrumentos Económicos para la gestión empresarial*. OCDE, UNEP, 1994.
- Palenzuela Chamorro, P.; Cobacho Vargas, M. A.; Guzmán Guerrero, M.: *Guía para la puesta en valor del patrimonio del medio rural*. Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A.. Consejería de Agricultura y Pesca, 2000.

- Pérez Ferrando, G.: "Nuevas alternativas del turismo: turismo rural". Turismo y trabajo. Revista de Turismo, 2002.
- Pérez Mira, J.M.: *La medición del consumo turístico efectivo en la cuenta satélite del turismo a partir de las encuestas de consumo a hogares*. Organización Mundial del Turismo, 2000.
- Pérez Parrilla, E.: *Plan Lanzarote y la Biosfera: Una estrategia para el desarrollo sostenible*. Conferencia mundial de turismo sostenible. Lanzarote, 1995.
- Pils, M.: *A Sustainability Strategy for Tourism*. International Friends of Nature, 1999.
- Prats, E.; Díaz, L.; Armas, E.: *Turismo, Territorio y Medio Ambiente*. Conferencia mundial de turismo sostenible. Lanzarote, 1995.
- Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía: *Noticias RENPA. Nº 7, Febrero 2002*. Junta de Andalucía, 2002.
- Rodríguez-Salmones, N.: *El Camino de España hacia las cuentas satélites del turismo*. Instituto de Estudios Turísticos. Ministerio de Economía, 2001.
- Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa: *El Turismo en España en 1997*. Instituto de Estudios Turísticos. Ministerio de Economía y Hacienda, 1997.
- Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa: *Resumen de los trabajos previos y de las jornadas preparatorias del Congreso Nacional de Turismo (1997)*. Ministerio de Economía y Hacienda, 1997.
- Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos: *Regiones incluidas en el objetivo nº 1 de los Fondos Estructurales Europeos. Volúmenes I, II y III*. Ministerio de Hacienda, 2000.
- Secretaría de Estado de Turismo: *Plan de estrategias y actuaciones de la Administración General del Estado en materia turística*. Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa. Ministerio de Economía y Hacienda, 1997.
- Secretaría General de Medio Ambiente: *Plan Forestal Español. Documento de Debate*. Ministerio de Medio Ambiente, 2002.
- Secretaría General de Turismo: *España: Un Turismo Sostenible*. Ministerio de Economía y Hacienda, 1999.
- Serulle Ramia, J.: *Ecoturismo y Desarrollo Sostenible en República Dominicana, el Caribe y el Mundo*. Fundación Ciencia y Arte. Colección Desarrollo Integral, 1999.
- Sevilla Rural. Diputación de Sevilla: *X Congreso Provincial de Turismo de Sevilla. "Los retos del turismo en el medio rural ante el siglo XXI"*. Sevilla Rural. Diputación de Sevilla, 1999.

- Sistema de Análisis y Estadísticas de Turismo en Andalucía: *Otras Documentaciones. Artículos y colaboraciones de SAETA*. Junta de Andalucía, 2002.
- Sistema de Análisis y Estadísticas de Turismo en Andalucía: *Balance del año turístico en Andalucía 2001*. Junta de Andalucía, 2001.
- Sistema de Análisis y Estadísticas de Turismo en Andalucía: *Estadística y medio ambiente*. Instituto de Estadística de Andalucía, 2000.
- Sociedad Mundial de Ecoturismo: *Directrices para el ecoturismo: Una guía para los operadores de turismo naturalista*. Sociedad Mundial de Ecoturismo, 1995.
- Subdirección General de Cuentas Nacionales. Instituto Nacional de Estadística: *La Cuenta Satélite del Turismo de España: Metodología y Primeras Estimaciones (1996-1999)*. INE, 2002.
- Sunyer, C. (Ed.) 2001: *Hacia un desarrollo rural sostenible. Iniciativa local y Red Natura 2000*. Terra, centro para la política ambiental, 2001.
- Sunyer, C. (Ed.) 2001: *Guía para la financiación de la Red Natura 2000 en la región biogeográfica macaronésica (Azores, Madeira y Canarias)*. Terra, centro para la política ambiental, 2000.
- The Ecotourism Society: *USA ecotourism statistical factsheet*. The Ecotourism Society, 1999.
- The International Ecotourism Society: *Ecotourism statistical fact sheet*. The International Ecotourism Society, 2000.
- The World Tourism Organization: *Referencias básicas sobre estadísticas de turismo*. WTO, 2001.
- The World Tourism Organization: *Tourism highlights, 2001*. WTO, 2001.
- Turespaña. Secretaría General de Turismo: *FUTURES. Plan Marco de Competitividad del Turismo Español 1996-1999*. Turespaña. Secretaría General de Turismo, 1996.
- Unidad española del observatorio europeo LEADER: *Jornadas Técnicas "Valorar la experiencia de LEADER II y PRODER"*. Unidad Española del Observatorio Europeo LEADER, 2000.
- Unidad española del Observatorio Europeo LEADER: *Jornadas Técnicas "Medio Ambiente y Red Natura 2000"*. Unidad Española del Observatorio Europeo LEADER, 2001.
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza: *La carta europea del turismo sostenible en los espacios protegidos*. UICN, 1999.
- United Nations - Economics and Social Council: *Declaring the year 2002 as the International Year of Ecotourism*. United Nations, 1998.

United Nations Environmental Programme:
*UNEP Manual for the International Year of
Ecotourism*. UNEP, 2002.

United Nations Environmental Programme:
*UNEP Principles on the Implementation of
Sustainable Tourism - UNEP Principles - The
Tourism Industry - WSSD Preparation*. UNEP
Tourism, 2000.

United Nations Environmental Programme:
*What is sustainable tourism? - Impacts of
tourism - Tourism's main impact areas -
Environmental impacts of tourism at the global
level - Socio cultural impacts of tourism -
Economic impacts of tourism*. UNEP Tourism,
2000.

Valdés, L. et al: *Cálculo de Indicadores
Físicos no monetarios como elementos de la
Cuenta Satélite de Turismo en el ámbito
regional*. Universidad de Oviedo, 2001.

Vanasselt, W.: *Ecotourism and conservation:
are they compatible?*. World Resources
Institute, 2000.